CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1992 IV Legislatura Núm. 540

REGIMEN DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

PRESIDENTE: DON FEDERICO SANZ DIAZ

Sesión núm. 28

celebrada el martes, 20 de octubre de 1992

Página

ORDEN DEL DIA:

— Comparecencia del señor Presidente de la Sociedad Estatal Expo-92 (Pellón Díaz), para informar de los criterios que han presidido las inversiones y contrataciones realizadas. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular (número de expediente 212/002235) 16222

— Comparecencia del señor Presidente de la Sociedad Estatal «Pabellón de España, S. A.» (Luis Gonzalo Pérez), para informar sobre la gestión de la citada sociedad. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista (número de expediente 212/001796) 16243

Se abre la sesión a las diez y diez minutos de la mañana.

— COMPARECENCIA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL EXPO 92, PARA INFORMAR DE LOS CRITERIOS QUE HAN PRESIDIDO LAS INVERSIONES Y CONTRATACIONES REALIZADAS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002235)

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión con la comparecencia del Presidente de la Sociedad Estatal Expo 92, para informar de los criterios que han presidido las inversiones y contrataciones realizadas.

Tenemos con nosotros a don Jacinto Pellón, al que damos la bienvenida y también la palabra para que inicie la exposición.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL EXPO 92** (Pellón Díaz): Buenos días.

Voy a hacer unos pequeños comentarios sobre los criterios que hemos manejado en la gestión de la Sociedad Estatal Expo 92, tanto en la realización de las inversiones como en los mecanismos y procedimientos de contratación.

Desde la primera etapa en que me incorporé a este proyecto se estableció un criterio básico y general, que ha marcado, a lo largo de estos cinco años, la filosofía del proyecto Expo 92. El criterio surgió de una manera primaria, como suele pasar con todos estos temas, y es que nos proponíamos que todo lo que hiciéramos valiera para después. Era nuestra intención que las inversiones que se realizaran con motivo de la Exposición Universal, tanto fuera como dentro del recinto —y por nuestra responsabilidad fundamentalmente dentro de él— tuvieran un valor posterior.

Ese criterio, que se fue perfilando y complementando al desarrollar las ideas del proyecto futuro Cartuja 93, nos llevó a tomar determinadas decisiones que ahora explicaré, y que fueron adoptadas por la propia gestión de Expo 92. Esta Sociedad podría haber elegido otras alernativas, porque siempre las hay, pero toda la actuación estuvo marcada por ese principio de que lo que hiciéramos tuviera una rentabilidad futura.

En ese sentido, por ejemplo, el plan viario del proyecto de futuro está superpuesto al proyecto viario de Expo 92. Quiere esto decir que las obras de urbanización del proyecto de futuro ya se han realizado con motivo de Expo 92, y no se ha proyectado pensando simplemente en la gestión y explotación de la Exposición. Ello también nos llevó a tomar una decisión, y es que de entre todo aquello que teníamos que elegir, a veces entre varias opciones, escogiéramos lo que tuviera un valor asegurado de futuro. Voy a poner algún ejemplo para que se me entienda.

Cuando la Sociedad Estatal recibió el encargo del Gobierno —éste es un ejemplo, repito, pero puedo poner varios, aunque bastará para que se entienda— de facilitar unas áreas o pabellones donde los países de América pudieran hacer su exposición dentro de la Expo 92, podíamos haber optado por una solución efímera, una solución textil, etcétera, que, en principio, hubiera podido ser algo más barata, pero que, al final de la Exposición, no hubiera tenido ningún valor residual y no hubiera servido para una aplicación posterior. Con aquel criterio que teníamos —criterio que se nos ha marcado desde el Gobierno— por ejemplo, y —y muchos de ustedes lo conocerán— se hizo un edificio que se llama la Plaza de América, que reúne todas las condiciones de instalaciones complementarias, para su funcionamiento en el año 1993, y en este momento está destinada a ser una de las facultades de la Universidad de Sevilla. Quien dice el edificio de la Plaza de América dice los pabellones, dice los edificios de servicios, etcétera.

Se han hecho inversiones no para tirar o para que queden sin valor o prácticamente a nivel cero las instalaciones después de la Exposición, sino que fue un mecanismo que el Gobierno decidió para complementar las inversiones que pensaba hacer concretamente en Sevilla para ese gran programa de desarrollo que tenía planteado en Andalucía Occidental.

Yo creo que este es el criterio fundamental, unido a las propias necesidades de la Exposición, que nos ha llevado a hacer el proyecto que muchos de ustedes conocen.

El otro criterio general ha sido complementar, en algunos puntos, las inversiones que tenían comprometidas las otras administraciones, ministerios, etcétera, para el funcionamiento necesario de la Expo, pero también en coordinación con las instituciones locales, autonómicas y nacionales, de manera que aquellas operaciones fueran de una total utilidad y aplicación en el futuro, y —digamos— se convirtieran en unas inversiones que el Gobierno realizaba en Andalucía con ese motivo. Voy a poner como ejemplo una carretera que va desde el aeropuerto a la salida de Extremadura-Huelva, o dos puentes que ha construido la Expo sobre el río Guadalquivir, o un ramal ferroviario, o todo el acondicionamiento y saneamiento del Charco de la Pava, etcétera.

Con relación a las contrataciones, la norma que ha seguido la Sociedad Estatal —creo que son normas que todos ustedes ya conocen por haber sido suministradas— ha sido, manteniéndose dentro de la legislación vigente y, por supuesto, dentro de la Ley de Contratos del Estado y también dentro de una norma muy restrictiva, como ustedes conocen; ha sido, repito, dotar a la Sociedad Estatal de una agilidad y una eficacia que necesitaba un proyecto como Expo 92. Ello dio lugar a la redacción de unas normas por la Sociedad Estatal para control y gestión propio, que ustedes han recibido ya, entendemos que muy restrictivas —lo comentaré un poco—, siempre aprobadas por el Consejo de Administración, y que se han llevado y manejado con

rigor, respeto y cumplimiento total por parte de la organización a lo largo de este proceso.

En estas normas, como digo, existía un principio de control de toda la organización, y en ellas hay dos puntos importantes. Uno, que de todas las contrataciones que ha hecho la Sociedad Estatal tiene conocimiento puntual el Consejo de Administración en la primera sesión que se celebraba después de adjudicar un contrato. El otro punto importante, que creo que a veces se interpreta mal o no correctamente, es que las adjudicaciones son siempre a propuesta de una mesa o de una comisión, en la que, por supuesto, no participa el Presidente, anteriormente el Consejero Delegado. El Consejero Delegado, o el Presidente actualmente, ratifica, y firma dicha adjudicación, pero el mecanismo de adjudicación, repito, es siempre una mesa o comisión que tiene varios miembros dentro de la Sociedad. Una de las razones por las que todas las adjudicaciones son firmadas por el Presidente de la Sociedad Estatal es establecer un mecanismo para que la Presidencia tenga conocimiento de la marcha permanente y constante de esta actividad de la Socidad Estatal, que es vital para el control de la misma. Como ustedes saben también, en la contratación hay dos normas fundamentales separadas, que son la contratación de obras y la adquisición de bienes muebles o arrendamiento de cosas y servicios. En la contratación de obras hay vigentes tres mecanismos de adjudicación: subasta, concurso y adjudicación directa. Esta última, a su vez, tiene dos variables: con petición de oferta o sin petición de oferta.

En todos los casos funciona una comisión de contratación que tiene, a su vez, dos comisiones: una comisión administrativa y otra comisión técnica; en general, ambas se encargan de los dos aspectos fundamentales de adjudicación. Por tanto, siempre es esta comisión la que ofrece la propuesta de adjudicación que al final es ratificada por el Presidente.

Algo parecido, pero en otro nivel, ocurre con la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y servicios. Ahí hay una separación importante, porque existe un procedimiento ordinario y otro abreviado, según que el importe sea mayor o menor de cinco millones de pesetas. Cuando se aplica el procedimiento ordinario, por la mesa de contratación pasan todos los contratos superiores a quince millones, y por la comisión de contratación todo lo inferior a quince millones, y cuando son adjudicaciones directas, que ahora comentaremos en general, se necesita que cumplan una serie de supuestos especiales, sobre los cuales, además, informaba la asesoría jurídica de la Sociedad Estatal.

El procedimiento abreviado es un procedimiento normal en este tipo de sociedades, que sirve para la adjudicación en menos de cinco millones de pesetas, y cuyo personal directivo, por ejemplo los directores generales, tiene atribuciones para adjudicar por valores no superiores a 1,5 millones, nunca, en conjunto, superior a 50 millones, sumadas, y va bajando hasta valores menores de 50.000 pesetas.

Todas estas adjudicaciones directas, además, tenían que ser ratificadas y confirmadas por el Presidente de la Sociedad Estatal, y, como he dicho antes, el Consejo de Administración conocía y conoce puntualmente todas las adjudicaciones realizadas.

Estas adjudicaciones de Expo 92 también cumplen la norma preceptiva y conocida de la Ley de Contratos del Estado de la publicidad y transparencia. Todos los contratos, las peticiones de oferta, etcétera, salen en la prensa pública anunciando sus concursos, etcétera.

No se me ocurre ningún comentario más, aunque pienso que saldrán al hilo de las intervenciones.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo solicitante, que es el Popular, tiene la palabra don Andrés Ollero.

El señor **OLLERO TASSARA:** En nombre del Grupo Popular, quiero, ante todo, dar la bienvenida al señor Pellón, Presidente de la Sociedad Estatal, y recordar que el Grupo Popular solicitó el día 8 de octubre esta comparecencia en un momento en que, seguramente sin fundamento, corrían rumores de que el señor Pellón había afirmado que el día 13 quería hacerse a la mar, sin duda para descubrir nuevos mundos, aunque sólo fuera por dar un toque colombino a este año 1992. **(Risas.)** El Grupo Popular entendió que había otras cosas que descubrir, antes, sin perjuicio del derecho que se le reconoce al señor Pellón de practicar sus deportes náuticos.

Quisiera hacer una primera precisión sobre lo que el Grupo Popular quiere descubrir, porque a veces se crea un ambiente poco acorde con lo que es la dinámica habitual de un sistema parlamentario. Nosotros no pretendemos descubrir cosas malas, ni trapos sucios, entre otras cosas porque no sabemos si los hay y, por tanto, no tiene ningún sentido. Nosotros pretendemos descubrir lo que está oculto, y hay cosas que han sido ocultadas, señor Pellón. Este es el motivo de la comparecencia. Probablemente por falta de práctica en lo que es la gestión de fondos públicos en un sistema parlamentario se han ocultado cosas sin ningún motivo y, luego, a la hora de la verdad, vemos que son inocuas. Muy bien, pero, por lo menos, habremos restablecido la normalidad sobre lo que es el control parlamentario en un sistema democrático.

En ocasiones, usted ha dado la apariencia de sentirse acosado y, como parlamentario, me alegra que, al expresar esa sensación, continuamente haya medido por el mismo rasero a los Diputados de la oposición y a los profesionales de los medios de comunicación, porque, en el fondo, en esa curiosa identificación late una afinidad que tiene un gran sentido en los sistemas democráticos. El papel de un Diputado de la oposición es procurar que haya transparencia en el manejo de los fondos públicos, papel que lo deseable es que sea superfluo, porque el que lo gestiona ya actúa con transparencia —en este caso no ha sido así—; y el papel de los medios de comunicación, gobierne quien gobierne, es también velar para que esa transparencia no desaparezca, de ahí que no me extrañe que nos haya meti-

do, a la hora de la verdad, dentro de una especie de conjura que, por lo visto, ha funcionado en parelelo a la Exposición Universal, y creo que no es para tanto, señor Pellón. Simplemente, usted, sin duda —ya digo—, sin mala intención, a lo mejor por falta de práctica, ha mostrado un especial empeño en situarse bajo sospecha, y los demás hemos cumplido con nuestra obligación, qué quiere que le hagamos. No sé si es que usted le divertía esa situación y la provocaba o surgía de forma involuntaria.

Nos hemos interesado, en efecto, por los criterios sobre inversiones. Usted ha entendido perfectamente el motivo de ese interés cuando ha aludido de inmediato a esa necesaria continuidad que debería haber existido entre las inversiones que se han hecho con motivo de la Exposición Universal y su destino futuro. Esto usted sabe mejor que nadie que no es así; no ha habido esa continuidad y desde luego, yo no voy a culparle sólo a usted de que no la haya habido, porque conozco los hechos y sé que son mucho más complejos. Sin embargo, reconozcamos que no ha habido tal continuidad.

Creo que en ningún país de nuestro contorno unas inversiones del calibre de las que aquí se han realizado se hubieran hecho sin tener perfectamente definido su futuro, y ese futuro no estaba definido. Usted ahora mismo acaba de referirse a las obras de la Plaza de América. En efecto, nos parece mucho más sensato haber hecho un edificio permanente que no alguno puramente efímero. Ahora bien, usted sabe que el destino a la Universidad de ese edificio es muy reciente, muy posterior a su construcción. Se ha discutido mucho, y precisamente las personas que defendían que la isla de La Cartuja fuera en el futuro el encuentro entre la Universidad y la empresa, esas personas quedaron fuera de la Exposición, como usted bien sabe. Por tanto, aquello se ha hecho sin saber para qué iba a servir, aunque sabiamos que para algo iba a servir; no lo íbamos a dejar allí para que lo cubrieran los jaramagos, como en la famosa elegía de la vecina Itálica.

Por consiguiente, allí hubo una apuesta inviable inicial —el famoso informe Castell—, que se vio que era Utópico, y que se encargó desde la Exposición, por lo que no es responsabilidad de la oposición parlamentaria. Ha faltado un horizonte claro, lo que ha afectado, sin duda, a la negociación. Ha habido empresas —por ejemplo, Fujitsu, Siemens— que firmaron en los años 1988 y 1989 unos acuerdos de permanencia, cuando se les aseguraba que el destino futuro iba a ser I+D en la isla de La Cartuja. Pero luego se dieron cuenta de que aquello funcionaba de otra manera y las condiciones cambiaban; no había un horizonte definido, cada cual intentaba tirar del proyecto para un sitio distinto y, lógicamente, han ido revisando sus planteamientos, y alguna de ellas ya ha anunciado que no se queda.

En esa situación, mi Grupo Parlamentario solicitó los textos de los acuerdos de permanencia de esas sociedades. ¿Por qué? Porque estábamos viendo lo que ocurría, estábamos viendo que se iba a producir claramente un cambio de circunstancias en la negociación, y somos responsables de que se defienda y se tutele el interés público a la hora de manejar esos fondos. Ese es el motivo de que quisiéramos saber si había cambios en los acuerdos y en qué consistían esos cambios. Precisamente por ello pedimos los textos de los acuerdos, que no creo que ocupen armarios, sino que es un material que, sin duda, se puede fotocopiar y enviar y, en último caso, exhibir, si realmente fuera imposible físicamente su traslado.

Después de haber solicitado estos datos en abril, la respuesta que recibimos en junio fueron unos papelitos donde nos daban una lista de las empresas que habían decidido quedarse, que ya conocíamos todos por la prensa, y unas especificaciones sobre su uso futuro que demuestran que la información es parcial, porque usted dice que Fujitsu había firmado el 2 de diciembre de 1988 su acuerdo de permanencia y, cuando me explica el uso futuro, dice: actividades del sector S-1 que en la actualidad, es decir, 1992, establece para dichas parcelas: investigación, desarrollo, formación, etcétera. Probablemente habrá habido un cambio en los acuerdos iniciales, porque, desde luego, en éstos no se sabía cual era la actualidad de 1992. Eso queda enormemente confuso, y tenemos derecho a ver si se ha producido esa actualización del acuerdo y a controlar en qué condiciones y circunstancias se produce.

Todo lo que le dijo usted entones a nuestro Grupo fue que la sociedad estatal funcionaba como una sociedad anónima y actuaba en las relaciones con terceros, que en su mayoría son empresas de carácter jurídico privado. Señor Pellón, usted sabe, porque lo ha vivido —no sé si decirle que lo ha sufrido—, que un hombre público pierde buena parte de su intimidad y que, según la jurisprudencia constitucional, es bueno que eso sea así; es bueno que los hombres públicos no podamos defender la intimidad tanto como un ciudadano que pasa por la esquina. Usted ha tenido que ver cómo en el periódico se hablaba de si un pariente cercano figuraba o no en una empresa que ha contratado con usted. Eso ha salido en los papeles. Yo estoy seguro de que eso no es agradable, pero usted, que sin duda tiene talante democrático, entiende que ése es el precio de lo que en un sistema democrático ocurre habitualmente.

Si su intimidad resulta así mermada, yo no entiendo cómo una empresa que contrata con el Estado va a intentar defender la suya. Lógicamente, si contrata con el Estado, sabe que las condiciones del contrato tienen que ser conocidas por quien corresponda, que hará luego un uso razonable de esa información, y hasta ahora no hay ni un solo motivo de reproche hacia ningún Diputado de mi Grupo por haber hecho un uso poco razonable de la información recibida. Al negar esos datos, usted hace dos cosas: primero, establece una censura previa, prohibida por la Constitución, según la cual usted es el que va a decidir si yo voy a hacer o no un uso poco razonable de la información que me da. Ni usted ni nadie está autorizado a hacer esa censura previa. En segundo lugar, le da lecciones a es-

ta Cámara, donde hay un cuerpo de letrados que conocen el ordenamiento jurídico y que con frecuencia devuelven iniciativas, no ya porque no sean respetuosas con el ordenamiento jurídico, sino que alguna se ha devuleto por ser dudosamente compatible con la cortesía parlamenaria —¡fíjese usted!—, y se sugiere que se dulcifique o se modifique algún término. Pues bien, usted enmienda la plana a esos profesionales diciendo que una iniciativa a la que ellos han dado el visto bueno a usted le parece que no es respetuosa con el ordenamiento jurídico. Ya tenemos aquí oscuridad.

Criterios de contratación. Sin ser un experto en estas cuestiones, como es mi caso, yo creo que hay algunos criterios que parecen elementales, por ejemplo, el de la solvencia empresarial. Hay cuestiones que resultan llamativas, señor Pellón, como, por ejemplo, la relación entre el capital social de determinadas empresas y los contratos que se le adjudican. Todo el mundo sabe que cuando ese desfase es excesivo se está corriendo un gravísimo riesgo. Que a una empresa con un millón de capital social se le atribuya un proyecto, como el de la nao «Victoria» —que ya sabemos cómo terminó—, de 180 millones de pesetas, es un riesgo no sólo ya para la flotación de la nave, sino para la flotación de la empresa misma y de quien contrata con ella. Que a una empresa como Arqueoman, con un millón de capital social, se le atribuya un contrato que llega, superando lo establecido, a los 182 millones de pesetas y que luego termine en un batiburrillo en el que nadie se ha aclarado todavía para qué ha servido ese dinero, es un riesgo. Usted decía el otro día, respecto a otro contrato que firmó usted mismo, acerca de si la Interpol los persigue o no: a este señor, al que defienden mis enemigos, resulta que lo busca la Interpol. Pues bien, a ese señor lo ha contratado usted, no sus enemigos, y la Interpol suele buscar a la gente tomándose tiempo, no de un día para otro. Por tanto, usted es el que tiene que saber con quién contrata.

Otro ejemplo, que a una empresa como Resorte de Comunicación, de 10 millones de capital, se le atribuya el proyecto del Lago con 1.900 millones de pesetas, aunque sin duda en él están otras empresas, como Sevilla Service, que por cierto ha hecho un buen agosto en la Expo, es un asunto puramente llamativo; es decir, que la solvencia empresarial a veces resulta un poco dudosa.

Experiencia empresarial. Aunque aquí nunca hemos hecho una Expo, lo lógico es buscar personas que tengan experiencia en ese campo. Hay sociedades, sin constituir siquiera a las que se han concedido contratos, como la Sociedad Morfos, en la que también había parientes y afectos. ¿Cómo se entiende que a una sociedad sin constituir se le den contratos para una serie de cuestiones especialmente delicadas y que exigen experiencia?

Lo mismo pasó, como sabe S. S., con la factoría respecto a las maquetas de «Andalucía de los niños», que no llegaron a hacerse en el número previsto. Se terminó como se pudo y, al final, fueron menos de las previstas. Tampoco tenía experiencia ninguna en este caso.

¿Es que estas empresas son meras pantallas para luego hacer subcontratas con los auténticos expertos? ¿Por qué no contrata usted directamente con los auténticos expertos, en vez de hacerlo con empresas que parece que sólo sirven para actuar como pantallas?

Otras empresas, por ejemplo, es Riococón. Capital social: veinte millones de pesetas. Se le concede un contrato de 3.264 millones de pesetas. Tiene veinte millones de capital y una fianza de veinte millones más. Se compromete a una recompra por 455 millones de pesetas. Realmente es una operación arriesgadísima. Esa empresa, como usted sabe, tuvo enormes problemas, hubo que buscarle algún apoyo posterior, porque los que había dentro no funcionaban, etcétera.

Otra cosa elemental. Parece lógico que cuando se elabora un proyecto haya un presupuesto y se vaya cotejando si se cumple o no. Yo me permití en su día solicitarle el presupuesto relativo a la Cabalgata. Ante mi sorpresa, me acaba contestando que no me puede dar el presupuesto de la Cabalgata porque la Exposición está en marcha y aún no ha terminado. Señor Pellón, ¿cuándo hace usted el presupuesto, antes de empezar la Cabalgata o cuando termina? Yo entiendo por un presupuesto algo que se hace antes y que sirve de control de la ejecución posterior. Si no, sería una especie de postsupuesto, pero no de presupuesto. No entiendo por qué no me da el presupuesto de la Cabalgata. ¿Es que no quiere que me entere de si posteriormente se ha desfasado? Es que tengo derecho a enterarme. A lo mejor, resulta que tiene que poner un cuerpo de seguridad para la Cabalgata, por no se sabe qué razones, y le ha costado un riñón. Yo quiero saberlo, porque ésa es mi función. No es un problema de curiosidad malsana, sino de que aquí cada uno tiene que cumplir con su obligación.

Sociedades participadas. Usted ha llevado al extremo el lema del barón de Coubertin. Para usted lo importante era participar y se ha empeñado, en contra de la opinión de alguno de los gestores que acabaron fuera de la Expo, en crear sociedades participadas. No se ha limitado solamente a ser gestor de un invento bastante complicado, sino que se ha metido a empresario.

El resultado de las Sociedades Participadas no ha sido muy brillante que digamos. Coral, por ejemplo, la encargada de los alojamientos, para la que usted había anunciado unos beneficios —y había convencido a sus socios de que iban a ser tales— de ocho mil millones de pesetas, se ha quedado en un déficit de cuatro mil millones. Una diferencia de 12.000 millones no está mal para ser una sola empresa.

Como usted se había atribuido, a pesar de tener un capital del veintitantos por ciento, unos beneficios ligeramente superiores al cincuenta por ciento, en el arbitraje final en que ha terminado el rosario de la aurora de Coral, a usted el árbitro le obliga a pechar con más del cincuenta por ciento de las pérdidas, que es dinero de los ciudadanos. Usted ha hecho perder a los ciuda-

danos un dinero por meterse a participar en un asunto, cuando su experiencia hotelera no parece que fuera excesiva.

De Sogexpo se anunciaron unos beneficios de ochocientos millones y se han quedado entre doscientos y trescientos, según mis datos. De Coda se anunciaron también unos beneficios de novecientos millones y se han quedado en unos trescientos, etcétera. ¿Y qué ha pasado, además? Según mis informes —que no me los ha dado usted, y lo siento; yo se los pido, pero como no me los da los busco por otro lado—, estas empresas han gestionado al dictado de la Expo, del señor Rueda, que era su brazo derecho en todas ellas, con una burocracia asfixiante. Esto sí que tiene gracia. Usted, que tiene una visión del Derecho no muy positiva pues considera que el Derecho es una especie de mandanga que lo único que hace es obstaculiar la eficacia y la agilidad, y que siente la norma jurídica como un corsé, por lo visto, con los de abajo se limita a ponerles trabas burocráticas y ha habido responsables de pabellones extranjeros que han dicho que en la Europa actual no se concebía un sistema burocrático y de control como el suyo.

Esas empresas se han gestionado con criterios más políticos que comerciales, siempre con el señuelo de que iba a haber beneficios fuera de mercado, porque se ha creado un mercado artificial que no respondía a la realidad, con un divorcio claro con los protagonistas de los diversos sectores, los cuales no han tenido ocasión de poder colaborar en esas funciones, al fin y al cabo, los expertos en esas cuestiones.

Para colmo, no solamente se han enfadado los que se han quedado fuera, sino los de dentro. Usted ya ha tenido un arbitraje —según mis noticias, va a tener más— en la sociedad en la que ha perdido clamorosamente dinero e, incluso, puede que acabe teniendo arbitrajes en sociedades donde ha ganado poco y los socios consideren que han sido defraudadas sus expectativas. No sé si lo importante es participar. En los Juegos Olímpicos, sí, pero en una Expo de esta categoría quizá se podía haber denunciado ese sistema de gestión, a no ser que tenga otras ventajas que usted esté en condiciones de exponernos aquí, porque supongo que si las hay estarán en condiciones de mencionarlas.

En cuanto a contrataciones directas, usted se ha referido a ellas. Ha acertado también en lo que nos preocupaba. Nuestro Grupo, este Diputado en concreto, solicitó en abril precisamente las contrataciones que se habían realizado de modo directo —usted se ha referido a ello—, sin petición de oferta, indicando si se prescindió del trámite de mesa de contratación y, en su caso, adjuntando las circunstancias que la asesoría jurídica había considerado para autorizar el que no pasaran por la mesa de contratación. El asunto estaba clarísimo, además usted, con cierta dificultad —se ve que el lenguaje jurídico no es lo suyo—, nos ha leído un papel que dice eso.

Yo recibí este *tocho* que tengo aquí, donde se me adjuntaban un total de 136 páginas, en las que figuraban contratos especificando proveedor y objeto del contrato. Ahora bien, no se me han dicho en ningún caso las circunstancias o razones por las que estos contratos —ni siquiera se sabe si son todos o no, supongo que serán todos— no han pasado por la mesa de contratación.

El colmo del asunto, señor Pellón, es que usted ha hecho perder el tiempo, que es dinero, al que ha hecho estas fotocopias obligándole a tapar partes de la fotocopia, y por aquí asoma impúdicamente la nariz de un dos que no ha quedado suficientemente tapado. Usted ha tapado los números. El otro día decía el señor Zapatero que hay contratos que son un armario. No, no es un problema de armario; es un problema de meter estas fotocopias en una fotocopiadora automática, que seguro que tiene usted allí —porque Rank Xeros ha tenido un pabellón allí—, y se hacen en un momento. Para tapar esto hay que hacer las fotocopias una a una, y se tarda muchísimo más y, sobre todo, se defrauda el control parlamentario, que es lo que usted ha hecho. Y eso es grave. ¿Por qué nos oculta usted sus números, señor Pellón? ¿Por qué en una exposición universal no se ha expuesto todo? Se ha expuesto todo menos los números del señor Pellón. No nos parece lógico ni natural, sobre todo para los representantes de los ciudadanos. Explíquenos por qué oculta estos números, porque nos parece que el asunto es bastante grave si se toma en serio. El ambiente de suspicacia y sospecha lo crea usted al hacer estas cosas, no lo creamos nosotros.

Por otra parte, al darnos estos papeles usted se permite una alusión al Tribunal de Cuentas, y nos dice que nos recuerda que estos papeles van a pasar al Tribunal de Cuentas. Me parece muy bien que pasen al Tribunal de Cuentas, pero sólo quiero recordarle, señor Pellón, que S. S. me dijo lo mismo cuando le pedí el informe de los bomberos sobre el incendio lamentable del pabellón de los Descubrimientos —que luego todo el mundo sabe a qué se debió: a que un señor estuviera con un soplete en un edificio ya cerrado, rodeado de material infamable sin que hubiera un extintor al lado, tal como obligan las normas jurídicas; usted sabe que eso es lo que ocurrió— y a estas alturas sigo sin tener el informe de los bomberos, porque, según parece, usted se lo mandó al juez. Por lo visto ustedes sólo tienen un informe y cuando se lo mandan a alguien se quedan sin él.

Señor Pellón, la labor de control del Parlamento no es una labor de control residual. Esto no es un coche-escoba para controlar los que otros no controlen. Al contrario, el Tribunal de Cuentas, que es un órgano que depende de esta Cámara, controla aquello que esta Cámara estime que no está en condiciones de controlar, para hacerlo con unos medios específicos y con profesional especializado, etcétera, pero en modo alguno es una coartada el hecho de que porque usted se lo mande al Tribunal de Cuentas no me lo mande a mí; nunca jamás. Eso es así. Y algo tan elemental como eso se ignora cuando se pone incluso por escrito esa alusión clarísimamente inoportuna e improcedente.

Todos estos procedimientos, según mis noticias —procedimientos que no tienen que ver con la agilidad ni con la eficacia, señor Pellón, tienen que ver con la falta de transparencia—, generaron tensiones en el seno de la Expo antes del año 1991. Quizá por eso el consejo de dirección, que era el órgano de Gobierno —según ustedes mismos me dicen generosamente contestando a lo que no les pregunto— de la sociedad creó, el 29 de mayo de 1987 un consejo de dirección, en el que estaba el entonces comisario, algunos de sus colaboradores, la Sociedad Estatal, y había un control de lo que se hacía. Yo solicité las actas de ese consejo de dirección. En la respuesta, de cuatro líneas, dicen que, según las normas de funcionamiento del consejo, de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, determina su propia autorregulación. Yo no sé qué significa la palabra autorregulación. ¿Que usted no me va a dar las actas? ¿Qué tiene que ver que se autorregule el consejo de dirección para que un representante de la soberaná popular tenga derecho o no a conocer unas actas?

Funcionaba bajo las directrices del comisario general y, casualmente, fue suprimido el 22 de julio de 1991. Le pregunto, señor Pellón: ¿en qué consistía la función de ese consejo de dirección? ¿Qué es lo que hacía? ¿Tenía que ver, por ejemplo, con los procedimientos de contratación? ¿Preguntaba por esas cuestiones? ¿Alguno de los miembros de ese consejo de dirección hacía preguntas tan incómodas como las que hacemos aquí? Según mis noticias, sí y está reflejado en las actas. Si su función era ésa, ¿por qué se ha suprimido luego? ¿Es que restaba agilidad, restaba eficacia o producía demasiada transparencia? ¿Qué es lo que pasaba con ese consejo y por qué se empeña ahora en ocultar sus actas? Aquí han venido otros gestores de fondos públicos que han intentado ocultar otras actas y han acabado trayéndolas aquí; al cabo de un año, pero las han traído aquí. Por ejemplo, los patronatos de determinados museos también querían ocultar lo que se decía en sus deliberaciones. Cuando un señor forma parte de un órgano público, sabe que todo lo que diga en una deliberación puede ser hecho público, eso es elemental. Si quiere que no se entere nadie de lo que dice, que se dedique a una actividad privada.

Curiosamente, en sólo dos días ha habido dos apelaciones contradictorias a la Ley de Sociedades Anónimas. Por una parte, ustedes han dicho aquí, en esta Cámara, el día 15 de este mes, que están dispuestos incluso a dar informaciones que, según la Ley de Sociedades Anónimas, no están obligados a proporcionar. Esto se ha dicho aquí solemnemente y se lo han creído todos menos yo. ¿Por qué? Porque el mismo que decía eso, me firma un papel el 13 de octubre, dos días antes, negándome una vez más las actas del consejo de dirección, diciendo que como la sociedad, al no prever otra cosa los estatutos, está regulada por la legislación mercantil de sociedades, en cuanto a su publicidad se atiene a lo que dice la Ley de Sociedades.

Señor Pellón, esto es un fraude de ley. Si se admite que se pueden gestionar fondos públicos con la forma de sociedades anónimas es, como usted muy bien ha dicho, para garantizar agilidad y eficacia, pero nunca para dar patentes de oscuridad o de falta de transparencia. Por tanto, esa interpretación de la configuración como sociedad anónima de la Sociedad Estatal de la Expo es indebida. Usted acabará entregándome esas actas, pero antes quiero que me explique por qué no me las quiere entregar, y si eso está o no contribuyendo a ese ambiente de sospecha del que usted se presenta como mártir cuando es el principal artífice e impulsor.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ollero, le ruego termine.

El señor **OLLERO TASSARA**: Voy terminando, señor Presidente.

Contrataciones con personas. Le pedí también en abril la relación nominal, especificando retribuciones, de personas que habían trabajado concretamente en los espectáculos de la Expo. Usted, para empezar, me remite a la respuesta de otra pregunta que no habla para nada de personas, sino de empresas, lo cual ya es curioso. Me encuentro con otro *tocho* de otras mil y pico páginas, en el que pueden figurar 900 empresas. Una vez más, usted ha hecho perder el tiempo a un colaborador y por aquí asoma impúdicamente el rabillo de un cinco, que no ha sido suficientemente tapado. **(El señor Ollero Tassara muestra el documento.)** Aunque yo le he pedido las retribuciones —el dinero es lo que le he pedido—, usted me tapa lo que yo le pido y me manda lo que no me sirva para nada, lo cual es una actitud de burla a este Parlamento que es intolerable en un sistema democrático. No estoy defendiendo aquí, como S. S. comprenderá, mi honor personal —me sale por una friolera lo que usted haga—, pero creo que en honor a la dignidad de esta Cámara, debo decirle que esto no es de recibo y que no es usual en un sistema democrático. Supongo que usted lo sabe y, si no, yo se lo digo.

¿Por qué oculta estos números? Casualmente, hemos asistido al día más largo. El día más largo ha sido el 13 de octubre. Todo aquello que no se ha podido hacer desde abril, se ha podido hacer el 13 de octubre. A mí me admira. He recibido papeles firmados el 13 de octubre para llenar un saco, que no se me han podido enviar antes. Se me dirá que había cosas que tenían que esperar a esa fecha. Yo he recibido el día 13 de octubre algo tan curioso como el balance del ejercicio de 1982. Repito que lo he recibido el 13 de octubre cuando la había pedido en abril. ¿Qué pasa, que el 13 de octubre de 1992 han hecho el balance de 10 años antes o es que ustedes habían conjurado —y ésa es la auténtica conjura— para que no saliera un número de la Exposición Universal antes del 13 de octubre? ¿Eso es admisible en un sistema democrático, señor Pellón? ¿Eso tiene algo que ver con la eficacia y con la agilidad? Esto es lo que preocupa a nuestro Grupo. Al final, esos datos han acabado llegando y uno se entera de que Sevilla Service organiza actividades sobre la copla, lue-

go se ha acabado quedando con 11.000 millones de copla.

Volvemos a los precedentes. Le recuerdo que hay precedentes de gestores de fondos públicos que se han negado a dar listas de adquisiciones, por ejemplo, de piezas para museos, y han tenido que acabar trayendo a esta Cámara las adquisiciones de piezas para museos. ¿Qué están defendiendo ustedes cuando ocultan lo que gana un señor en la Expo? ¿Están fomentando la evasión fiscal? No se entiende muy bien qué protegen y por qué. Se ha dicho hace poco respecto a otras peticiones del Grupo Popular que, en un régimen de competencia, la competencia puede traer una información perjudicial, pero señor Pellón, yo no tengo noticias de que al otro lado del río, en la calle Torneo, haya funcionado una exposición paralela. Usted ha funcionado en solitario y no ha tenido competencia alguna. Por tanto, no sé a quien se perjudicaba si se sabía lo que alguien recibía.

Para terminar, señor Pellón, quiero recordarle que la gestión de los fondos públicos en un sistema democrático exige transparencia y que es muy mal síntoma ver al enemigo en quien simplemente defiende un interés general, sea el enemigo un Diputado o un periodista, da igual. La publicidad es el imperativo categórico de un político. Cuando un político tiene dudas de si debe hacer algo o no, basta con que se pregunte si se puede hacer público o no lo que hace, pues todo aquello que no se puede hacer público no se debe hacer. Con arreglo a ese criterio, la mayoría de las cosas que usted ha hecho no se deberían hacer porque no las hace públicas, por lo que da la sensación de que usted mismo se condena.

Esta es nuestra preocupación y por eso hemos pedido estas declaraciones.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Salvador Pérez Bueno.

El señor **PEREZ BUENO:** La comparecencia que solicitó el Grupo Popular el 8 de octubre, en principio para aclarar unos objetivos sobre las inversiones que se han hecho y su utilización futura, ha terminado en lo que era de esperar, en una ardorosa defensa por parte del señor Ollero de la dignidad de la Cámara y en la petición de documentación para poder hacer un control parlamentario adecuado, indiciendo en algo que ya se había dicho en este mismo Parlamento en sesiones anteriores cuando comparecieron responsables públicos de la Expo 92. En su día compareció el señor Zapatero, también lo hizo el señor Pellón y ésta es la tercera vez.

Nos encontramos con la misma situación de partida y sería absurdo entrar en una casuística aislada, que ya conocemos bien a través de los medios de comunicación, bien a través de personas, empresarios o gente que ha estado trabajando en la Expo 92 y que, como representante público nos cuentan los problemas y nos dicen cómo han funcionado las cosas. Estamos con el mismo problema de siempre; saber exactamente cómo se ha gestionado y cómo ha funcionado la Expo 92.

Creo que el señor Ollero ha tenido más suerte que yo porque a él le han mandado alguna documentación y yo no he recibido ninguna. Es más, nosotros hemos recibido el mismo tratamiento que el de los medios de comunicación, en el sentido de que lo que conocemos en las sedes parlamentarias son las mismas cuentas que se presentan públicamente en ruedas de prensa. Está bien que se haga ante los medios de comunicación, pero, a efectos parlamentarios, ni siquiera sirven los documentos que vienen al Parlamento porque no responden a la realidad y no son sustituidos por otra documentación que se solicita por los parlamentarios, lo que permitiría llegar a un análisis más profundo de la gestión. Incluso habría que instrumentar esa actitud favorable de la que hablaba el señor Zapatero, para que los parlamentarios pudiéramos acceder en el recinto de la Expo a una documentación que no se podía sacar de allí por lo voluminosa que era.

Yo creo que estamos en el mismo punto de partida, vamos a estar repitiendo datos en esta comparecencia aislada, algunas cuestiones de casuística y un clamor general por el que demandamos la posibilidad de tener las cuentas de la Expo; así como los datos y la información necesaria para hacer una gestión adecuada.

Esto debería ser la última comparecencia al efecto y los responsables de la Expo 92 deberían acelerar, si es que realmente tienen intención de llegar hasta el final, el envío de documentación para atender la petición parlamentaria, a fin de que podamos hacer un examen exhaustivo de la gestión. Lo ideal sería, como se dijo en su momento, crear una Comisión Parlamentaria para examinar la gestión de la Expo 92 al margen del Tribunal de Cuentas que, con independencia de la confianza que merezca, ha dado los resultados que conocemos públicamente en los últimos casos donde ha intervenido. En su momento, en la Expo 92 hubo una denuncia de maquillaje de las cuentas justamente para prepararlas para el Tribunal de Cuentas. Todo esto naturalmente nos sitúa en el mismo problema de siempre: la necesidad de aclarar cuál ha sido la gestión.

En la comparecencia del señor Zapatero se planteó una cuestión importante; similar a la petición que ha hecho el Grupo Popular en cuanto a ver qué inversiones se han hecho, con qué objetivos y qué perspectivas de utilización había, y cómo se ha combinado el binomio eficacia-legalidad. El señor Olvencia hizo una crítica en los medios de comunicación a la gestión diciendo que había deficiencias y contraponía al actual modelo otro en el que señalaba que la eficacia y la legalidad en un Estado de Derecho no están reñidas y que es el modo de proceder de los responsables jurídicos. La eficacia hace relación no solamente a la buena administración, sino también a los buenos objetivos. Insistentemente, aquí se habla y se utiliza —más como mecanismo propagandístico— la Expo como un plan de desarrollo regional, confundiendo lo que es un plan de desarrollo económico —otros inconvenientes se han

referido a ello— con un paquete de inversiones públicas y presentando todo lo que se ha hecho en Andalucía como un plan de desarrollo regional para Andalucía. Yo creo que la Expo 92 podía ser un plan de desarrollo para toda España y toda la inversión pública que han hecho las comunidades autónomas y la Administración central podía ser considerado Expo, porque cuando dan las cifras de la inversión que se ha hecho en Andalucía ¿se quiere decir que si no hubiese habido Expo la Junta de Andalucía y la Administración central hubieran tenido un presupuesto cero de inversiones? Habrá que analizar, en todo caso, la distribución regional de la inversión pública en España y ver en qué medida la Expo 92 ha significado un flujo adicional a lo que históricamente se venía haciendo, para saber lo que ha significado ese paquete de inversiones públicas, que no plan de desarrollo regional que es otra cosa bien distinta, como añadido y como acción específica de la Expo 92 en Andalucía, en este caso, en Sevilla.

Por todo ello, la documentación que se pide es muy importante y yo creo que, al margen de los objetivos, lo que hay que ver es la buena administración. Se han publicado muchas cosas en los medios de comunicación, se ha preguntado también en instancias parlamentarias y no se ha tenido respuesta adecuada. La buena administración no solamente se refiere a la legalidad o al procedimiento adecuado en las cosas que se han hecho, sino incluso a la propia eficacia del gasto; se refiere, por ejemplo, a si ha influido de manera negativa en la eficacia esas prisas finales como consecuencia de los conflictos internos que en su momento hubo en la Expo cuando se inició la operación de desestabilización del señor Olivencia, que retrasó la programación de la Expo 92 y que nos llevó al final a unas prisas que después hay que pagar con dinero público. Es decir, hay que ver en qué medida condiciona todo esto.

Es cierto que el futuro se ha ido definiendo sobre la marcha, no solamente por lo que han dicho aquí algunos, sino porque todo el mundo sabe también que el Parque temático es algo que aparece después y no antes. Podemos presentar las cosas como queramos, señor Pellón, pero lo cierto es que un examen de conjunto, completo y exhaustivo requiere un análisis pormenorizado que no es posible hacer sin tener una documentación. Una vez hecho esto, lo que hay que mirar de cara al futuro es cuánto se puede utilizar al máximo para que aquello quede lo mejor posible.

Para mí lo más importante, como andaluz que vive allí, no es tanto lo que se ha hecho con la Expo 92, sino lo que viene después, es decir, su utilización, las posibilidades de un impacto económico, en definitiva, la reutilización futura. Esto es para mí lo importante, el conseguir algo que cree de manera estable posibilidades de que surja, de que se genere un tejido empresarial, que se cree empleo. Esta es la clave. Desde esta perspectiva enfocamos nuestro planteamiento de Cartuja 93, donde, al parecer, en principio las cosas se están haciendo más de acuerdo con las administraciones, y esperamos que se haga así hasta el final porque, desde luego, el consenso tiene que marcar la mejor utilización de toda esa infraestructura para el beneficio de todos; y cuando digo de todos no me refiero únicamente a Andalucía, donde está ubicada La Cartuja, sino al conjunto de España, puesto que el desarrollo que se haga en cualquier parte de España —también en Andalucía— es beneficioso para el conjunto del país.

Señor Presidente, requiriendo al señor Pellón no entrar más en la casuística de datos aislados, creo que los grupos políticos tenemos que plantarnos de una vez y exigir la documentación, exigir el mecanismo de acceso a un análisis exhaustivo de la gestión que se ha hecho de la Expo 92 desde todas las vertientes y desde todos los puntos de vista. Pedir otra comparecencia mañana porque nos enteramos de otra cosa, de un nuevo dato, me parece que lo que hace es entretener el tiempo de todos y no nos lleva al objetivo final que debemos pretender: que las cuentas del Estado tienen que ser lo suficientemente públicas y transparentes y la gestión tiene que estar sometida al control desde todos los puntos de vista. Esto es lo que creo que está fallando, esto es lo que todavía no se está haciendo adecuadamente, y esto es lo que mi Partido demanda. En consecuencia, renuncio a entrar en casuísticas de ningún tipo y lo que exijo, en todo caso, es que podamos entrar definitivamente en el examen completo y exhaustivo de la gestión de la Expo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra don Jerónimo Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU:** Buenos días, señor Pellón.

Esta comparecencia se realiza a petición de otro grupo político diferente al que yo represento y del que soy portavoz en este momento. Ello quiere decir fundamentalmente que la estrategia política de mi Grupo respecto a la gestión, a los gastos de la Exposición Universal 92 es diferente. Nosotros consideramos que en una cuestión de esta naturaleza, que es una inversión temporal, que no son operaciones de largo recorrido, que no son políticas sostenidas en el tiempo, lo lógico es que cuando se cierre la operación haya una comisión parlamentaria que evalúe todo lo que ha pasado en ese proceso. Nos parece que debe ser lo corriente, lo consuetudinario en este tipo de operaciones y lo parlamentario. Lo parlamentario en este tipo de operaciones sería que automáticamente, cerrada la Exposición Universal, en una operación que ha llevado fundamentalmente la Administración central, el mecanismo de control de la Administración central, que es el Congreso de los Diputados, forme una comisión, sin ningún tipo de dramatismo, para evaluar lo que ha significado y para ver cómo se ha gestionado todo, sin ningún juicio «a priori», simplemente como una costumbre.

Por lo tanto, esa es la estrategia que mi Grupo sostiene sobre esta cuestión, pero no sólo mi Grupo, ya que ha presentado una iniciativa parlamentaria con Centro

Democrático y Social, a la que se ha sumado públicamente el señor Pérez Bueno en nombre de su grupo político, que nosotros confiamos que tenga éxito parlamentario y que el conjunto de los grupos políticos la apoyen porque, repito, es lo que nos parece correcto en un régimen democrático.

Ahora bien, a pesar de que ésta no sea nuestra estrategia, creemos que es nuestro debr aprovechar el dinero de los contribuyentes, aprovechar el viaje y la sesión que estamos realizando y continuar debatiendo sobre la Expo 92. Queremos dejar bien claro que para nosotros el problema fundamental y sobre el que nos hemos pronunciado de manera clara ha sido el significado político de la Exposición Universal 1992, no sobre la gestión, que —repito— creemos que debe ir de la manera que anteriormente hemos relatado. Ya hemos dicho, pero creo que no está de más repetirlo, que para nosotros no ha sido un acierto político el proyecto de la Exposición Universal 92 en cuanto a la idea política y a tipo de inversiones en un tiempo y en una zona delimitada. Creemos que no ha sido un acierto político, que efectivamente en Andalucía hacía falta ese dinero y más, pero de otra manera, y que esa forma de invertir necesariamente va a llevar un correlato de actuaciones futuras que nos tememos mucho que no sean excesivamente productivas para el futuro de Andalucía.

Intentado entrar un poco en su propio discurso, ante algunas de las cosas que usted ha dicho, por ejemplo, que desde el momento en que usted empezó a intervenir en la Exposición Universal 92 intentó que las inversiones que se realizaran tuvieran un aprovechamiento importante cara al futuro, yo, sin poner en cuestión sus buenas intenciones, ni muchísimo menos, lo que mantengo es que usted tenía muy pocas opciones. Es decir, cuando usted llega al proyecto de la Expo 92, ya tiene encima de la mesa una determinada operación con un determinado diseño que no está pensado para ningún proyecto de I+D ni para nada. En ese momento está pensado para conseguir que ese evento haya el mayor número de visitantes posible y que signifique un éxito de prestigio, un éxito de espectáculo, etcétera. Luego aparece el proyecto Castells, que intenta ser un ropaje con el que vestir el proyecto e intentar justificar que aquello va a ser una inversión en I+D. Este proyecto en su principio tenía un problema grandísimo, y es que 213 hectáreas de I+B no las ocupa ni Londres, que tiene un parque tecnológico más pequeño y está ocupado, si no recuerdo mal, en un 70 u 80 por ciento. Esto lo hemos manifestado en debates continuos al Partido Socialista y nos lo ha negado reiteradamente. Recuerdo haber mantenido un debate hace tres años con el señor Montaner en el que le planteaba este tipo de cosas y me las negaba. Y ahora se nos dice que ese proyecto Castells no lo había asumido el PSOE; nos lo dijo el otro día el señor Zapatero. Este es el tipo de cosas que no me parecen serias. Es decir, saco ahora un proyecto de parque tecnológico para decir que va a tener ese futuro y luego, cuando ya pasa el maremágnum, digo que este no era mi proyecto porque no era posible y ahora me voy a otro proyecto. Estas son cosas que a usted le venían dadas, que venían en el ámbito político del proyecto político que significaba la Exposición Universal 92.

Nosotros consideramos que todo eso no va a dar un buen resultado. Nosotros consideramos que estos resultados para Andalucía en su conjunto, teniendo en cuenta la inversión que se ha hecho, no van a ser productivos. No voy a repetir lo que tantas veces hemos dicho aquí sobre las continuas quejas en las diferentes provincias sobre que la Expo no ha llegado a ellas. Aunque yo lo he dicho alguna vez, tengo aquí un recorte del «Diario de Cádiz» hablando del fracaso que ha supuesto para esta provincia la Exposición del 92. Le puedo contar también lo que se dice en Málaga sobre el parque tecnológico, etcétera. Pero en fin, esto no quita para que haya habido conquistas parciales; las ha habido, aunque su precio haya sido alto.

En ese panorama, que yo creo que es profundamente político, usted ha llevado una gestión en la Exposición Universal que yo no dudo en calificar de eficaz. Otra cosa es que los objetivos de la gestión, como le he reiterado continuamente, no me parezcan adecuados. Pero yo creo que la gestión que usted ha realizado ha sido eficaz, aunque había una cosa que era muy difícil. La previsión de los 18 millones de visitantes era muy difícil, por no decir imposible. Lo hemos planteado aquí en otras ocasiones y siempre se nos daba la callada por respuesta que el último día, el señor Zapatero, a cosa hecha, nos confesaba que era una previsión muy difícil por la situación geográfica de Sevilla, etcétera. No ha habido 18 millones sino 15 millones. En cualquier caso, era un objetivo difícil también 15 millones y en ese sentido yo creo que ha sido eficaz su gestión, pues ha conseguido que vayan 15 millones de visitantes. Eso hay que reconocerlo. Ahora bien, ¿cuánto nos ha costado esa eficacia? ¿Cuál ha sido el precio de esa eficacia? Es lo que nosotross quisiéramos saber. Nosotros quisiéramos saber cuánto nos ha costado en dinero y si ese dinero Andalucía lo necesitaba para otra cosa.

Otro de los problemas que usted ha tenido al frente de la Sociedad Estatal es que la gestión la ha hecho muy poco transparente. Se le ha dicho aquí y yo tengo que repetirle que usted la ha hecho muy poco transparente. Ello hace que nosotros tengamos un rosario de dudas enormes sobre su gestión; rosario de dudas que sabemos que no se puede resolver con una comparecencia como la que usted está teniendo aquí porque no es serio pensar eso. Solamente se puede resolver, como hemos dicho al Grupo Socialista y el señor Zaparetero y como repetimos hoy, con una comisión que con un objetivo concreto actúe, estudie, racionalice, investigue —en el buen sentido de la palabra investigar, no en un sentido morboso— hasta conocer cuáles han sido las urdimbres últimas de esa gestión. Le señalo algunas cosas que han pasado. Por ejemplo, yo le hice una pregunta el 1 de julio sobre cuáles fueron las entradas que se habían vendido a fecha 20 de junio. La respuesta me llegó ayer, el día 19 de octubre; una cosa tan ton-

ta como ésa, que está seguramente en los ordenadores. Yo me entero ayer que de los cuatro millones de entradas que se habían vendido el día 20 de junio, ochocientas y pico mil eran entradas de noche, es decir, el 20 por ciento. Es un dato que no tiene sentido ocultar durante tanto tiempo. Yo creo que esta opacidad en la información que ustedes han llevado continuamente da lugar a que nosotros, con mayor consistencia si se quiere, podamos reclamar el saber qué es lo que ha pasado en la gestión de la Exposición Universal 92.

También tenemos sombras de dudas porque han aparecido muchísimas cosas en la prensa que yo no voy a decir que sean ciertas ni dejen de serlo, pero que hay que aclarar. Yo recuerdo, por ejemplo, un titular en un periódico de tirada nacional, concretamente El País, que decía que se pagaron a un intermediario 50 millones de pesetas por traer un espectáculo de ópera cuando no era necesario que aquel espectáculo tuviera un intermediario, sino que podría haber venido directamente. Yo recuerdo que hice una pregunta, de las pocas que he hecho sobre estos temas —no he hecho demasiadas—, y ustedes me contestaron que no era cierto, que no se había contratado a ningún empresario y que aquella información no era correcta. Yo me quedo con la duda. No digo que la información periodística ni lo que usted dijera sea falso, pero yo me quedo con la duda, y quisiera conocer cómo ha sido todo esto. Considero, por tanto, que sería extraordinariamente interesante que esta comisión que hemos solicitado los grupos, y que anteriormente he planteado, tuviera un buen curso parlamentario y que pudiéramos indagar de forma rigurosa cómo ha sido la gestión de la Exposición Universal de 1992.

Con todo ello quiero reiterar que no entramos en la cuestión con ninguna posición apriorística y que reconocemos lo que ha habido de eficaz en la gestión de la Exposición Universal de 1992, pero a veces hay eficacias que son muy costosas. Yo creo que tienen derecho a conocer la verdad no sólo los grupos políticos sino todos los ciudadanos, ya que, en última instancia, son los que han pagado la Exposición Universal de 1992.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Pere Baltá.

El señor **BALTA I LLOPART:** La posición de mi Grupo Parlamentario respecto al acontecimiento de la Expo 92 ha sido —pienso yo— reiteradamente manifestada por mí mismo en esta Comisión. Efectivamente, hemos considerado la celebración de la Expo 92 de un gran positivismo, pero lógicamente no podemos separarnos o aislarnos del trabajo de control que la Comisión tiene que realizar sobre la gestión de la misma. Igual que hemos sentido la satisfacción de que la Expo, de forma global, haya constituido el éxito que acaba de reconocer mi compañero de Izquierda Unida, que creo que está asumido por la sociedad, consideramos que sería bueno que esa gestión eficaz demostrada se tradujera también en un éxito de la gestión contable. Es decir, que el desarrollo de la misma no haya dado lugar a que se hayan producido irregularidades. ¿Por qué? Es muy sencillo. En el caso de este portavoz, la contemplación de este acontecimiento se produce desde la perspectiva de haber dedicado parte de su vida profesional al mundo de las exposiciones. Quizá de todos los presentes sea el que, por deformación profesional, mejor pueda comprender la posición del señor Pellón en estos momentos. Cuando se producía el debate sobre el desarrollo de la Exposición, cuando se veía la improvisación que se estaba produciendo en la misma —estamos hablando de una gran magnitud—, quizá yo era la persona que podía decir que esto acabaría bien, porque durante mi vida había visto muchas exposiciones que, aunque fueran de otra índole, también tenían una cierta magnitud, y que acabaron siendo lo que tenían que ser, más o menos, pero consiguiendo el éxito que se había planificado. A lo largo de este desarrollo se produce la necesidad de una constante improvisación, lo que hace que la gestión contable sea realmente complicada y que muchas veces el resultado final tenga que llevarse al día después para rendir cuentas de la gestión que uno ha realizado.

No obstante, hay un punto que no se puede comparar, porque aquí estamos hablando de una gran gestión en la que estaba en juego el prestigio del Estado y bajo control parlamentario. Mi Grupo, que no tiene representación parlamentaria en Andalucía, pero que tiene la obligación, como todos los demás grupos, de intervenir para que el presupuesto del Estado se aplique de la mejor manera posible, ha intervenido en el control de otro magno acontecimiento, por todos ustedes conocido, y lo ha hecho con mayor proximidad. Es cierto que la gestión de los Juegos Olímpicos ha sido distinta y que nosotros sí hemos intervenido directamente por la estructuración de su gestión, ocupándonos realmente de ella. En el caso de la Expo nos complace el éxito de participación que se ha producido y nos complacería el éxito de la eficacia de la gestión contable y presupuestaria. Sería bueno para que diéramos la imagen positiva de que este país es capaz de montar grandes acontecimientos y también de gestionarlos bien, sería bueno porque el electorado necesita mensajes positivos en este sentido; y sería bueno también porque si consideramos de entrada que la Expo puede haber sido un buen negocio para el conjunto del país, ha sido un gran negocio para el conjunto de la sociedad andaluza, que ha visto cómo se desarrollaba un sinfín de necesidades colectivas gracias a la Exposición, también a los presupuestos que estaban planificados en ese sentido y que la Administración ha concentrado en este acontecimiento. Creemos que sería bueno que las peticiones formuladas por algunos grupos parlamentarios sean atendidas ahora adecuadamente, justificando —como digo— no como portavoz sino con una cierta confabulación profesional, que quizá no lo han sido antes por la necesidad de tener la mente ocupada en la organización de lo que necesitaba estar bien organizado en

el momento de su aperetura y que el resultado sea lo positivo que mi Grupo desearía y que corresponde a la posición que hemos mantenido a lo largo de este debate.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Perales.

El señor **PERALES PIZARRO:** Señor Presidente, en primer lugar, quiero felicitar al Presidente de la Sociedad Estatal, señor Pellón, sumándome a otras intervenciones en que se ha reconocido el éxito de la Exposición. Sin duda, una parte importante de ese éxito se debe a su labor como responsable de la misma.

He estado intentando descubrir el diseño estratégico de la oposición política en el Congreso de los Diputados con respecto a la Expo, y se me antoja que desde el primer momento se ha diseñado una estrategia que pasaba, primero —según he podido leer en los Diarios de Sesiones—, por poner en duda el éxito de la Exposición de Sevilla. La primera trinchera en que la oposición se coloca —no toda la oposición, afortunadamente— respecto a la Expo 92 de Sevilla es poner en duda sistemáticamente que se vaya a inaugurar en la fecha acordada; la segunda, poner en duda —nada más lejos de la realidad entonces— que fuera a cubrirse ninguna de las expectativas, ni de visitas ni de visitantes ni de éxito económico; y la tercera, que iba a ser un fracaso rotundo. A las alturas en que nos encontramos todo lo anterior no lo defiende nadie, afortunadamente. Hoy nadie discute —o por lo menos no lo he oído— que la Expo de Sevilla ha mejorado la imagen de España como nación moderna que aspira a colocarse en un lugar respetable en el concurso de las naciones del primer mundo, de las naciones más desarrolladas. Pocos —algunos sí, pero pocos— discuten que la Expo de Sevilla ayuda a articular territorialmente el Estado español; es decir, ningún Gobierno ha hecho una inversión tan extraordinaria para enganchar al sur peninsular el resto de los territorios más desarrollados, el centro de la Península y otras zonas del país. Y pocos discuten que la Expo de Sevilla era el acontecimiento central de la conmemoración del V Centenario. El V Centenario del Descubrimiento de América o del encuentro de los mundos —como a otros gusta denominarlo— era una iniciativa muy importante para poner de manifiesto la voluntad española en profundizar en la comunidad iberoamericana. Por tanto, hoy se puede afirmar casi con rotundidad que desde el Rey de nuestro país, España, hasta cualquier visitante nacional o turista extranjero, todos consideran que la Exposición ha sido un éxito y, desde luego, y creo que las personas que se han ocupado del seguimiento de la Expo pueden determinar que se han cumplido los objetivos. Afortunadamente hoy, página cerrada, nadie discute que la Expo ha sido un éxito y pasamos a otro capítulo del análisis de la Expo de Sevilla.

El segundo capítulo es que la Expo es turbia, toda la Expo desprende una imagen de turbiedad. Se formulan acusaciones poco fundamentadas, acusaciones muy parciales de una determinada contratación. Se afirma en esta sesión que se han maquillado las cuentas porque un señor denunció que se habían maquillado las cuentas. Luego ese señor no es capaz de demostrar su afirmación y la Justicia rechaza esa acusación. Pues bien, se sigue dando credibilidad a ese señor que no es posible que mantenga esa afirmación documentalmente, ni la puede mantener en sitio alguno; se le mantiene la credibilidad a ese señor y no se les mantiene la credibilidad ni se les reconoce a quienes han sido acusados impunemente. Por tanto, ¿cómo se puede resolver esa sensación de turbiedad, esa sensación de acusaciones inconcretas, la mayor parte de las veces muy parciales, casi siempre infundadas? ¿Cómo se puede resolver en un Estado como el español? El ordenamiento jurídico español dice que el Tribunal de Cuentas estudie las cuentas de la Exposición Universal de Sevilla. En la comparecencia del señor Zapatero, el Ministro competente en este asunto, el Grupo Socialista anunció que va a solicitar no sólo que se investiguen las cuentas de la Expo de Sevilla, que por supuesto, sino también la de los Juegos Olímpicos y de todos los acontecimientos de 1992 como una manera de resolver, es decir, en lo más elemental, de lo más sencillo a lo más difícil. ¿Cómo se resuelve en España eso? Pues vamos a acudir al Tribunal de Cuentas. Hay otro sistema que son las auditorías externas, y me imagino que también se trabaja en ese sentido. Y otro sistema es la justicia cuando hay acusaciones fundadas. Por tanto, ¿cómo se resuelve eso en un país democrático? Será acudiendo a alguno de esos mecanismos. Otra manera son las pesquisas detectivescas, es decir, ver si en el papel faltaba esto o lo otro. Yo no soy Diputado totalizador, yo soy un Diputado de conocimientos bastante parciales y, por tanto, no me puedo dedicar a eso. En consecuencia, que lo hagan quienes conocen la técnica y quienes tienen el poder legal para hacerlo. Por lo demás, políticamente el Grupo y el Gobierno socialista pagará electoralmente los errores que haya cometido o cobrará los aciertos que haya tenido en la realización de la Expo. Por tanto, que la trinchera de las acusaciones la resuelva quien la tiene que resolver, pero que no se siga insistiendo.

Otra trinchera: hay ocultismo, opacidad y falta de información. De octubre del año pasado a octubre de este año, creo que ha comparecido cuatro veces el Ministro responsable de la Expo de Sevilla, señor Zapatero, dos el señor Pellón y dos el señor Cassinello, aunque no estoy muy seguro de que sean éstas exactamente. ¿Cómo se resuelve la falta de información? Sin duda con voluntad política. El Ministro competente de la Expo de Sevilla afirmó en comparecencia reciente que está dispuesto a facilitar toda la información, en las cantidades que los Diputados consideren suficientes, para que se estudie y se maneje. Y desde luego, el propio Grupo Socialista no tiene interés alguno en ocultar información; todo lo contrario, que se facilite toda la información. Es más, vamos a solicitar la comparecencia del señor Cassinello, Comisario de la Expo de

Sevilla, para tener también su punto de vista en esta Comisión y en las instancias parlamentarias que sean necesarias para completar también la información que el señor Pellón y el señor Zapatero nos han dado. Por tanto, que se resuelva la falta de información donde hay una expresa voluntad por parte del Ministro, por parte del señor Pellón y por parte de cualquier responsable de que se aclare.

Otra trinchera: eficacia y responsabilidad: ¿Cómo se puede medir la eficacia de la Expo de Sevilla? ¿Cómo se mide en una empresa la eficacia, cómo se mide en un consejo de administración de una sociedad la eficacia? Sencillamente, la cuenta de explotaciones, los resultados, el número de clientes, las ventas, etcétera. ¿Cómo se mide en el caso de la Expo de Sevilla? Por lo que yo sé, los resultados económicos de la Expo de Sevilla no son malos, son buenos. Por tanto, una primera medida, que los resultados económicos son bastante buenos y, desde luego, desmienten todas las acusaciones que se habían hecho sobre los resultados económicos. Tampoco hay por qué despreciar, aunque parece que no es el elemento primordial, la satisfacción o la insatisfacción del que visita la Expo. La satisfacción de los visitantes al parecer, si nos creemos las encuestas —yo, desde luego, me las creo— es muy alta. ¿El resultado económico de los empresarios? Hay empresarios que han tenido unos resultados extraordinarios desde el punto de vista económico y otros menos buenos, pero sin duda el resultado global es satisfactorio. Por tanto, si medimos la satisfacción de los visitantes, si medimos los resultados económicos de los empresarios que han estado instalados en la Expo y de otros empresarios cercanos a la Expo, y si medimos los resultados estratégicos del Estado español con respecto a la Expo, podemos decir que la eficacia cumple sobradamente el análisis que se le pueda aplicar.

¿La responsabilidad de los ejecutores de la Expo? Yo creo que la responsabilidad está clara. Se ha hecho un buen trabajo en el tiempo que había que hacerlo y yo creo que queda a la vista de todos. También habría que exigir responsabilidad a algunos portavoces de la oposición sobre lo que decían antes y lo que dicen ahora. No se puede jugar a la moneda y, cuando sale cara, ganar y, cuando sale cruz, también ganar; hay que jugar y asumir lo que se dice en otros momentos con todas las consecuencias.

La cuarta y última trinchera es la Cartuja 93, que es el gran proyecto futuro de explotación económica de la Expo de Sevilla. ¿Cuál es el deseo de este Grupo? Que Cartuja 93 sea el complejo tecnológico de Tsukuba, Massachusetts o de Toulouse. Ojalá sea así, ése es nuestro objetivo, pero lo que se ha hecho con el proyecto de Cartuja 93 ha sido razonable, y teniendo en cuenta la tradición investigadora de Andalucía —no voy a recordar los institutos de investigación que tenemos en Andalucía—, recordando también el tejido industrial e investigador del contexto en el que se va a mover Cartuja 93, teniendo en cuenta la crisis de alguno de los centros tecnológicos a que he hecho mención; yo creo que el número de tecnólogos y de investigadores que se van a aposentar allí va a garantizar, con las expectativas que hay, el éxito de la parte de I+D de ese complejo. La parte de parque temático y de universidad yo creo que es una medida original, imaginativa y que, sin duda, va a dar resultados.

Por tanto, nosotros, como Grupo Socialista, creemos que la Expo de Sevilla ha sido un éxito, porque se cumplen los grandes objetivos que el Estado español había establecido para ese acontecimiento; ha sido un éxito porque ha cumplido con creces el nivel de eficacia en resultados económicos, en número de visitantes, en satisfacción de los visitantes y en resultados económicos para los empresarios que se han asentado en ese territorio de la Expo de Sevilla, y desde luego no les damos ninguna credibilidad a las acusaciones de turbiedad, de que se maquillan las cuentas —cuando no se puede demostrar ante la justicia que tenga ningún fundamento esa acusación— ni de falta de información, y pensamos —y tenemos que hacer un juicio de intenciones en este momento, como la oposición hace reiterada y habitualmente con este acontecimiento de la Expo de Sevilla— que la petición de comisión de estudio o de investigación —no sé cómo se llama— de la Expo de Sevilla no es más que el deseo y el interés de dilatar en el tiempo este acontecimiento, desde luego con objeto, desde mi punto de vista, de empañar lo que es un éxito, no del Gobierno socialista o del Grupo Socialista, sino de la sociedad española en su conjunto.

El señor **PRESIDENTE:** Para responder, tiene la palabra el Presidente de la Sociedad Estatal, señor Pellón.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL EXPO 92** (Pellón Díaz): Trataré de contestar a todo y, si algo se me pasa, volvería sobre ello.

Yo querría, aunque fuera muy brevemente, hacer algún comentario a los temas puntuales, porque, si no, no se podrían explicar algunas cosas. Humildemente, creo que ustedes me sobrevaloran; yo he hecho lo que me han mandado. La Sociedad Estatal y yo hemos gestionado una Expo que nos han pedido que hagamos, y creo sinceramente que hemos hecho la Expo que nos han pedido y la que había que hacer y creo razonablemente que la Expo ha cumplido los objetivos que por lo menos a mí me habían marcado, aunque, por supuesto, se podrán hacer mejor las cosas, estoy completamente seguro.

Les voy a decir que yo me incorporé a una Expo que estaba muy verde. Hay cosas que se olvidan, y hacen ustedes referencia de vez en cuando a cosas de las que a uno le resulta muy difícil hablar, por muchas cosas, entre otras por educación, discreción y buenas maneras, si ustedes creen que las tengo —algunas tengo—. Yo me incorporé a la Expo porque había un lío allí, llevaba dos años y no se hacía nada. Por favor, no hagan ustedes referencia a lo que se dijo, dijo, dijeron y tal. No hagan que sigamos por ese camino porque yo ni fui a la Expo porque lo pidiera ni porque la Expo estuvie-

ra en marcha. Ustedes son políticos, Diputados y habrán leído la prensa. Si yo fui a la Expo fue porque había que poner aquello en orden, ya que la Expo no se hacía. Por favor, no me hagan referencias a criterios, frases, etcétera, porque la Expo no marchaba. Igual que ustedes leen ahora la prensa y me dicen que *El País* dice..., yo les recomiendo que hagan un poquitín de ejercicio y recuerden qué pasaba en la Expo cuando yo llegué. A ese tema no voy a responder ni tampoco voy a hacer comentarios sobre otros comentarios o frases hechas, porque creo que, además, no son oportunos. Yo nunca haría juicios sobre el trabajo de otras personas.

Voy a empezar por algunos planteamientos finales. La Sociedad Estatal y miles de personas que han trabajado en la Expo, se lo garantizo —no estoy hablando de mí, y perdóneme que haga una reflexión general—, se desayunan en general muy mal con lo que se comenta. Se trata de gente que está haciendo un esfuerzo enorme durante bastantes años, pues hay personas que llevan mucho tiempo, y desde el principio siempre hemos estado en el alero. Se decía de la Expo que no la hacíamos, que no sabíamos qué queríamos hacer, que no la haríamos a tiempo. Se llegó a decir que ni siquiera íbamos a saber hacer una programación de espectáculos, desde luego que no íbamos a abrir, que no iba a funcionar y que no iba a venir nadie. En un año de una crisis económica muy grande, que ha afectado al turismo de todo el mundo, hemos llegado a tener el 33 por ciento de extranjeros. Esas personas, que por la mañana, en general, sobre todo en aquella zona, leen aquella prensa y ven que todo ese esfuerzo —y digo muy seriamente todo esto— permanentemente se está cuestionando y que cuando se salta una barrera se pone la siguiente y ahora aparece la de la irregularidad, la de la bruma de la eficacia —que parece que es un delito—, la de la sombra sobre legalidades, etcétera, personalmente puedo tener capacidad para soportarlo —y no me siento perseguido—, tengo la preparación suficiente para soportarlo bien, pero hay personas que se han dedicado a este trabajo durante mucho tiempo y les gustaría que de alguna manera, en algún momento, esta sociedad, por la que yo creo que han hecho bastante, públicamente, aunque sólo fuera un día, les dijera que tan mal no lo habían hecho.

Ahora hablaremos de determinados casos. Suponer ilegalidad en la Expo, con mi forma de hablar, diría que es casi un insulto. Yo creía que en este país —así estoy acostumbrado a verlo— no había que demostrar permanentemente la inocencia. Si hay acusaciones, sean de quien sean, deben hacerlas, sean administradores anteriores, personas que han trabajado en la Expo, personal que despedimos y que se marchó descontento, etcétera. Las acusaciones hay que materializarlas, porque hablar de que es posible que tal... Ayer hacía siete días que se había clausurado la Expo, y ya llevo dos comparecencias y el Ministro una. Parece que alguien se está llevando algo fuera del país a toda velocidad. Yo entiendo que les falte información y que seguramente hemos fallado, pero no me parece normal esta prisa; le hemos dejado al personal que se vaya unos días a su casa y duerma un poquito.

Yo no me voy a ir de la Expo hasta que el Gobierno y la Expo ya no me necesiten, pero quiero que sea muy pronto, porque, sinceramente, no quiero dejar dudas. Entre otras cosas, soy un gestor de un proyecto, tendré que responder de todo lo que tenga que responder a los que me han encargado el proyecto, pero el proyecto sigue ahí. También les quiero decir que este proyecto no tendrá sus cuentas terminadas aproximadamente hasta finales de 1993, principios de 1994, y muchas de las cuentas —lo quiero decir en este momento, aunque ya lo dije en la otra comparecencia— de resultados y de lo que nos vamos a jugar después va a depender mucho de este proceso, de cómo se lleve la tercera etapa de un proyecto, y como le decía en la otra comparecencia, una primera etapa había sido construirla, otra gestionarla y otra es —que se está empezando en este momento— el desmantelamiento, la gestión de los activos y el cierre de las cuentas. Y eso no va a terminar, por mucha prisa que nos demos, antes del segundo semestre de 1993, no será antes, porque la exhibición de la Expo ha terminado, pero no el proyecto.

Empiezo por las inversiones. Se ha hecho mención al proyecto Expo 92-Cartuja 93. El informe que se pidió a Castells, como ustedes saben, lo encargó la Sociedad Estatal; pero cuando alguien encarga un informe —y ése es el problema de manejar la información—, cualquier gestor o cualquier equipo de gente maneja la información que le llega, la coloca en el tiempo, la aplica y sigue siendo responsable, pero no es para seguirla como si de la Biblia se tratara. Sacar el informe Castells para decir que el proyecto Cartuja 93 es bueno o malo o que va a tener futuro o no, yo creo que es sacar las cosas de su sitio, y ése es el problema otra vez en cuanto a la información, porque si a los dos o tres años de hacer un informe —que es el período del que estoy hablando en estos momentos— se me vuelve a hablar del proyecto Castells, que es algo totalmente obsoleto, pasado, superado por las circunstancias y fuera en este momento —por la información que se tiene— del tiempo y de la realidad, es un diálogo complicado. El informe Castells supuso un avance en aquel momento porque situó el tema en un sitio y es un elemento que los que han gestionado y los que nos ha tocado gestionar este tema hasta este momento hemos tenido como herramienta de trabajo, pero nada más, porque la responsabilidad no es del señor Castells (si no, yo no estaría aquí; estaría el señor Castells), sino que la responsabilidad sigue siendo nuestra.

Sobre la continuidad de Expo 92 y Cartuja 93, no hay discontinuidad. Por una razón u otra, Cartuja 93 nació en Expo 92, y cuando ya este proyecto iba tomando forma fue cuando se creó la sociedad —pero ha sido muy reciente— de Cartuja 93; ya en ese momento habían firmado esa permanencia —a la que nos referiremos luego—, que eran protocolos de permanencia —y ahora explicaré qué significa—, con la Sociedad Estatal, que era la que estaba gestionando el recinto. Es más,

ustedes saben que contractualmente —creo que se ha comentado— hasta el 30 de marzo de 1993 la única autoridad legal conforme a los reglamentos sobre el recinto es la de Expo 92. Luego no hay discontinuidad de criterios entre Expo 92 y Cartuja 93. El único problema es que el proyecto Cartuja 93, como todos los proyectos, y menos mal que es así, va mejorando, evolucionando y recogiendo información.

Yo pediría para Cartuja 93 un poco más de confianza que la que se dio a Expo 92. Expo 92 al final se hizo, y se hizo bien o relativamente bien. No presionemos demasiado a Cartuja 93, porque necesita un tiempo para hacerse. Además, las circunstancias económicas en este momento todos sabemos que no son muy brillantes y afectarán, lógicamente, al proyecto Cartuja 93, que necesitará un tiempo para desarrollarse. Sería un mal proyecto si el proyecto Cartuja 93 estuviera ya lleno. Cartuja 93 y el suelo de la Carguja deberíamos aprovecharlos para un proyecto con un nivel y una calidad determinados. Juzgar el proyecto Cartuja 93 en función de si hoy hay 30, 20 ó 12 empresas que se han quedado, si son adecuadas, de acuerdo; si no, mejor que todavía no estén.

Me han hablado de Fujitsu y Siemens. Las empresas y algunos países firmaron unos protocolos en los que se decía, por respeto a las instituciones y a la capacidad de cada una de ellas, que tenían voluntad de quedarse y con unos u sos de acuerdo con el plan urbanístico vigente. Expo 92 no tiene capacidad urbanística —lógicamente, porque es del ayuntamiento— y por respeto a las instituciones, en un momento determinado —como ustedes saben, ha cambiado el plan de ordenación urbana de la Cartuja—, esa empresa se comprometía a un uso de acuerdo con el plan vigente. A una empresa no se le puede obligar a que en dos o tres años no pueda cambiar de planes. A lo que sí se le puede obligar es a que si lo hace, cumpla el plan urbanístico vigente. Ese es el caso de Fujitsu. Han cambiado las cosas, seguramente en este momento su situación económica no es tan buena y ha pedido instalar oficinas donde el plan urbanístico actual no permite que haya sólo oficinas, por lo cual ha decidido irse.

No sé si tienen los textos de los acuerdos. No sé si los han pedido. Hemos creído haberles dado la información que necesitaban, pero si quieren los textos de los acuerdos con las empresas, se los iremos suministrando.

Tengo aquí una serie de apuntes, pero algunos ni siquiera me acuerdo de qué van. Me habla de los criterios de contratación y la solvencia de las empresas. Sobre las empresas que han tenido que concurrir a Expo 92, y ahora hablo de las empresas participadas, Expo 92 la hemos tenido que hacer en un área —hubiera pasado lo mismo en Barcelona, aunque en menos proporción— donde faltaban determinadas empresas y servicios que necesitaba. Podría haber recurrido a hacerlo directamente, pero en este momento seguramente se nos estaría acusando de haber invadido los campos de la iniciativa privada. La Expo 92 decidió —hay otras soluciones— fomentar la aparición de una serie de empresas que dieran los servicios que Expo 92 necesitaba para su realización, uniendo a profesionales y a empresas de solvencia económica suficiente. Saben ustedes que las empresas participadas, en general y en particular, no están montadas con pequeños empresarios, sino con los grandes bancos o empresas del país. Se ha dado entrada y se han formado empresas que, por un lado, tenían asegurada la solvencia económica y, por otro, tenían la posibilidad de aportar profesionales que no hubieran podido ir a Sevilla en otras condiciones. No podemos ofrecer a los trabajadores más que contratos temporales por muy poco tiempo y en condiciones económicas no excesivamente brillantes con relación al mercado laboral de la empresa privada. Eso lo puede hacer una empresa especializada porque desplaza a sus propios profesionales dentro de su propia plantilla y puede aportar los profesionales necesarios para hacer este tipo de trabajo. De ahí han salido las empresas que luego comentaremos.

A veces se han hecho contratos con empresas con pequeño capital social, unas veces han puesto el aval, y otras veces era un instrumento, porque el contrato lo permitía, para reunir a unos profesionales que fueran capaces técnicamente de hacer un trabajo, pero a los cuales no se les podía pedir solvencia económica. ¡Que me hable de la nao Victoria...! La nao Victoria la ha hecho un astillero magnífico, con una grandísima experiencia en Isla Cristina, con unos profesionales que de padres a hijos llevan haciendo barcos de madera y la han hecho fantásticamente. Pedir a ese astillero, a esos profesionales, a esos carpinteros de ribera que financien además la propia obra era una empresa completamente imposible. Si no se lo hubiéramos dado seguramente a un astillero de la zona y lo hubiéramos encargado a un astillero italiano, se nos hubiera acusado. A esos astilleros, por ejemplo, les hemos tenido que comprar la madera y dársela. Evidentemente les hemos comprado la madera y la hemos controlado y les hemos ido pagando según han ido haciendo el trabajo.

Mire usted, le voy a dar sólo un dato sobre los expedientes. Desde enero a septiembre, si no me fallan los datos, la Sociedad Estatal ha realizado 774 contratos. Nosotros pedimos las garantías y pedimos los avales necesarios. Si el gerente de una sociedad con la que contratamos después tiene problemas con la policía..., nosotros no pedimos certificado de penales.

Me han hablado ustedes de Resorte y del lago. Resorte es una compañía que fue adjudicataria, en principio, como bien saben, de una posible ceremonia de inauguración que Expo decidió no hacer, como decidió no hacer ceremonia de clausura, y en aquel momento (Resorte ya estaba trabajando con Expo 92 en la definición de proyecto de la inauguración) nos planteamos el proyecto de la ceremonia del lago que estaba proyectado de otra manera, como un proceso evolutivo, tal como hemos comentado. Y precisamente porque Resorte era una empresa pequeña, precisamente por eso, se le obligó a que buscara un socio con solvencia económi-

ca —en este caso fueron el Banco Central y Banesto—, se les obligó a ello para contratar.

Me hablan ustedes también de la experiencia de Morfos. A veces nos dicen que damos poca información, pero en lo que se refiere al Pabellón de los Descubrimientos la tienen ustedes toda, porque hemos hablado de ella muchísimas veces, han hecho preguntas parlamentarias y, desde luego, en la prensa ha salido permanentemente. No se contrató con Morfos. El contrato fue con una sociedad que ofertó con el compromiso de constituirse, si se le adjudicaba (eso es muy frecuente para cualquiera que conozca estos temas). Morfos tiene el 30 por ciento de una sociedad de la cual los diseñadores de los contenidos llevan el 50 por ciento y otra sociedad española, STK, S. A., lleva el 20 por ciento. Morfos tiene la experiencia suficiente y fue elegida no por nosotros, fue elegida por los diseñadores de los contenidos, que es una empresa francesa, y esta empresa, a juicio de los que tenían que examinar el tema, fue la que se consideró más adecuada para la adjudicación de los contenidos, porque había algo muy importante y es que no se podía desligar el diseño de la fabricación y los contenidos de los pabellones, porque como hemos dicho o se puede entender, no sólo no había tiempo de cerrar un proyecto para sobre él, cerrado el proyecto sin modificaciones, pedir ofertas, sino que además a la hora de realizarlo había que introducir cambios constantes dentro de un mecanismo y una filosofía general de la Exposición, y Morfos tiene la empresa a la que se contrató que no se llama Morfos, en la cual Morfos tiene el 30 por ciento, y está formada por otras dos empresas con suficiente solvencia.

Me hablan también de algo que no sé por qué lo sacan, me imagino que por una historia de algún periódico, la factoría. La factoría contrató el pabellón de Andalucía con la Junta de Andalucía, no con Expo 92. En eso, yo no he tenido nada que ver. Por lo que sé, además tenía como socio a Auxini. No tiene nada que ver con Expo, ni Expo ha intervenido en ninguna decisión respecto a la factoría.

Me ha hablado de Riococón y de la recompra. Mire usted, la recompra estaba asegurada con avales, pero además le voy a contar la historia concreta. Sólo había dos ofertas; una de ellas era de Dragados y Construcciones, con capacidad suficiente para hacer todos los modulares, todos, y otra Riococón, que tenía la tecnología para hacerlos, pero le faltaba la estructura empresarial, y luego se le ayudó a hacerla. Si yo no hubiera estado en Expo, seguramente se hubiera contratado todo con Dragados y Construcciones, pues tiene amplísima experiencia en este tema. Yo exigí, desde la gestión de la Sociedad, que hubiera otra empresa, que además ha hecho —no me acuerdo de la proporción exactamente— algo así como el 60 o el 70, contra el contrato de Dragados, que era el 30, para tener dos por si acaso una de ellas tenía problemas y nos dejaba con el monopolio de una sola empresa. Exigí que se contratara con dos y hubo que ayudarles a formar el grupo, etcétera, para tener dos empresas que pudieran hacer el trabajo.

La cabalgata. No me acuerdo muy bien de mi respuesta, no tengo mucha memoria, y me está diciendo que no sabía. La cabalgata ha tenido un proceso que ha terminado el día que la hemos cerrado. El contrato de la cabalgata consistía en una construcción de carrozas y en la explotación de una actividad que, con los días, cambiaba el número de actuantes, etcétera, y la gestión de este proyecto se iba llevando junto con ellos. Por cierto, le quiero decir que sobre el presupuesto inicial se rebajaron del orden de 200 o 300 millones de pesetas cuando ha terminado.

Sociedades participadas. Creo que ya lo he dicho antes. Las sociedades participadas nacieron de una necesidad. Parece que Coral ha sido lo único que ha hecho la Expo porque contablemente ha tenido pérdidas, pero ha hecho otras muchas cosas. Mire usted, tendríamos que volver a hacer Coral porque era una necesidad. Para los alojamientos en Sevilla, lo primero que hicimo fue tener una reunión con los hoteleros sevillanos y de la zona, y no tuvimos ninguna respuesta, no estaban dispuestos a modificar nada de su oferta habitual. También quisimos fijar precios —también se hizo en los Juegos Olímpicos, con la misma fecha que nosotros y en el mismo orden de precios— para dos años después porque los participantes necesitaban hacer sus programas y conocer los precios. La respuesta de los hoteleros fue que dependería de la oferta y la demanda del día, de que tuvieran el hotel más o menos lleno. Respecto a Coral, lo único que ha hecho la Sociedad Estatal ha sido ayudar, promover que empresarios —la Sociedad Estatal no es empresario, no tiene ningún hotel— habilitaran plazas hoteleras. Además, tenía necesidad de gestionar una ciudad, que parece que ustedes tampoco conocen, del tamaño de la Villa Olímpica, que se llama Ciudad Expo —de eso no se habla, parece que la Ciudad Expo no ha existido; es que funcionó muy bien y la gestionó Coral— que se ha hecho en Mairena del Aljarafe y la gestionó Coral.

La Sociedad Estatal Expo 92 no quiso hacer eso directamente y volvió a reunirse con esos socios que, cuando hay discrepancias van a un arbitraje, pues una cosa es ser socio y otra es estar de acuerdo en todo. Son socios con una gran solvencia económica y con empresas en sus grupos de gran experiencia turística. Por ejemplo, en el grupo de Bilbao metido en Coral están Viajes Ecuador y Viajes Marsans; no estoy hablando de empresas que no saben lo que están haciendo. Todas ellas juntas, incluidos los hoteleros de Sevilla, fijaron los precios para 1992. Parece que el turismo este año se ha comportado de otra manera y eso ha ocasionado quebranto o menos ocupación, pero yo no creo que haya sido por cuestión de precios, sino por otras razones. En cualquier caso, fueron todos juntos. Ese no fue un problema de Coral, fue problema de todos los hoteleros de Sevilla que fijaron precios muy parecidos a cómo los fijaron en Barcelona los hoteleros para la Olimpiada.

Hay otras tres sociedades, que son CODA —a la que ha hecho usted referencia—, Sogexpo y Tele-Expo —de la que se ha olvidado—, que entendemos que han dado un magnífico servicio a la Sociedad Estatal. Se ha referido a CODA y a su burocracia. Yo, como decía antes, tampoco me puedo referir a los participantes en voz alta diciendo qué es lo que hacen y lo que no hacen y qué problemas hemos tenido. CODA no era monopolio, con lo cual esa acusación de burocracia no es gratuita. CODA no ha suministrado ni siquiera el 50 por ciento de los materiales que se han suministrado a Expo 92; lo demás han sido empresas privadas. Si le ha parecido muy alta la burocracia de CODA, también podría parecérselo la de otras sociedades. CODA ha resuelto un problema que no hubiera sido posible solucionar, que ha sido toda la gestión aduanera.

Saben ustedes que el recinto de la Expo tenía un régimen aduanero especial y CODA, con profesionales, profesionales que no tenía la Sociedad Estatal, ha resuelto —y creemos que muy bien— todos los temas de gestión aduanera.

Los participantes —y no tienen por qué saberlo, pues, en general, son comisarios o diplomáticos— no saben nada de trámites, no saben de reglamentación, muchos de ellos no saben que hay que cumplir las normas de la Comunidad. Les voy a poner a ustedes un ejemplo sencillo para que se den cuenta de la dificultad de la gestión. Lo hago porque usted me ha preguntado; si usted no quiere que conteste a esto, paso a otro tema. **(El señor Ollero Tassara: Estoy por la libertad de expresión.)** Por ejemplo, no se puede vender ningún producto en la Expo que no lleve el etiquetado en español. Hemos tenido problemas muy serios con un país muy desarollado que decía que él traía los ahumados de su país, los vendía en su pabellón y no tenía por qué etiquetarlos en español. Hacer comprender eso a 150 participantes no es fácil. Y estoy hablando de algo muy sencillo.

Lo mismo ocurre con el control sanitario. Hemos terminado la Expo con esa magnífica burocracia, terrible burocracia, sin tener un problema sanitario. Les voy a decir que ha habido un pabellón con salmonella, que hemos controlado.

¿Ustedes se imaginan lo que hubiera sido una libertad de funcionamiento? Hemos tenido unas normas muy duras, muy severas, pero yo creo que eso habría que juzgarlo por los resultados y me parece que los resultados organizativos de la Expo —por lo menos eso dice la gente— han sido buenos.

Hablan ustedes del control. Me parece que el Ministro, en la última comparecencia —creo, no lo he leído—, les ha dicho que está toda la documentación a su disposición. Sobre el envío de la documentación, a los dos, o tres, o cinco parlamentarios a los que les preocupe la contratación, yo, con mucho gusto, les invitaría un día a ver los archivos, los expedientes de contratación de la Expo y después, cuando los hayan visto, les diría que me pidieran lo que quisieran. Les invito. Porque es muy fácil decir: quiero los contratos de tal o cual. Aparte de que —y eso ya sé que no es por culpa de los parlamentarios—, porque así suelen ser las cosas —no digo que sea culpa de nadie—, toda la información que se produce al día siguiente nos la encontramos en la prensa. Y es muy difícil negociar un contrato con una empresa cuando tiene las condiciones que se ha contratado con otra empresa, previamente. Es muy difícil.

Me han hablado del Consejo de Dirección. El Consejo de Dirección fue un artificio que se montó en una época en la Comisaría de Sevilla, origen de bastantes conflictos con la Sociedad Estatal, como todos saben, en la que fundamentalmente se hablaba de muchas cosas pero mucho, sobre todo, de protocolos, de posiciones en los sitios, etcétera. De gestión, muy poco. Ese Consejo de Dirección creó grandes dificultades de gestión en la Expo 92 y, por eso, desapareció. Es culpable de muchos retrasos y de muchos problemas en la gestión de Expo 92.

Contratación con personas. Con las personas pasa lo mismo. En este momento le voy a contestar uniéndolo con algo que me ha dicho usted sobre la contratación del Metropolitan, de Nueva York.

El señor **OLLERO TASSARA:** No he sido yo.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL EXPO 92** (Pellón Díaz): Es igual.

Me habla de los valores. Tenemos un contencioso, por ejemplo, con Plácido Domingo, y me gustaría no dar los datos aquí, aunque privadamente se los puedo ofrecer. Estas cosas son bastante complicadas para hacerlas públicas. Ustedes saben el lío que hay. No es ocultación. En este momento, aquí hay prensa... Es bastante complicado, porque hay problemas que subyacen debajo de todo esto. Cuando alguien habla de que no es necesario contratar un agente es porque el agente quiere ser él, a veces, por ejemplo. Son cosas bastante más complicadas. No las simplifiquen en pregunta y respuesta.

Si ustedes quieren una respuesta sobre el tema concreto de qué pasó en el Metropolitan, de Nueva York, se lo explico, pero no me pidan que esa información sea pública. Si puedo evitarlo, no lo diré aquí; si ustedes me obligan, lo haremos público y saldrá en el periódico y protestará el otro señor diciendo que cómo ha salido su información. Si tienen ese problema, se lo explicaré. Si ustedes, además, tienen capacidad para obligarme a hacerlo público, será público. Lo sentiré muchísimo. Nos creará muchos problemas; no arreglará nada y nos creará muchos problemas.

Han hecho alusión al tema de la copla. Es difícil acertar. La Expo 92, por consejo y asesoramiento de Plácido Domingo, asesor musical de la Expo, decidió, en Andalucía, no era en Galicia ni en Cataluña, hacer un gran espectáculo sobre la copla, espectáculo que, como todos ustedes saben, además, ha sido el de más demanda y audiencia de todos los que hemos hecho en Expo 92. Lo hicimos sobre la copla y quisimos hacer un espectáculo muy digno. Posiblemente, podríamos haber salido del paso con un espectáculo al uso, de los

que habitualmente se hacen, iba a decir, en algún teatro madrileño.

Evidentemente, se podrá juzgar, habrá gente que opine que ese espectáculo se podía haber hecho más barato o más caro, pero es algo de lo que he dicho al principio: Hemos dado el nivel en las cosas en las que creíamos que teníamos que darlo. Y con la copla tuvimos el empeño de hacer un espectáculo a la altura de cualquier otro de ese tipo, como Antología de la Zarzuela, etcétera, porque la misión era dignificar un poco ese espectáculo.

Estoy hablando a una semana del cierre de las puertas de la Expo. En este momento, hay 12 personas, en Sevilla, investigando la Expo: 6 del Tribunal de Cuentas y 6 de la auditoría externa; somos auditados todos los años, como cualquier empresa, porque es la Ley. Nos tienen que auditar todos los años. En este momento, hay 12 personas pidiendo documentación dentro del recinto de la Expo. Y nosotros queriendo cerrar aprisa. Les he dicho antes que creo que, tanto a nivel económico, como a nivel político, como a nivel eficacia, como para dejar paso a Cartuja 93 de una manera clara cuanto antes, Expo 92 debe liquidarse a toda velocidad. Liquidarse no quiere decir embarullar. Debe liquidarse con orden.

Hemos despedido al cuarenta y tantos por ciento del personal el día 15 y vamos a despedir otro porcentaje alto el día 30, porque queremos ir reduciendo el volumen de la Sociedad y su actividad. Y en ese mismo momento, con todos esos ajustes, tenemos 12 personas que están pidiendo documentación. Les oigo hablar a ustedes de una cierta sospecha. Para mí son los elementos de control más serios que tenemos. Si ya no valen esos... Son seis personas del Tribunal de Cuentas y seis de la auditoría externa. Es bastante difícil pensar que nosotros tenemos ocultación, opacidad. Y están allí, y se mueven por los despachos mirando los archivos y viéndolo todo. No hay ningún papel al que no tengan acceso.

Han hecho ustedes mención al maquillaje de las cuentas. Creo que ya se ha dicho. Este señor, en este momento, tiene una demanda que vamos a vér qué pasa. Y les voy a hacer una observación: Si el Tribunal de Cuentas dijera mañana que las cuentas de la Expo estaban bien, seguramente tendría poca credibilidad, pero como hubiera un solo funcionario, no del Tribunal de Cuentas, sino de la propia Sociedad Estatal, que dijera que alguna cosa no está bien, seguro que tiene una credibilidad fantástica. Y eso nos pasa con el señor Cabello. Este señor parece que se fue disgustado de la Exposición porque no quería tener el jefe que creíamos que tenía que tener. Yo creo que en este momento está arrepentido. Alguien le engañó. Pero que esta persona tenga más credibilidad por el hecho de decir que hay una doble contabilidad que el Tribunal de Cuentas, a mí me parece muy duro de admitir.

Yo quería —y me imagino que está en el ánimo de todos pero yo no lo noto— que en la Expo, como proyecto de este país, se la juzgara por algo más y no porque vayan a salir mejor o peor —lo he dicho desde el principio, antes de terminar—, las cifras, tanto las económicas como las relativas a los visitantes. Y lo digo ahora que ha habido muchas visitas y muchos visitantes. No me gustaría que termináramos hablando solamente de ello.

A mí me asombra que a los ocho días de haber terminado la Expo nadie me pregunta por ella a este nivel. Todos me hablan de opacidad, de sospechas, etcétera. Sería el momento de hablar de si los objetivos de la Expo se han cumplido, de si la Expo ha funcionado, de qué ha pasado con los visitantes, de qué ha pasado con los países. Aunque las cifras no salgan bien, creo que sería injusto para el país, no para nosotros, que, al final, este gran y gigantesco esfuerzo del país se terminara midiendo porque alguien dijera que las cuentas no tenían irregularidades, que lo dirán, seguro que lo dirán cuando se termine, pero me gustaría pedir que se leventara el nivel o el punto de mira, sobre todo, a los ocho días de haber terminado.

He intentado contestar a todas las preguntas pero no sé si lo he conseguido.

El señor **PRESIDENTE:** Daremos un segundo turno, muy breve, eso sí, a ser posible, para centrar alguna cuestión que no haya sido respondida.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Ollero.

El señor **OLLERO TASSARA:** Lo primero que quiero resaltar es que mi Grupo ha procurado comportarse con rigor. Hemos pedido que venga el señor Pellón para hablar de criterios de inversiones y de criterios de contratación, no para hacer un juicio global sobre la Expo, que, por otra parte, el señor Pellón ya ha hecho antes aquella prensa, a la que trata con tanto despego y gracias a la cual nos hemos enterado de lo que ha dicho. Nos hemos ceñido a lo que habíamos planteado aquí.

El señor Pellón se asombra de que esto haya sido tan pronto. Yo le diré que yo me asombro también. Es la primera vez que, pidiendo mi Grupo una comparecencia, tiene lugar tan pronto. Tenemos muchas pedidas anteriormente y no han tenido lugar. Pregunte al Gobierno por qué. A lo mejor tiene interés en procurar que el señor Pellón comparezca ante el Parlamento, pero, desde luego, mi Grupo es ajeno a esa prisa. Quede claro, porque aquí manda quien manda.

El señor **PRESIDENTE:** Perdón, señor Ollero, las decisiones las toma la Mesa en esa cuestión.

El señor **OLLERO TASSARA:** Ya ha oído, señor Pellón.

Usted dice que ha hecho lo que le han mandado. Yo quiero saber si lo ha hecho como se lo han mandado; a mí me interesa el cómo, cómo ha hecho las cosas. Hoy, ahora, en esta comparecencia, me interesa el cómo. Y, señor Pellón, usted no puede comportarse con este paternalismo que ha exhibido hoy aquí. Sólo le ha faltado decir: Es que a ustedes no se les puede dejar solos. Esto no es así. Usted es un administrador de nuestro

dinero, del dinero de los ciudadanos. Usted viene aquí a dar cuenta hasta de la última peseta y no lo plantea como algo que graciablemente hace cuando estima que se dan unas condiciones que no ponen en riesgo unos valores que, por lo visto, están por encima de los que defendemos aquí.

No, señor Pellón, usted explique aquí las cuestiones y no me invite a ir a ver el archivo. Simplemente no me tape los números. No me invite a ver el archivo. Con que no me tape los números, me conformo. Luego, cuando haya estudiado los números, a lo mejor voy a ver el archivo, pero, para empezar, no me tape los números. Algo tan simple como eso. No se trata de pedir la luna.

No hemos venido aquí a hablar de Cartuja 93. Simplemente he pedido unos textos que usted dice que no sabe si me ha enviado. Debería saberlo y debería exigir responsabilidades al subordinado que hace que no estén los textos aquí. No me ha mandado los textos que le pedí en abril y me interesaría. Si yo hubiera sabido que en el texto de Fujitsu dice lo que usted dice, no hubiera hecho esta pregunta y usted estaría ahorrando tiempo, y yo también.

Y sepa una cosa, señor Pellón. En esta Casa, preguntar no es ofender. Esta es la Casa de la pregunta y la Casa de la respuesta. Por tanto, no se sienta ofendido. En esta Casa, porque aquí hay hombres públicos, no rige la presunción de inocencia nunca, rige la presunción de responsabilidad. Todos los hombres públicos tienen que responder de la mínima duda que se suscite y nunca pueden considerase inocentes mientras no se demuestre lo contrario. Eso es un ciudadano normal en un tribunal; un político, aquí, no. Aquí, la presunción es de responsabilidad. Usted responde de todas las dudas que haya sobre la Expo y no puede dedicarse a suscitarlas y generarlas, como está haciendo, mandado papeles camuflados y manipulados a los representantes de la soberanía popular. Por eso, le he pedido los acuerdos.

Usted habla, por una parte, de Cartuja 93, que no era el objeto de esta comparecencia y, por otra, se ha ceñido a dos o tres alusiones que, como ejemplo, he planteado respecto a la necesidad que tenemos de información. No voy a seguirle por ahí, aunque podría. Podría explicar cómo la madera de la nao «Victoria» se compra sin que lo sepan los responsables de la Exposición, porque se le antoja hacer un barco, y luego se toma la decisión de hacer el barco; y podría contarle su pelea con el señor Yáñez sobre quién hacía el barco, pero me parece que esta Casa es más seria que eso. Por tanto, no voy a seguir con esas historietas. Lo que sí le doy son ejemplos concretos, a la espera de que usted me envíe otros de más calado.

Usted, hablando de Riococón, deja entender —lo ha hecho entender, sin querer, pero está en el «Diario de Sesiones» y yo debo evitar que esté con ese entendimiento— que a Dragados y Construcciones usted no le ha dado contratos. Yo tengo aquí un papel donde hay sólo seis contratos y tres son de Dragados y Construcciones: Edificio Expo, 3.000 millones de pesetas; Expo-Umbráculo, 200 millones de pesetas; tren panorámico elevado, 2.600 millones de pesetas. Todos son de Dragados y Construcciones; o sea que no dé usted la impresión de que aquí Dragados y Construcciones ha tenido la tragedia de que, como un antiguo empleado suyo está en la Expo, no ha podido ser contratada. No, vamos a dejar las cosas en su sitio, porque si no aquí la gente acaba entendiendo Dios sabe qué.

Sociedades participadas. Se justifican por dos cosas: porque ganan dinero o porque sirven bien al público. Coral ha perdido dinero estrepitosamente y, a la hora de la verdad, ha reaccionado peor que los hoteleros de Sevilla cuando han cambiado los precios. Ha reaccionado tarde y mal. Lo dicen sus propios gestores, cuyos expertos no han tocado bola, porque no les han dejado, porque han estado sometidos continuamente a una dictadura del señor Rueda y ni viajes Ecuador ni nadie ha tenido nada que decir allí. Eso es lo que yo consigo saber.

En cuanto a servicios a los usuarios, yo le podía contar —pero no es ésta la Casa de las historietas— cómo han funcionado algunos restaurantes de pabellones, a pesar de CODA, y llevándose muy bien con determinadas personas de CODA para poder funcionar y vivir gracias a no respetar las normas de CODA, aunque luego han comido juntos y lo han pasado muy bien.

Queremos circunstancias, queremos informes, queremos que nos diga por qué no nos manda las actas del Consejo de Dirección, señor Pellón. Es poco inteligente por su parte que si en esas actas sólo constan las discusiones protocolarias entre el Comisario de Sevilla y la Expo, usted no me las mande. Me parece ridículo que apele nada menos que a la Ley de Sociedades Anónimas, que, por lo visto, en el sistema socialista está por encima de la Constitución (ya vamos a un mercantilismo sublime, la ley máxima en este país, en este momento, es la Ley de Sociedades Anónimas), para no darme las discusiones protocolarias del Comisario de Sevilla con usted. Señor Pellón, yo le creía más inteligente. Mándeme las actas y cerramos la cuestión.

Dice usted que no se hacía nada antes. A lo mejor eso es lo que reflejan las actas y así se podrá documentar su afirmación de que antes de que llegara usted allí nadie hacía nada. Es una forma modesta de plantear la cuestión.

Me dice usted que las retribuciones personales es algo muy delicado y que si Plácido Domingo... Si usted mismo me ha mandado un papel —usted no sabe los papeles que me manda— donde consta lo que ha cobrado Plácido Domingo por colaborar en la «Antología de la Zarzuela». ¿En qué quedamos? Además, ¿por qué puedo yo saber lo que cobra Plácido Domingo por la «Antología de la Zarzuela» el 13 de octubre y no lo puedo saber en abril? Son cuestiones ridículas. Insisto en cómo ha gestionado usted y para qué. Insisto en esa conjura de no dar un dato antes del 13 de octubre, que va en contra del sistema parlamentario que hay en este país, aunque indudablemente es más acorde con el paternalismo de «no se os puede dejar solos». Eso ya pa-

só, afortunadamente, ¿sabe usted? Eso ya quedó en otro sitio.

Llega un momento, ante esa actitud, en el que usted no tiene credibilidad de nada de lo que dice y cuando yo recibo papeles suyos no sé si es que me engaña o se equivoca. Por ejemplo —permítame una anécdota—, si usted me manda un papel sobre el vestuario del personal de la Expo y me dice en ese papel que lo ha hecho Vittorio & Luchino, que es una casa de diseño de gran altura, que, además, ha tenido unas condiciones leoninas, y luego los zapatos valen 3.000 pesetas, los femeninos, 2.600, yo pongo un anuncio ahora mismo: A quien quiera zapatos de Vittorio & Luchino, de parte del señor Pellón, se los dan a 2.500 pesetas. No sé si se ha equivocado y son 20.000; no sé. Ya no sé cómo entender sus papeles, porque no tienen credibilidad alguna.

Por último, señor Pellón, nosotros, modestos Diputados, vamos a seguir intentando que haya luz y taquígrafos, que es la norma de esta Casa, también a la hora de emplear los fondos públicos fuera de esta Casa. Y los papeles vendrán aquí, a no ser que físicamente sea imposible que vengan, lo mismo que usted viene aquí. Si viene usted, que vale más que los papeles, vendrán los papeles también, eso por supuesto. Y no tiene usted que invitar a nadie a ningún sitio. Nosotros invitamos a los papeles a venir aquí. Si ha venido usted, que tiene muchas cosas que hacer, mucho más van a venir los papeles que no tienen nada que hacer, salvo estar cogiendo polvo.

Por último, quiero recordarle que, de aquella prensa de la que habla con tanto despego, usted ha conseguido una rara unanimidad, porque de aquella prensa, ha habido dos periódicos —que no van precisamente al unísono— que han publicado un suplemento diario de la Expo y han contribuido a que muchísima gente viva de la Expo y vaya a la Expo y son, en parte, responsables de que los sevillanos se hayan volcado con la Expo. Y esos dos periódicos, que difieren normalmente, curiosamente se ponen de acuerdo en decir que no tiene nombre cómo ha gestionado usted esto en lo que a transparencia se refiere. Por tanto, usted sabe concitar unas raras unanimidades, hay que reconocerle esa virtud, pero esa virtud resulta que es funesta a la hora de manejar fondos públicos. Ese es el problema.

El señor **PRESIDENTE:** El señor Pérez Bueno tiene la palabra.

El señor **PEREZ BUENO:** Señor Presidente, voy a intervenir muy brevemente, para señalar que, cada vez que los partidos de la oposición piden documentación o la posibilidad de ejercer el control, generalmente nos encontramos con una especie de malestar, malestar en el propio Partido Socialista, malestar en los comparecientes. Esto no ocurre, en general, con todos, pero en el asunto de la Expo es algo que desde el principio ha venido ocurriendo sistemáticamente.

Si hay sospecha, si hay sombra y si hay elementos de duda sobre la gestión, esto está alimentado por los propios gestores; esto no se lo ha inventado la oposición; esto está alimentado desde los propios gestores.

Aquí se ha dicho antes que ha habido una estrategia desde la oposición. ¡Si la estrategia, en todo caso, es de los propios gestores y del partido que les sustenta! Porque, desde el principio, cuando aquí se ha traído algo al Parlamento, y yo tuve la ocasión de hacerlo en el mes de julio cuando planteaba el problema de Coral y de la política hotelera casi, casi me pegan **(El señor Mayoral Cortés: ¡Cómo vamos a llegar a eso!—El señor Perales Pizarro: Eso sería demasiado.—Rumores.)** Demasiado, pero se me llamó aguafiestas; se me dijo de todo. Y después resultó que a la semana siguiente, a los diez días, el problema reventó en los medios de comunicación. El control se pedía para corregir uno de los defectos que en ese momento estaba teniendo la Expo 92. Porque también se puede hacer una crítica y se puede seguir un control de la acción del Gobierno desde quien busca el éxito. Lo que ocurre es que intenta que se rectifique donde se ve que manifiestamente se falla. Esto es lo que se estaba haciendo. Pero todo aquí se ha planteado siempre como si fuese una negación total; cualquier crítica era una negación total. Desde estos postulados se comprende todo. Y así, cuando se pide al Gobierno que nos deje controlar y que nos dé documentación, aquí nos dicen que el control está en las comparecencias. Las comparecencias son exactamente lo mismo que hacen los gestores públicos cuando, ante los medios de comunicación, dicen lo que quieren; no va más allá de lo que dicen fuera los medios de comunicación. Es imposible hacer una evaluación de la gestión y hacer un control adecuado sin la documentación, sin tener los soportes para ello. Se nos quiere vender como un ejercicio de control lo que es una simple comparecencia, que no va más allá de lo que dicen los medios de comunicación pública. Y dentro de esto, se entiende lo que ocurre. Se viene a decir algo así como que se están levantando sospechas, cuando existen los maquillajes de las cuentas. Eso no lo digo yo ni lo dice cualquier funcionario. Lo ha dicho un hombre que está en auditorías internas o que ha estado en auditorías, es un cargo en auditoría interna dentro de la Expo. Además, no solamente eso. Dice el señor Pellón: este hombre se ha arrepentido. No se ha arrepentido porque está en el Juzgado peleando y ha recurrido ante la jueza. Y usted lo sabe. Ha recurrido; porque me lo dijo él hace dos o tres días, que le fui a preguntar cómo estaba la situación. Este señor ha recurrido, esto es así. Y se habló incluso hasta de destruir algún tipo de documentación. Esto está allí. Incluso la propia jueza, en el auto que ha dictado, habla de la necesidad de traspasar esa documentación al Tribunal de Cuentas, por si fuera constitutivo de delito. Eso lo dice el propio auto de resolución, que usted seguramente conocerá. Yo tengo el derecho, como Parlamentario, a preguntarme por qué eso es así, por qué ocurre eso de esta manera. Y yo creo que de lo que se trata es algo muy sencillo. Se le ha pedido la documentación y dice que es muy voluminosa. Alguna no es tan voluminosa. Se

le han pedido, por ejemplo, informes de auditoría interna, los resúmenes semestrales. Eso es muy poquita cosa. ¿Por qué no se manda eso? Y a partir de ahí, los Parlamentarios podremos ir viendo y evaluando lo que ha ocurrido. ¿Por qué no se crea esa Comisión Parlamentaria? ¿Qué más da, si no hay ningún problema? Lo mismo que está el Tribunal de Cuentas y está una empresa auditora haciendo su trabajo, ¿por qué no puede haber una Comisión parlamentaria, que tiene otra misión distinta incluso de la que tienen esas instituciones y cuya evaluación, además, va más allá de lo que son los meros registros contables? ¿Por qué no? Si no hay ningún problema, ¿por qué no se crea? Ahí está la cuestión.

En definitiva, señor Pellón, lo que pasa es que estamos chocando contra un muro que pretende que nos quedemos en lo que son simples comparecencias parlamentarias. Y casi tenemos que pedir perdón porque estamos reclamando documentación, algo insólito en cualquier Parlamento.

Yo creo que hay que salir de la casuística, señor Pellón. La única manera de salir es que podamos entrar de lleno en ello, y para entrar de lleno en ello faculten ustedes a este Parlamento para que cree su propia Comisión de análisis y den la documentación que se les ha pedido, y si alguna es voluminosa, entonces será el momento de ir, pero no obstaculicen ni creen más dificultades, porque es la única manera de salir de esta situación, de este túnel en el cual todavía nos vemos inmersos y sin perspectivas, al parecer, de poder salir de él.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU:** En primer lugar, lamento que el señor Pellón haya entendido de una forma peyorativa que yo le haya reconocido eficacia. No hay nada peyorativo en ese reconocimiento, señor Pellón; además, le he expresado el ámbito en el que le reconozco la eficacia, le he dicho que yo no esperaba que fueran 15 millones de visitantes y le he expuesto las razones. Eso se lo reconozco. Por tanto, no hay nada peyorativo, pero lo que no puedo compartir nunca —y por eso no diré nunca que la Expo es un éxito— son los objetivos que a usted le han dado. Es como cuando al general Schwarzkipf le dijeron: Invada usted Irak, y consiguió un éxito; pero yo no podía compartir que se invadiera Irak. Para mí aquella inversión era una bomba. Usted ha conseguido retrasar que la bomba explote, pero la bomba sigue ahí, la bomba de aquella operación sigue ahí y vamos a ver qué pasa con ella. Ya no será responsabilidad suya. Ha habido muchos flecos, han ido apareciendo continuamente problemas sobre la Expo 92, pero la bomba no le ha estallado en las manos. Donde no ha habido éxito ha sido, entre otras cosas, en conseguir que Andalucía sintiera como suyo ese proyecto, y se ha intentado. Yo le recuerdo a usted visitando la Diputación de mi provincia, intentando expandir la idea de la Exposición Universal de 1992 —por cierto, había un Diputado que era Presidente de la Diputación—, y no ha calado en Andalucía. Porque las mismas personas que han visitado la Expo, que se lo han pasado bien y se han divertido, han comprendido, al volver a su casa, que esa inversión no estaba calando en el desarrollo de Andalucía, en el futuro de Andalucía. No voy a repetir lo que dije al señor Zapatero de cómo está nuestro futuro, que nuestro crecimiento para este año va a ser peor que el de España. Eso habla del trasfondo de lo que está sucediendo aquí.

Yo creo, señor Pellón, que usted no debe molestarse cuando se desea el control de lo que ha pasado en la Exposición Universal, de cómo ha sido la gestión en la Exposición Universal. Incluso cuando usted me ha dado la respuesta sobre un ejemplo que yo le puse, que es uno de los pocos ejemplos que yo he manejado, me confirma que sería bueno tener ese control. Lo digo sin presuponer que haya nada turbio, pero la explicación que usted me ha dado sobre este tema del Metropolitan me hace pensar que la respuesta no era tan simple como aquella respuesta parlamentaria que ustedes me dieron, que hay una mayor complejidad. Yo no digo que esa complejidad signifique nada turbio, pero creo que es la obligación de los representantes del pueblo indagar hasta su último extremo, y como este tema seguramente habrá muchísimos.

También quiero manifestarle que no creo que se deba juzgar únicamente la Expo 92 por el resultado contable, como usted ha manifestado, aunque deberá reconocer que las primeras informaciones que se nos han dado sobre el resultado económico de la Expo lo único que hacen es sembrar inquietudes, porque si cuando se nos narran los resultados económicos de la Exposición Universal de una manera absolutamente consciente sólo se evalúa la cuenta de explotación, comprenderá usted que esto no anima a ser benevolente con este resultado contable y económico, sino que anima a querer conocer en profundidad todo: cómo han sido las inversiones, cómo han sido las relaciones de la Expo con el exterior, etcétera. Yo creo que eso debe conocerlo totalmente esta Cámara, pero insisto en que no solamente debe ser eso lo que hay que analizar de la Exposición Universal.

Le recuerdo a la Cámara que en la comisión que nosotros hemos propuesto no solamente se pide que se analice el resultado contable, sino que se pide que se haga historia de cómo han sido los objetivos de la Exposición Universal, si eran correctos, porque yo siempre quiero recordar que aquellos objetivos nunca tuvieron discusión parlamentaria y que cuando se habla de proyecto de Estado y de proyecto de los españoles no son más que buenas palabras. La Exposición Universal siempre se ha guisado y se ha comido en el mismo sitio, y siempre estuvo ajeno a ella el debate parlamentario y del conjunto del pueblo español, y qué más representativo del pueblo español que este Congreso de los Diputados. Por tanto, cuando nosotros pedimos una comisión creemos que debe estudiar en mayor comple-

jidad el tema de la Exposición Universal, más allá del mero debate contable y sobre si ustedes han cumplido y gastado fehacientemente todo el dinero.

Yo confío en que se nos dé la oportunidad de analizar en profundidad todo lo que la Exposición Universal ha significado, aunque solamente sea para ofrecer ese análisis al pueblo español y que él pueda situarse ante este problema y juzgar por su propia cuenta.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Perales.

El señor **PERALES PIZARRO:** En el mismo sentido de los anteriores intervinientes, voy a ser muy breve y a insistir en la idea que he planteado al principio de mi intervención anterior. Me parece ver que lo que hay es una actitud de hostigamiento hacia el resultado de la Exposición, porque aquí se plantean pesquisas detectivescas sobre una u otra cosa, un anecdotario más o menos simpático de acontecimientos que hayan podido suceder, pero no se entra en la gran discusión sobre el resultado de la Exposición de 1992.

Se vuelve a insistir en la falta de información, y de nuevo pregunto: ¿cómo podemos resolver la falta de información? Yo no sé qué validez tiene que aparezca en las actas de esta Comisión que el señor Pellón, igual que el señor Ministro en la comparecencia anterior, hacen el ofrecimiento de que se tome posesión de los archivos de la Expo de Sevilla por parte de los Diputados que tengan el interés y el mandato para hacerlo, lógicamente. Creo que puede ser interesante que se tome esa posesión y que se vaya a los archivos de la Expo de Sevilla, con el interés que cada uno tenga, y se investigue allí.

El Grupo Socialista propone que se haga un informe especial por el Tribunal de Cuentas sobre la Expo de Sevilla. Este también puede ser un buen mecanismo. Es decir, son maneras razonables de resolver esa carencia que aquí se plantea de información.

La petición de crear la comisión parlamentaria no es, desde nuestro punto de vista, más que el intento, en un año preelectoral, de arrastrar el tema Expo 92; de hacer acusaciones de obscurantismo sobre Expo 92. Insisto en que es el intento de algunos grupos, en año preelectoral, de arrastrar ese asunto para ver qué rentabilidad se consigue sacar. ¿Por qué no se suman los demás grupos a la petición de informe especial que ha hecho el Grupo Socialista por parte del Tribunal de Cuentas? ¿Por qué no se toma posesión física e investigadora de los archivos de la Expo de Sevilla? Se pide una comisión que se supone que va a hacer lo mismo. Si se quiere saber, hay que ir a las fuentes, y las fuentes de la investigación, en todas las materias, están en este caso en los archivos de Sevilla. Por lo tanto, ¿qué se pretende? Se pretende arrastrar, repito, el análisis, el cuestionamiento de la Expo.

Por parte de algún portavoz se sigue dando credibilidad a una persona que denuncia a la Expo de Sevilla, a la Sociedad Estatal, a quien sea, de maquillar las cuentas. Incluso se entrevistan con esa persona para que dé más datos. ¿Qué hacemos con eso? ¿Cómo se resuelve? ¿Se le pregunta a ese señor? Ese señor no puede aportar ninguna prueba documental de que lo que dice es cierto, pero se le sigue dando credibilidad, insisto, incluso a pesar de que no puede aportar ninguna documentación para demostrar que lo que dice es verdad.

Por tanto, lo que se pretende no se va a conseguir, porque la realidad es bastante tozuda, aunque se pretende lograr una victoria pírrica, que es, por un lado, empañar los resultados de la Expo en algún caso y, por otro, convencer a los andaluces de que la Expo ha sido negativa para Andalucía. Al parecer hay un interés en demostrar a los andaluces, repito, que la Expo ha sido mala para Andalucía. Miren cuál es el resultado final.

Estas son, sin duda, las grandes mentiras de la historia, que se trabajan con tenacidad, pero ninguna de las dos son ciertas. Ni la Expo ha sido negativa para Andalucía ni, desde luego, hay motivos para empañar el éxito de la Expo, que, como he vuelto a decir, no es un éxito del Gobierno socialista, ni muchísimo menos del Grupo Socialista, sino de la sociedad española y de las personas que han colaborado en ella en un año malo económicamente. Por poner un ejemplo, en el año 1991, una de las grandes empresas multinacionales, como Sony, registra, por primera vez, resultados adversos en la historia de la compañía, y no hablo ya de los grandes monstruos americanos. Por consiguiente, en condiciones muy adversas, el resultado de la Expo ha sido positivo para todos los españoles.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Pellón.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL EXPO-92** (Pellón Díaz): Voy a ser muy breve.

Señor Andreu, le he entendido y le entiendo perfectamente. Cuando me refería a la eficacia lo hacía respecto al equipo que ha hecho la Expo, al que se le denomina en broma «equipo eficacia», lo cual es algo que algunos de ustedes conocen, y se dice en sentido peyorativo. Ese sembrado de equipo eficacia lo ha hecho alguien que parece que lo de la eficacia lo contrapone a legalidad, por esa costumbre que tenemos los españoles de poner alias y motes, que, al final, termina siendo desprestigio, algo que no entiendo bien.

No me siento molesto por las preguntas —no sé si mi tono lo expresa—, ni mucho menos perseguido. Me siento encantado de que lo que hemos hecho —de lo cual estamos bastante orgullosos— se conozca bien, así como de cómo se ha gestionado. El otro día dije —y perdóneme que hable un poco de mí mismo— que el proyecto más importante de la Expo era el de dirigir la propia Expo, y es el más importante porque es difícil, porque es único, pero es inmensamente atractivo para una persona. Un proyecto como la Expo es algo que no se repite, así como las circunstancias que concurren

en él, y ya me gustaría que se viera así, y se verá, además.

Me dicen ustedes —por aclarar el tema— que no tenían información, y me hablan de los modistos Vittorio y Luchino. En primer lugar, hemos elegido unos modistos sevillanos porque todos sabemos de qué estamos hablando, y no sería bueno que hubiéramos elegido un modisto valenciano o gallego. Este señor, como todos los modistos, es un artista y ha hecho un contrato, aunque ha sido un contrato leonino —como ustedes saben—, hemos tenido muchos problemas, han tenido que asociarse, no tenían capital para hacerlo, y se les ha ayudado porque creíamos que había que ayudarles, ya que eran sevillanos y además buenos. No obstante, los zapatos suyos eran muy caros, los hemos comprado mucho más baratos y han salido del contrato. Pero todo eso tiene muchos papeles, muchas agendas, ese expediente es muy grande. Yo no creía que a ustedes les interesaba saber exactamente por qué se cambió el modelo de zapato de Vittorio y Luchino. Lo que pasa es que nos es muy difícil dar información a la Cámara; por eso digo que vayan allí. **(El señor Ollero Tassara hace signos negativos.)** Bueno, si no quieren ir no vayan. Pero luego no digan qué pasa con Vittorio y Luchino. Insisto, vea usted aquello, porque es difícil mandar toda la información al Congreso, todas las discusiones, conversaciones, precios, etcétera.

También se les han cambiado muchas cosas. Por ejemplo, se les han cambiado las medias. Y yo ni me lo sé siquiera. Se ha gestionado y al final se han quedado con el diseño sólo. Hemos cambiado, igualmente, el tipo de tela para que sea más barato. Pero a mí me es muy difícil —y digo esto como ejemplo, porque usted dice que no hemos informado bien— contestar a una pregunta parlamentaria y que ustedes se queden satisfechos.

Asimismo, y sólo por aclararlo, el señor Cabello... **(El señor Ollero Tassara: Yo no he hablado del señor Cabello.)** Yo no estoy mirándole a usted, estoy mirando al señor Pérez Bueno, porque intento responder a todo. El señor Cabello hizo una denuncia, recurrió y no le fue admitido —usted parece que se lo sabe, señor Pérez Bueno—, y el señor Cabello está demandado por nosotros. Como no le fue admitido el recurso, dijimos: Si a este hombre no le admiten el recurso, no tiene ocasión de probar lo que dice, y hay que darle la ocasión de que lo pruebe. Nosotros, sobre los que se ha vertido una acusación seria, le hemos demandado para que tenga la ocasión de demostrar lo que en la denuncia la juez no le ha permitido. Le hemos dado esa oportunidad, espero el final y ya se lo contaré. Y digo que eso se ha repetido dos veces en la sala y antes lo anteponía a la credibilidad. Si del señor Cabello vamos a seguir hablando, mal vamos a tener credibilidad en documentos, ni en actas del Tribunal de Cuentas, etcétera, sólo tendrá credibilidad aquello que se diga que el señor tal dijo.

Para finalizar, espero darles todas las contestaciones a las preguntas, pero no quiero decirles cuántas preguntas parlamentarias se han hecho sobre la Expo en el último trimestre, y si hemos respondido así ha sido porque creíamos que estábamos contestando a lo que se nos preguntaba, eso es lo que hemos creído, y permítame que defendamos nuestra buena fe, de la que no debe usted dudar, porque otra cosa no tendremos, pero buena fe tenemos un montón. No obstante, volveremos a responder. Y ya le digo, aunque usted se niegue no pasaría nada, porque usted vive cerca, porque un buen día viera usted incluso desmontar la Expo, señor Ollero, ya que es un acontecimiento interesante, y entonces el diálogo sería más fácil. **(El señor Ollero Tassara hace signos negativos.)** Ahora, si usted se niega, repito, seguirá con todos sus derechos y nosotros seguiremos pensando que el mejor camino es ver los expedientes para comprobar de qué estamos hablando, porque mientras no sepamos de qué estamos hablando, va a ser difícil que nuestras conversaciones sintonicen, aunque lo intentaremos; haremos un esfuerzo por sintonizar.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pellón. Le agradecemos su información y suspendemos la sesión un minuto para que se produzca el cambio de compareciente.

Se reanuda la sesión.

— COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL «PABELLON DE ESPAÑA, S. A.», PARA INFORMAR SOBRE LA GESTION DE LA CITADA SOCIEDAD. A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/001796).

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, tenemos con nosotros a don Angel Luis Gonzalo, Presidente de la Sociedad Estatal Pabellón de España, que ha sido invitado a esta Comisión para informar sobre la gestión de la citada sociedad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista. Le damos la bienvenida y también la palabra para que inicie su exposición.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL «PABELLON DE ESPAÑA, S. A.»** (Gonzalo Pérez): Señor Presidente, en una comparecencia en la fecha en que se produce, es decir, recién clausurada la Exposición, y al objeto de informar sobre cómo se ha gestionado el Pabellón de España en dicha Exposición, me permitirán que incluya un poco de historia, un poco de recorrido a lo largo del tiempo de cuáles han sido, según mi criterio, los hitos fundamentales que se han producido desde que el Gobierno hizo el nombramiento de Comisario General de la sección española, haciéndolo recaer en mi persona el 23 de junio de 1989, hasta el momento en que nos encontramos, o al menos hasta el momento en que se clausura la Exposición.

Como digo, el nombramiento fue en su día de Comi-

sario General de la sección española y los primeros meses hubo que centrarse en la definición de los objetivos para el pabellón anfitrión de la Expo y también en los procedimientos para llevarlo adelante, y muy concretamente de los instrumentos —digamos— operativos necesarios para hacerlo de la mejor manera posible.

Esto cuajó en la decisión de constituir una sociedad anónima de carácter público, es decir, de capital, cien por cien del Estado, con el objetivo clarísimo de gestionar ese proyecto, al que le quedaba ya no demasiado tiempo para llegar a buen puerto, de la manera más ágil posible, manteniendo, eso sí, las garantías de transparencia y de control del propio proyecto. De manera que ése fue el objetivo fundamental al constituir la Sociedad Estatal Pabellón de España, Sociedad Anónima. Y también se consideraba en ese momento crucial el tener en cuenta que el carácter instrumental de esa Sociedad se movía dentro de un entorno en el que la acción que se le encomendaba era una acción de efectos a largo plazo, puesto que estábamos hablando de una operación de imagen, la operación de dar a través del pabellón de España en la Exposición la mejor imagen posible sobre nuestro país, algo que siempre tiene un efecto, como digo, a largo plazo, pero con un instrumento de corta duración, es decir, una sociedad estatal que se creaba, finalmente, el 19 de enero de 1990 y con el objetivo de ser cerrada no más allá de la primavera de 1993. Por tanto, acción con efectos a largo plazo a realizar con un instrumento de corta duración y con el ánimo de gestionar con agilidad.

Los principios estratégicos en los que se fundamentó la actuación, desde el primer momento, de esa Sociedad eran, fundamentalmente el primero, el de hacer una operación de imagen, por tanto, pensando en que no tendría rentabilidad a corto plazo y que conllevaba el mantener, dentro de lo posible y como máximo esfuerzo, una óptima relación con instituciones, medios de comunicación, líderes de opinión y con el mayor número de visitantes.

La segunda definición de carácter estratégico con la que nació la Sociedad era la de definir sus objetivos y sus criterios de actuación mediante un procedimiento de consultas abiertas y de consenso lo más generalizado posible en la sociedad española. Y de esa forma echó a andar el proyecto y echó a andar la Sociedad Pabellón de España, Sociedad Anónima.

¿Cómo fue desarrollando sus actividades? Voy a referirme a grandes hitos nada más. En cuanto al continente del pabellón, es decir, en cuanto al edificio, ya digo que el nombramiento fue del 23 de junio de 1989. Al mes siguiente se convocó el correspondiente concurso de anteproyectos arquitectónicos entre una treintena de los que se consideraron, de acuerdo con asesores, los mejores arquitectos españoles del momento, que además se tuviera conocimiento de que tenían en ese instante tiempo para dedicarse, lógicamente, a un proyecto de esta envergadura. En diciembre, después del fallo producido por la correspondiente comisión respecto a los anteproyectos presentados —varios de los arquitectos renunciaron a presentarlo—, se realizó el encargo del proyecto arquitectónico.

En marzo de 1990 —hablo de estas etapas porque quien conozca el desarrollo habitual del proceso de construcción de un edificio de gran envergadura o de una gran obra pública se dará cuenta de que se fueron quemando etapas con gran rapidez— se convocó la correspondiente licitación de empresas constructoras, que, tras el correspondiente período de análisis de las ofertas, discusiones, peticiones de aclaraciones, etcétera, fue fallado en mayo de 1990, adjudicando la construcción del pabellón a la empresa Cubiertas y Mzov.

En el mismo mes de mayo se colocó, por parte de Sus Majestades los Reyes, la primera piedra del Pabellón, y lógicamente, el 20 de abril de 1992, se llevó a cabo la inauguración definitiva del mismo.

Esto, a grandes rasgos, en cuanto a la construcción del edificio.

En cuanto a los contenidos a alojar dentro del mismo, como he dicho, cumpliendo uno de los principios estratégicos marcados para el desarrollo del proyecto, se realizó toda una serie de encuestas y reuniones previas con representantes del grupo parlamentario, representantes de las universidades españolas, representantes del mundo empresarial, tanto asociativo como empresas importantes, representantes de los principales sindicatos, de los medios de comunicación, intelectuales, colegios profesionales y otras instancias de la sociedad española, recogiendo lo esencial de las aportaciones de estas instituciones en los documentos que marcaron, a partir de ahí, los objetivos del Pabellón de España y los criterios a aplicar para desarrollar esos objetivos y plasmarlos en los contenidos del propio Pabellón.

A lo largo de 1990, y después de un concurso, se produjo el desarrollo del anteproyecto de uno de los tres itinerarios —luego hablaré de cuáles eran los tres itinerarios, aunque creo que todos los conocen—, se encargó finalmente el proyecto en el primer semestre de 1991 y la realización y montaje de dicho itinerario —me estoy refiriendo a Caminos de España— se efectuó a lo largo de finales de 1991 y principios de 1992.

Los contenidos, como saben —creo que en eso no hay que entretenerse demasiado— se estructuraron, por una parte, en Caminos de España, las seis salas que pretendían, mediante una combinación (creo que imaginativa y creativa) de las tecnologías más avanzadas del mundo audiovisual y de la robótica, dar la imagen de que España es un país acogedor, España es un país que hunde sus raíces en lo más profundo de la Historia, que ha hecho grandes aportaciones a la Historia Universal, la promoción del idioma español, y una visión escenográfica y creativa del dinamismo de la España de hoy, más una alusión a lo que pudiera ser el futuro. Ese era el itinerario de Caminos de España.

El segundo itinerario que se diseñó fue el del cine, donde se combinaron, por primera vez en el mundo, dos de las tres tecnologías más avanzadas del espectáculo cinematográfico, como la pantalla en forma semiesfé-

rica y los asientos móviles basados en la tecnología de los simuladores de vuelo, produciendo una película original, ex profeso para la ocasión, sobre un recorrido geográfico de paisajes españoles con el tema de los vientos de España, etcétera. En este caso no se pudo hacer realmente un concurso, puesto que en ese momento, y según nuestras informaciones sigue siendo igual, había solamente dos empresas en el mundo capaces de acometer una instalación de esta envergadura. A las dos se les pidió oferta, y finalmente nos decantamos por aquella que económicamente era más interesante, y además tecnológicamente planteaba menos problemas de mantenimiento posterior.

Un tercer itinerario se organizó en torno a lo que les pareció a los correspondientes comités de expertos que era la principal aportación histórica de nuestro país al patrimonio universal de la creatividad, que era la aportación hecha a través de las bellas artes y, más concretamente, de la pintura y la escultura. De tal forma que, mediante los correspondientes comités de selección, coordinados en su caso por el Director del Museo del Prado y por la Directora del Museo de Arte Reina Sofía, se eligieron aquellas obras y aquellos autores que a esos expertos les parecieron más representativos de las principales cimas de la aportación española de todos los tiempos a la pintura y la escultura. Así nacieron, por una parte, la exposición «Tesoros», sobre obras de arte de pintores ya desaparecidos y, por otra, la exposición «Pasajes» sobre obras de arte de pintores contemporáneos. Esto en cuanto a los contenidos.

Respecto a actos culturales, desde el primer momento se tuvo la intención, que se llevó a la práctica, de intentar mostrar que la Exposición, vista desde el Pabellón de España, no era sólo un acontecimiento de imaginería, de creatividad, audiovisual y lúdico e incluso pedagógico, etcétera, sino que podía ser también en alguna medida un foro de debate, de discusión, sobre problemas trascendentales para España y para el mundo, puesto que estamos hablando de una exposición universal a la altura del siglo en el que nos encontramos.

De esa manera, organizamos tres ciclos de actividades culturales que trascendieron a la propia Expo en el espacio y en el tiempo, pues empezaron antes de que comenzara la Expo y se celebraron en otros lugares además de en Sevilla. El primero de los ciclos lo centramos sobre la imagen exterior de España. Estamos hablando de que todo el pabellón no deja de ser una operación de imagen. Queríamos saber cómo se ve a España en este momento desde el exterior y, por tanto, invitamos a pensadores, políticos (generalmente no en el ejercicio de cargo), universitarios, Premios Nobel, filósofos, etcétera, para que reflexionaran sobre la imagen de España vista desde el exterior, tanto en la perspectiva histórica, como en la actualidad. Ese ciclo, que se llamó «La mirada del otro», se completó y se está haciendo una publicación sobre él donde, por cierto, se ha llegado a apreciaciones bastante interesantes para todas aquellas personas o instituciones que de alguna manera estén involucradas en mejorar —yo creo que todos lo estamos— la imagen de España en el exterior.

En segundo lugar, se celebró el foro «Príncipe de Asturias». Se llamó así a un ciclo de actividades cuyo objetivo era reflexionar sobre la extensión del sistema democrático en el mundo. Se llamaba «Hacia una sociedad democrática mundial» y pretendía responder a grandes cuestiones tales como si esa extensión de la democracia por el mundo tenía una tendencia favorable o desfavorable o estaba estancada, si los grandes centros de consenso mundial —léase Naciones Unidas y otras organizaciones— representaban bien los intereses generales de todos los mundos (del primero, del segundo, del tercero y del cuarto), etcétera. El foro fue, desde luego, una actividad de un gran nivel gracias a las personas que acudieron a él —me refiero no solamente a los ponentes, sino también a los asistentes— y está quedando un reflejo absolutamente fiel del mismo en otra publicación que estábamos acabando de pulir para mandar a la imprenta.

El tercer ciclo de actividades culturales que pusimos en marcha fue el de la promoción de la lengua española, entendiendo por tal la que en el extranjero se entiende como lengua española. En este caso, se hicieron varias reuniones en distintas universidades de diferentes puntos de España que culminaron con el Primer Congreso de la Lengua Española, que se hizo coincidir con el final de la Expo precisamente para darle mayor relieve, que fue clausurado también por Sus Majestades los Reyes y el Presidente del Gobierno, en presencia del Patronato del Instituto Cervantes y de toda una serie de invitados y de personalidades, todos ellos involucrados en cualquier actividad relacionada con la promoción de la lengua española.

En cuanto a espectáculos, nos encontramos con que la Expo en su conjunto, que llevaba ya más tiempo funcionando que el Pabellón de España, había cubierto muy bien el mejor programa posible de espectáculos líricos, teatrales, danza, etcétera, que cualquier conocedor y soñador sin límite alguno pudiera orquestar con las figuras españolas más relevantes, tanto autores, como intérpretes, directores, instrumentalistas, etcétera. En vista de ello, Pabellón de España dirigió más bien su objetivo hacia figuras consagradas que tuvieran algo por estrenar que aportaran algún valor añadido, o nuevas figuras. De esa forma, y también con los correspondientes comités asesores, centramos nuestras actividades en dos obras de teatro de autores consagrados, el estreno de un ballet y cuatro obras de teatro de las que se suele calificar como teatro de nueva tendencia.

En cuanto a publicaciones, siempre relacionado con nuestras principales actividades y con la imagen de España, encargamos un informe a varios sociólogos, periodistas, etcétera, sobre la España 2000. Lo que pretende hacer ese informe es una radiografía lo más completa posible de cuál es la realidad española en este momento, desde el punto de vista cultural, político, tecnológico, comercial, etcétera. Se publicaron sendos catálogos sobre las exposiciones de pintura, tanto de

«Tesoros» como de «Pasajes». Se hizo un libro sobre los pabellones de toda la sección española, no sólo sobre el de España, sino también sobre los pabellones de las comunidades autónomas; otro sobre la gastronomía española, en relación con el proyecto gastronómico al que me referiré un poco más adelante, y folletos sobre el propio pabellón. Se quiso hacer también hincapié en la utilización de los nuevos soportes electrónicos en el mundo de la edición, de la publicación y de la difusión en general de la información, en la línea de demostrar que si bien España en esas tecnologías desgraciadamente no es líder mundial, lo que sí puede ser es un excelente usuario de esas tecnologías.

Así, hicimos un video-disco interactivo sobre arte español, que fue presentado en el Museo del Prado, que está teniendo mucho éxito y que tiene un campo de aplicación muy interesante, sobre todo en el mundo docente; un disco compacto interactivo sobre turismo, que va a ser aprovechado por la correspondiente organización, dependiente del Ministerio que tiene por competencia la promoción del turismo español en el exterior; y otro disco compacto interactivo recogiendo el informe sobre la España de fin de siglo, que también se publicó en soporte tradicional, en soporte papel, al que me referí antes.

Por último, y por un compromiso con la Comunidad Europea de nuestro Gobierno, que se plasmó en un compromiso en la Expo en el que el Pabellón español necesariamente tenía que participar, se realizó un programa en televisión de alta definición (norma europea), con el ánimo de apoyar la norma europea. Como saben vuestras señorías, hay tres normas tecnológicas en el mundo en este momento dentro de este terreno de las que una trata de imponerse a todas las demás, y una de ellas es la propia norma europea. Hicimos un programa que ha merecido bastantes parabienes en el ámbito internacional. Incluso algunas televisiones (alemana, francesa) lo utilizan un poco como prototipo para enseñar lo que da de sí la tecnología de la televisión de alta definición. Y también dispusimos dos salas en el Pabellón para mostrar no sólo este programa, sino todos los que se produjeran en alta definición con motivo de la Exposición.

Nos pareció que en otro terreno, el de la gastronomía, terreno en el que tradicionalmente los pabellones españoles en exposiciones, tanto universales como simplemente internacionales, tenían un gran éxito, había que ayudar en el sentido de dar mayor divulgación a la gastronomía española en el mundo, que, al menos yo pienso que no ha tenido el reflejo exterior que merece su calidad y su variedad. Tras la constitución del correspondiente comité de selección, invitamos a 25 restauradores de toda España y se le dio al comité de selección el criterio de que fueran elegidos de entre los mejores, pero siempre y cuando hubiera al menos uno de cada comunidad autónoma, como ocurrió. Había 17 procedentes de cada una de las comunidades autónomas y ocho más que, según el criterio del comité de selección estaban entre los mejores restauradores españoles.

Se les invitó a venir más que nada por el prurito de estar allí, de hacer una especie de semana gastronómica en el restaurante del Pabellón, de tal forma que el día a día del restaurante fuera gestionado por una sola empresa para darle una unidad y una viabilidad económica a todo aquello, mientras que el correspondiente restaurador permanecía sólo una semana poniendo su impronta en la carta o en el menú de esa semana. Y no se le pagaba por ello, únicamente los viajes y la estancia. A cambio tenía el honor de dar banquetes oficiales a las personalidades más destacadas que pasaban por el Pabellón que eran, en definitiva, todas las que pasaban por la Expo.

Otro aspecto importante en el desarrollo de todo este proyecto fue la selección del personal de acogida, el personal de relaciones públicas, los normalmente conocidos como azafatas o azafatos o, según la propuesta de algún académico, «azafates». Se hizo una selección de unas cuatrocientas o quinientas personas de entre 6.000 expedientes de toda España, porque se marcaron unos listones muy altos que luego nos han permitido recoger un fruto de un exquisito servicio, como el que han prestado todas estas personas. La gestión se le encargó a Sogexpo, puesto que creíamos —y lo hemos confirmado— que tenía una estructura y una capacidad más adecuada a ese tipo de gestión que la que pudiéramos tener en el Pabellón de España. Por otra parte, nuestra filosofía era la de no engrosar nuestra plantilla sino en el número de personas realmente imprescindibles para gestionar todo el proyecto y operar con subcontrataciones en todo aquello que nos debordara o para lo que no tuviéramos capacidad técnica.

En este sentido, en cuanto a la seguridad de las actuaciones del propio Pabellón, se siguieron dos vías: una de la mano de la Delegación del Gobierno de Andalucía, solicitando que las Fuerzas de Seguridad del Estado, dado que era el Pabellón anfitrión, que íbamos a recibir a todas las delegaciones oficiales que pasaran por la Expo y que conteníamos obras de arte importantísimas, nos otorgaran una protección especial, como así ocurrió, tanto por la Guardia Civil como por la policía y algunos cuerpos especiales, cuya dedicación y labor han sido impecables. La segunda vía fue la de acudir a un concurso entre empresas privadas de seguridad para todas aquellas tareas que eran más bien de vigilancia no armada, distintas de las que las Fuerzas de Seguridad hacían de protección de Jefes de Estado, etcétera. Ese concurso se resolvió adjudicándoselo a la empresa que hizo la oferta que, en nuestro criterio, era la más adecuada, Prosesa, y también hay que decir que hemos estado muy satisfechos con el servicio que esta empresa nos ha prestado.

Desde el punto de vista de sanidad, aunque el reglamento general no obligaba a que nosotros tuviéramos una clínica, nos pareció que, por el número de visitantes que esperábamos, por ser el Pabellón anfitrión, y —también hay que decirlo— por la calidad represen-

tativa o institucional de muchos de los visitantes —vuelvo a aludir a las delegaciones oficiales—, era necesario disponer de una clínica propia. Contratamos con la Cruz Roja tanto la clínica en el funcionamiento del día a día, como una serie de operativos especiales para aquellos días en los que previsiblemente podría haber mayor probabilidad, no ya de un acontecimiento habitual, como puede ser un desvanecimiento, sino incluso de una pequeña catástrofe. Se marcaron una serie de días especiales y en estos días contábamos con un dispositivo y un operativo más amplio, con ambulancias o con unidades de vigilancia intensiva móviles y con especialistas en una serie de cuestiones que, afortunadamente, no tuvieron nunca que operar. Sí operó la clínica en casos de pequeña importancia, incluso favorablemente de menor importancia de lo que habíamos previsto o de lo que las estadísticas de otras exposiciones hacían prever.

Desde el punto de vista de otro capítulo, el folclore español, organizamos también, en conjunción con los pabellones de las comunidades autónomas, la presencia, a lo largo de toda la Expo, de más de cincuenta grupos de música de raíz, de teatro de calle, de marionetas, etcétera, procedentes de todas y cada una de las comunidades autónomas, varios de los cuales han estado actuando permanentemente en las puertas o en la zona del Lago de España, animando la calle e invitando a visitar los pabellones autónomicos.

Todo este desarrollo tenía como finalidad —lo recuerdo, porque me parece que ya se dijo en una comparecencia anterior— los siguientes puntos. En primer lugar, dar una imagen fiel de España, sin triunfalismos ni complejos, a fin de actualizar los viejos estereotipos que aún perduran sobre nosotros en otros lugares.

En segundo lugar, la constatación de que España es el claro ejemplo de un viejo país que ha sabido modernizar sus normas de convivencia y de organización y sus propios hábitos sociales, sin dejar por ello de ser un país abierto y acogedor.

En tercer lugar, mostrar la diversidad, la pluralidad, heredada del mestizaje cultural que precedió al alumbramiento del concepto mismo de lo español, y que hoy alimenta el ejercicio cotidiano de consenso y solidaridad entre nosotros mismos y con otros países.

En cuarto lugar, mostrar las aportaciones realizadas por el pueblo español a lo largo de su historia al patrimonio universal de las artes, las licencias, el derecho, el pensamiento y la convivencia pacífica entre todos los pueblos del Planeta.

Estos fueron los objetivos que perseguimos con el desarrollo de este programa. No voy a decir que en el desarrollo del mismo fuera todo al cien por cien perfecto, tal como estaba calculado, porque eso sólo sería posible si viviéramos en un mundo de máquinas y, afortunadamente, vivimos en un mundo de personas. Me atrevo a señalar que hubo tres incidencias fundamentales, dignas de destacar en este momento, en el desarrollo del proyecto.

En primer lugar —se comentó en su día—, nos encontramos con un proyecto de arquitectura incompleto, porque le faltaba el desarrollo detallado de las infraestructuras tecnológicas que necesitaba ese edificio; y porque el presupuesto que se había presentado, como parece que ocurre en general en la mayoría de los proyectos de esta naturaleza, no respondía fielmente a los precios del mercado en ese lugar y en ese tiempo, es decir, en Sevilla y en los meses previos a 1992.

Además, se produjo una participación del arquitecto autor del proyecto en la dirección de obra, para la cual le contratamos, que resultó ser muy deficiente en relación con el compromiso contractual que adquirió con el Pabellón de España, razón por la cual, en un momento dado, hubo que negociar con el arquitecto la ruptura de esa relación y su sustitución por un equipo de arquitectos, compuesto por el que era nuestro director técnico y dos arquitectos más, que conocían ya previamente el proyecto. Entre los tres, con la ayuda de dos aparejadores, acabaron constituyendo el grupo que finalizó la aplicación del proyecto y la correspondiente dirección de obra. Esa fue la primera incidencia a la que quería referirme.

La segunda, en relación con la anterior, es que al desarrollar los contenidos que queríamos para ese Pabellón, fue necesaria una modificación del proyecto y una ampliación de la superficie expositiva —no de la superficie total del proyecto— en más de un 20 por ciento. Para los que conozcan el Pabellón, se trata de toda la planta baja donde se desarrollaban tres de las salas de «Caminos de España», que en el primer proyecto estaba prevista como aparcamiento, según quedará finalmente de acuerdo con las exigencias urbanísticas de la ciudad. Era necesario que esas salas se dedicaran también a «Caminos», razón por la cual la superficie expositiva aumentó en un veintitantos por ciento.

La tercera incidencia que se ha producido a lo largo del desarrollo del proyecto ha sido la caída fortísima de las expectativas de patrocinio que podrían tenerse para un proyecto como éste, como consecuencia de una serie de razones que luego podemos analizar y que, fundamentalmente, nosotros atribuimos al traspiés que sufrió la situación internacional respecto a la confianza institucional y empresarial y de tipo económico como consecuencia de la Guerra del Golfo, que a nosotros nos sorprendió precisamente en un momento en el que intentábamos conseguir el máximo número de patrocinadores para nuestro proyecto.

¿Con qué resultados se hizo este desarrollo? Déjenme referirme someramente a los principales. Un edificio —ya lo he dicho— de 24.500 metros cuadrados de superficie construida, de la máxima calidad y del máximo equipamiento tecnológico que se podía hacer en ese momento. Es un edificio que está controlado mediante los correspondientes medios informáticos y de telecomunicación, con red distribuida por todo el edificio; está controlado, pues, todo el asunto de detección y de actuación en caso de incendio; está automáticamente controlado el uso de los sistemas de calefacción

y refrigeración, así como el de iluminación en algunas zonas; está absolutamente controlado de forma automática el control de seguridad, con cámaras distribuidas estratégicamente por el edificio, más unos sistemas de control de las condiciones ambientales de la zona expositiva donde estaban las obras de tesoros —el famoso cubo— que fue calificado por expertos y por responsables de los grandes museos del mundo como el sistema más avanzado que se había visto funcionar en la práctica hasta ese momento lo que ha dado lugar, incluso, a algunas anécdotas que ahorro a sus señorías.

Se trata de un edificio que con esta envergadura y esta calidad fue construido —como he dicho—, desde que se puso la primera piedra hasta que se inauguró, en 23 meses, un período realmente muy corto, pero les aseguro que fue muy intenso, a pesar de las incidencias que se produjeron, y que, entre otras características, reúne la de ser totalmente accesible para cualquier tipo de minusválido físico, para cualquier discapacitado; totalmente accesible. Incluso en la época en que estaba en obras, fue visitado por representantes de asociaciones de discapacitados que pudieron acceder a todos los lugares. Lógicamente, una vez inaugurado, se ha demostrado que era cien por cien accesible a todas las áreas o superficies dedicadas a las visitas al público. Asimismo reúne otra serie de características, como respeto al medio ambiente, en algunos detalles que nos ha parecido que era interesante subrayar.

En cuanto a los contenidos, al resultado alcanzado, creemos que ha sido (y no son palabras nuestras, sino recogidas de un sentir, si no unánime, por lo menos muy generalizado), desde el punto de vista expositivo, el Pabellón más completo de la Exposición, con tres itinerarios muy variados. Desde luego, ha sido el más visitado, pues más de cinco millones y medio de personas han pasado por él.

El programa de actividades culturales, también calificado por otros, parece que ha sido el más completo, desde el punto de vista de actividades en el sentido de foro, de debate, etcétera, que se ha puesto en marcha con motivo de la propia Exposición, así como los servicios de seguridad, limpieza, atención al visitante y mantenimiento, al decir de todas las encuestas de que disponemos. El Pabellón de España ha estado haciendo dos encuestas diarias entre sus visitantes: una, de autocontrol, para ver cómo funcionaban cada uno de los servicios y tratar de mejorar las deficiencias; otra, para medir el grado de satisfacción de los visitantes. En ambos casos —y ahora me estoy refiriendo concretamente al área de los servicios—, el funcionamiento, según los visitantes y según los auditores encargados por nosotros para que hicieran esa medición —por cierto, nosotros no sabíamos qué personas eran—, ha sido impecable y ha merecido una calificación durante todo el desarrollo de la Exposición de notable alto.

En cuanto al grado de satisfacción de las visitas, nunca ha bajado del 90 por ciento la suma de las personas que decían estar satisfechas o muy satisfechas con la visita al Pabellón; la suma de esas dos siempre ha sido superior al 90 por ciento. Dos de cada tres extranjeros dicen haber mejorado la imagen que previamente tenían sobre España una vez visitado el Pabellón, y doy solamente estos dos datos como botones de muestra.

Durante el desarrollo de la Exposición nos han visitado 160 delegaciones oficiales, es decir, todas las delegaciones oficiales que han pasado por la Exposición en su día de honor, sin que hayamos tenido el menor incidente. Apenas un día hubo un pequeño abucheo, que yo lo pondría dentro de la categoría de anécdota. Nos han visitado más de 60 Jefes de Estado o de Gobierno y han depositado su firma y sus felicitaciones en el libro del Pabellón de España. Más de 5.000 personalidades de todo el mundo nos han visitado y han mostrado en general su felicitación, desde la Familia Real española, el Gobierno de la nación y los Presidentes de las comunidades autónomas hasta —por referirme a personalidades extranjeras— la Comisión Europea, 98 Embajadores extranjeros, siete Premios Nobel, más de 350 ex Jefes de Gobierno o ex Ministros de distintos países, 117 Eurodiputados, más de 180 Ministros y/o Vicepresidentes de Gobiernos extranjeros, los Jefes de Estado a que me he referido y más de 24 alcaldes extranjeros, entre una larguísima lista que ya digo que alcanza a más de 5.000 personalidades nacionales o internacionales.

Hemos tratado de desarrollar el proyecto de tal forma que no tuviéramos controversias ni polémicas, sobre todo con instituciones locales y regionales ni con medios de comunicación. Creo que finalmente lo hemos conseguido. El mejor resumen que gratifica absolutamente a todas las personas que han trabajado —debo decir que todas han trabajado muy bien e intensamente en el Pabellón de España— es el testimonio de numerosos españoles que, unas veces verbalmente y otras por escrito, han coincidido en una frase: en sentirse orgullosos de ser españoles una vez visitado el Pabellón.

Desde el punto de vista económico, ya dije al principio que el objetivo de Pabellón de España, Sociedad Anónima, era la gestión ágil y transparente de una actividad de largo plazo que es una operación de imagen y donde lógicamente no se podían buscar rentabilidades a corto plazo, ni en términos de imagen ni, mucho menos, desde el punto de vista económico. ¿Por qué no se podían buscar rentabilidades de tipo económico? Muy sencillo, por referirme al marco global en el que estamos, es decir, a la Exposición Universal, porque así como la organizadora de la Exposición Universal, la sociedad cuyo Presidente acaba de comparecer, tiene una gran variedad —por reglamento de las exposiciones universales, no por otra razón— de fuentes de ingreso, que va desde los patrocinadores, a las concesiones comerciales, las propias entradas, los cánones a los participantes —cada participante, y por supuesto, el Pabellón de España es uno de ellos, debe pagar cánones a la organizadora—, los suministros, algunos servicios como telecabina, monorraíl, torre, espacios teatrales, la publicidad —que en el ámbito de la Expo tiene mucha importancia—, loterías, gestión de activos de otros, et-

cétera, todo eso son fuentes típicas de cualquier organizadora de cualquier exposición universal, y también lo ha sido en este caso. Sin embargo, los participantes, incluido el país anfitrión, no tienen otra fuente de ingreso que los patrocinios y, en una escala reducidísima, las ventas comerciales. Digo reducidísimas porque, una vez más, el propio reglamento de la Exposición impone unas limitaciones tales como no poder vender más de 30 productos, no poder vender a unos precios determinados y no poder vender más que una tipología determinada de productos. Por tanto, los ingresos comerciales en la práctica suelen ser prácticamente nulos. Con la gastronomía ocurre lo mismo que con las representaciones teatrales y con la ópera: que cuando en un espacio tan corto de tiempo se quiere tener a las primeras estrellas no es rentable en absoluto. Luego, de ahí tampoco se saca dinero. La única fuente real que teníamos de ingresos eran los patrocinios.

De esa forma y teniendo presente que aún faltan varios meses para el cierre de las cuentas y de la sociedad, que por tanto estamos en una situación provisional —todo lo que voy a decir es estrictamente provisional y, por favor, que se interprete así—, al día de hoy la cifra acumulada de inversiones realizada por el Pabellón de España, Sociedad Anónima, ha sido de 7.329 millones de pesetas; la cifra acumulada de gastos ha sido de 12.470 millones de pesetas; el capital social, y por esa vía ha llegado la financiación del Estado, es de 15.878 millones de pesetas. Tenemos una financiación exterior de solamente 1.156 millones de pesetas —financiación exterior quiere decir créditos solicitados a empresas financieras— y hemos percibido unos ingresos de 2.195 millones de pesetas. Nuestros activos —por cerrar todo el panorama de cifras— contablemente, en los libros, están valorados en este momento en 6.759 millones de pesetas, por lo cual —y ahora ya voy a hablar del futuro y, por tanto, todavía más provisional— la situación es muy saneada, puesto que con unos activos valorados en 6.759 millones de pesetas tendremos que hacer frente a una devolución de préstamos exteriores de solamente 1.156 millones de pesetas. Por tanto, lo que es previsible —insisto, previsible, y cuando se dé habrá que explicarlo— es que, una vez realizados esos activos, no solamente paguemos el dinero que debemos —que insisto en que es poco en términos relativos— sino que podremos devolver al patrimonio del Estado una cantidad importante de dinero.

Estas cifras están muy en línea con las que figuran en el PAIF de 1992. Es decir, ya saben que el presupuesto se hace para que el patrimonio del Estado, por los mecanismos previstos en la realización de todo el tema presupuestario, juzgue las necesidades de financiación pública en un proyecto como éste que, insisto, en principio estaba planteado para haberse ejecutado directamente por la Administración y, sin embargo, luego se tomó la decisión de poner en marcha este instrumento, esta sociedad anónima, para hacerlo más ágil, sin perder la transparencia y las posibilidades de control.

Insisto, estamos aún a varios meses del cierre definitivo y esperamos que estas cifras se consoliden, pero hay que verlo más adelante. En definitiva y resumiendo, al final pagaremos esa financiación exterior, sin duda alguna, pagaremos las deudas de todos los suministradores y todas las entidades y empresas que han trabajado para el Pabellón de España, alguna de las cuales todavía están siendo discutidas porque no estamos de acuerdo con todas las liquidaciones finales, y podremos devolver una cantidad importante de dinero a los propios presupuestos del Estado a través del patrimonio. Este es el balance, en términos muy generales, que me ha parecido que podía responder a las inquietudes de sus señorías, sin que ello signifique que no esté dispuesto, lógicamente, a contestar a preguntas para entrar más en profundidad en cualquiera de los temas.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Socialista, que es el solicitante de la comparecencia, tiene la palabra don Victorino Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTES:** Mi agradecimiento al señor Presidente de la Sociedad Estatal «Pabellón de España» por su comparecencia y por la información tan extensa que nos ha dado. Mi Grupo tiene un gran interés por conocer el cumplimiento de los objetivos que se marcó este Pabellón, que debemos considerar emblemático pues es el que nos ha representado a los españoles, y tanto las actividades desarrolladas como aquellas que en el futuro —y yo querría decir esto desde la perspectiva de la sugerencia— se pudieran rentabilizar. Mi Grupo tenía mucho interés por conocer esto y por lanzar alguna sugerencia en relación a alguna de las actuaciones futuras que nos pudieran resultar interesantes.

Tanto por el edificio, que es singular —desde el punto de vista arquitectónico ha sido de lo más relevante que ha existido en la Exposición—, como desde el punto de vista de los contenidos, tengo que manifestarle, señor Presidente, nuestra satisfacción. Es un edificio, repito, absolutamente singular y muy representantivo. Yo no soy experto en cuestiones arquitectónicas, pero creo que como españoles nos sentíamos en un ambiente real y profundamente español, no desde el punto de vista folclórico, que es el que hasta la fecha hemos venido manifestando, sino desde el punto de vista de lo que es la realidad del país, su ambiente, su historia, su tradición, sus perspectivas, sus tecnologías, el avance en que el desarrollo de estos últimos años no ha situado. Hemos podido observar que su contenido, la exposición «Caminos de España», el cine «Tesoros de España» realmente han sido un acierto. Particularmente pienso en la dificultad que tuvieron para elegir los selectores de las distintas obras de arte que allí se expusieron. En un país que tiene la riqueza de pintura y de escultura del nuestro, debió resultar difícil optar por unas cosas y dejar otras, teniendo en cuenta que la mayor parte de ellas estaba muy a mano. Por tanto, en ese

aspecto creo que hemos estado extraordinariamente representados, aunque es verdad, y debo confesarlo, que el número de visitas de la parte del pabellón de España dedicada a «Tesoros de España» no ha sido tan masivo como el que ha habido en relación a «Caminos de España», pero no lo digo como censura, ni mucho menos. Quizá como la misma denominación de la exposición indica, «Tesoros de España», todo lo que es tesoro requiere un cierto grado de ocultación. Respecto a las exposiciones, señor Gonzalo, Presidente de la Sociedad, plantearía, si fuera posible, que esa parte que ha tenido tanto seguimiento de público, que ha tenido tanta atracción, y en la que ha habido tantas colas —muchísima gente quería verla— pudiera ser rentabilizada de alguna manera: conseguir una mayor difusión para que la exposición, el conjunto de medios audiovisuales, las películas fueran conocidas por personas que no pudieron verla por razones de tiempo, pues merecería la pena que fueran divulgadas y más conocidas porque la gente lo va a agradecer.

Respecto a lo que se marcó como objetivo estratégico del pabellón de España, el cambio de la imagen exterior de España, constituye un objetivo nacional, un objetivo de Estado. Desgraciadamente, durante los dos últimos siglos, nuestro país ha estado situado psicológicamente en un plano de escepticismo, de falta de confianza y de cierta psicología de autoflagelación por nuestras insuficiencias en relación al resto de los países que forman nuestro entorno más inmediato, especialmente el europeo. Creo que ese objetivo, que a mi juicio no se planteaba como narcisista (en ningún momento la parte que ha representado a España en la exposición ha tenido ningún carácter narcisista), sino de manera muy sensata y natural, el tratar de exponer lo que es el país hoy, que era un objetivo nacional, un objetivo de Estado, también está plenamente cubierto y reforzado por algo que creo que el pabellón también ha hecho muy bien, que es la promoción de la lengua española. La lengua española es el patrimonio de nuestra comunidad, de una comunidad de trescientos millones de habitantes. Naturalmente que este objetivo era y debía ser, en relación con el descubrimiento, uno de los objetivos estelares, y creo que en ellos también se ha acertado. Se ha comenzado una tarea que, desde nuestro punto de vista —y aquí resaltaríamos más que nuestra inquietud nuestro deseo—, es la continuación de ese compromiso de esfuerzo de la promoción de la lengua española, de quién va a tomar el testigo, cómo se va a tomar, para que la promoción de la lengua española, que no tiene un objetivo narcisista o nacionalista, que —repito— en ningún caso ha tenido el contenido del pabellón español, sino que es una defensa de la lengua desde una perspectiva bastante racional, este objetivo tenga continuidad. Este objetivo de proyección de nuestra lengua en el marco que, al parecer, se ha elegido, el marco de la comunidad iberoamericana de naciones, tiene unas rentabilidades que, por qué vamos a negarlo, también pueden llegar a dimensiones tecnológicas, científicas y económicas.

En definitiva —y voy terminando mi intervención—, se deduce el cumplimiento de un objetivo de interés general, como consecuencia del desarrollo de las actividades del pabellón, que nos ayuda a romper viejas imágenes de España. Desgraciadamente, muchos europeos que nos han visitado todavía tenían la imagen, transferida durante tantos años, de la guerra civil, del subdesarrollo, de la emigración, del torero, etcétera. Yo creo que esa imagen —como muy bien indicaba usted— se ha roto porque, según las encuestas, dos de cada tres extranjeros decían que habían visto una cosa distinta y se iban con una imagen diferente de lo que es ahora nuestro país.

Otra cuestión que yo quisiera matizar es algo que puede tener un cierto contenido de crítica para algunos, pero que desde nuestro punto de vista no debiera tenerlo, y es que, como usted decía, hubo una cierta caída de expectativas de patrocinio del pabellón de España. Evidentemente ello tiene una traducción económica. Aunque puede estar entre las posibles críticas que se puedan manejar por parte de algunos, aun reconociendo que pudiera haber algún fallo que explicara en parte la situación, el Grupo Socialista piensa que, aunque hubieran fallado todos los patrocinadores, el pueblo español debería haber asumido en todo caso el compromiso, porque no solamente se trata de exponer nuestra imagen en el ámbito de una exposición universal, sino también de una inversión a medio y largo plazo. Desde ese punto de vista, la crítica económica que se puede hacer nosotros la veríamos después de los resultados, que era otro punto que queríamos conocer, cuál es el balance de la situación, que desde el punto de vista del Presidente es saneada. Nosotros estimamos que aquí nos vamos a encontrar, a pesar de lo que se diga, con la misma situación de limpieza y transparencia y con el mismo propósito por parte de los responsables de ofrecer la máxima información. Desde luego, esperemos que la crítica no se reconduzca a elementos absolutamente secundarios o anecdóticos sobre si alguien tuvo que protestar porque no le gustaba las patatas fritas que le ofrecieron en una recepción o alguna cosa por el estilo.

Señor Presidente, le remarcaría finalmente algunas cosas que mi Grupo espera que se deduzcan de esta comparecencia. Por una parte, la búsqueda de la mayor rentabilidad de aquellos contenidos del pabellón que puedan ser rentabilizados cara al futuro, puesto que es un esfuerzo importante, y yo creo que a la mayor brevedad posible se deben rentabilizar. Por otra parte, quiero insistir en la cuestión de la lengua, en el desarrollo de esas actividades futuras que nos gustaría que usted nos ampliara a efectos de un mejor conocimiento.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU:** Quiero saludar al Comisario del pabellón de España y manifestar que si los

extranjeros que los visitaron han visto mejorada la imagen de España, yo me alegro por ellos, me parece bien, y si los españoles se sienten más orgullosos de serlo, me parece también estupendo, me satisface.

Ahora bien, entrando en otros temas que a mí me han llamado la atención de la exposición que ha hecho el Comisario, quisiera que se extendiera algo más sobre el precio del edificio y el valor real que costó construirlo, porque la explicación que ha dado a mí me ha parecido llamativa. Es decir, que se proyecte por un precio y luego, como el valor del mercado de la construcción en Sevilla en ese momento es superior, sea otro me parece una explicación llamativa porque, que yo sepa, estas obras se hacen con un proyecto que tiene un presupuesto, se saca a subasta, y entonces se va a un precio cierto por parte de la empresa que contrata. Por eso me llama la atención que luego aparezca un precio de mercado coyuntural que probablemente irá al alza, según la explicación que ha dado el Comisario. Por eso solicitaría mayores explicaciones sobre este tema. También le solicitaría la desviación entre el precio proyectado y el precio que realmente tuvo la obra. Quisiera que se extendiera también en la explicación que ha dado sobre los acontecimientos que se produjeron a lo largo de la redacción y ejecución del proyecto. El arquitecto que lo proyectó fue Julio Cano Lasso, según mi información. Sin entrar en juicios que no me corresponden, me llama también la atención la explicación que ha dado el Comisario porque, sin enjuiciar la calidad o no del arquitecto, que no es el tema, lo que sí es cierto es que el señor Cano Lasso no es precisamente un novato, sino que es un hombre con mucha experiencia. Llama la atención lo que usted nos ha contado y por eso le rogaría que se extendiera en su explicación sobre lo que realmente pasaba con ese proyecto y si daba lugar a esa desviación de precio tan importante.

Hay algunos aspectos que querríamos señalar sobre el balance económico que provisionalmente nos ha presentado el Comisario, por ejemplo, en el capítulo de ingresos. Esos ingresos, ¿cómo estaban previstos? ¿Qué partidas constituían esos ingresos en las previsiones que hacía el Comisariado del pabellón español? También he leído en la prensa que gran parte de los ingresos que preveía el pabellón de España lo constituía la venta de objetos, que por lo visto han sido enormemente inferiores a lo que realmente se preveía. Creo que he leído —y comprenda que no le dé el dato exacto porque son muchas las informaciones sobre este tema— que se preveía unas 300 pesetas por persona o una cantidad por el estilo y que no han sido más de 50 pesetas. No sé si por esta partida o por otras, lo que se preveía de ingresos era muy superior a los 2.195 millones de pesetas que realmente se han obtenido, con lo cual no solamente hubieran sido los patrocinios, los soportes del pabellón los que lo hubieran financiado, sino también los otros ingresos. Le ruego que me confirme si realmente ha fallado también de forma importante la partida de ingresos por otros conceptos o si no es así.

También quisiera saber cuál va a ser el destino final del pabellón de España, porque si va a ser público, me imagino que el pabellón de España seguirá estando dentro del patrimonio del Estado, con lo cual no sé cuáles van a ser exactamente los activos que se van a poner en venta para sufragar tanto la deuda como la inversión que se ha realizado. Por lo tanto, rogaría que me manifestara cuál es el futuro previsto para el pabellón de España y cuáles son los activos que considera el Comisario que van a ser vendidos por parte del pabellón de España para sufragar lo anteriormente expuesto.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Popular, tiene la palabra doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE:** Le agradezco también al señor Gonzalo su información y las explicaciones sobre el desarrollo del pabellón de España a lo largo de los seis meses de exposición.

Había pensado hacer algunos comentarios e indicaciones en relación con tres puntos, porque es muy amplio este capítulo y la actividad desplegada por el pabellón ha sido muy grande, importante y larga en el tiempo.

En primer lugar, quería hacer algún comentario sobre el funcionamiento del pabellón en sí y la imagen que, desde mi punto de vista, ha transmitido. Yo creo que ha sido un éxito. Las colas permanentes, la demanda de visitas al pabellón de España y los datos que da el Comisario lo demuestran. Ha sido un éxito de público, ha tenido una demanda grande y como ha dicho, y yo naturalmente me lo creo, según las encuestas el grado de satisfacción es muy alto. Pero yo quiero entrar un poco más a fondo y no quedarme meramente en los sondeos o las encuestas que se hacen a la salida de los espectáculos o de los museos en un día determinado. Como digo, quiero entrar a analizar un poco más el contenido y la función del pabellón.

Yo creo que el contenido del pabellón ha sido desigual en cuanto a calidad. Aquella parte del pabellón denominada «Tesoros de España», que es la exposición, a mí me parece que ha sido lo mejor del pabellón. Yo creo que esa era la parte que producía más honda impresión, seguramente era más llamativa, también la película, pero es distinto. Viendo la exposición se podía pensar y recapacitar sobre lo que ha sido y lo que es la historia de la nación española. Yo creo que ha sido una exposición de enorme calidad y belleza, bien montada y bien presentada en una parte del pabellón que en mi opinión también era la mejor. Por tanto, yo creo que el pabellón ha tenido un acierto en la selección del Comisario, y usted mismo y su equipo en la decisión de esa exposición. Las otras exposiciones me parecen más flojas, de menos interés, y creo que la opinión pública también lo ha captado así. Yo, por vivir en Sevilla y trabajar en asuntos públicos, he visto a muchas personas desfilar por la Exposición, personas con distintos niveles culturales y distintos intereses que al hablar del pabellón de España, que efectivamente había despertado un interés muy alto, la mayoría coincidían

en esa opinión. Las otras partes del pabellón me parece que han sido más flojas y alguna como la exposición de arte contemporáneo, creo que ha tenido un número de visitantes muy muy bajo, muchísimo más bajo, y el nivel de aceptación también, por diferentes cuestiones que yo creo que no es el momento ahora de analizar. Lo que pasa es que al gran público que va a visitar una exposición de estas características le gusta más lo que veía en «Tesoros de España», que es una selección de las mejores piezas que tiene el patrimonio histórico y artístico del país.

Sobre el pabellón en sí, usted en anteriores comparecencias explicó las vicisitudes arquitectónicas —que no me sorprenden— por las que pasó el pabellón. Son cosas que suelen suceder y yo no me escandalizo, ni muchísimo menos, porque haya un disgusto con el arquitecto autor del proyecto y haya que cambiar de arquitecto; son cosas que yo veo con frecuencia y no me preocupan demasiado. Pero lo que sí veo, señor Gonzalo, es un altísimo coste por el edificio. Un edificio que se contrata en 3.875 millones de pesetas, aun cuando luego por el desarrollo del proyecto haya que ampliarlo, ha tenido que sufrir modificaciones muy sustanciales, cambios muy profundos o un nuevo proyecto para terminar al cabo de dos años, no al cabo de diez, me ha parecido escuchar que en 7.300 millones de pesetas.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL «PABELLON DE ESPAÑA, S. A»** (Gonzalo Pérez): Las inversiones totales, no sólo el edificio, luego lo explico.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE:** Entonces dejo esto pendiente porque me había parecido entender que había sido eso y no quiero persistir en el error, que es lo que peor le puede pasar a uno. Me había parecido que ésa era la cifra del edificio. Me gustaría que usted me lo aclarara. Ese punto lo dejo en suspenso.

En relación con los presupuestos generales, recuerdo —aquí tengo unas notas manuscritas de una de sus últimas comparecencias en relación con los presupuestos anteriores— que el presupuesto total en el año 1992 era de 13.878 millones de pesetas. Los números los ha dado ahora un poco rápidamente, por lo menos para mí, y me ha parecido que ha dicho usted que el capital ha sido 15.878 millones. Yo lo cifraba en 2.000 menos y me gustaría que me aclarara si esto ha sido una aportación posterior o si ha habido una ampliación de capital, que supongo que es lo que habrá pasado. No sé si esta ampliación de capital, señor Gonzalo, se ha producido antes o después de que usted clamara, porque clamó y lo hizo en voz alta, sobre el déficit del pabellón; dijo usted hace unos cuantos meses, en el mes de junio, que necesitaban 2.500 millones de pesetas más. Es posible que el Gobierno, que dijo entonces que no atendería esa reivindicación o clamor, ha debido atenderle y le aporta en este presupuesto, mediante el ejercicio de 1993, 2.000 millones de pesetas más. A mí me parece que lo que pasa es que este año le aportan 2.000 millones de pesetas que no estaban previstos en ejercicios anteriores.

En relación al dinero invertido en el edificio, usted ha explicado que había que hacer una construcción para albergar tesoros y un patrimonio que iba a estar durante meses y tenía que estar bien custodiado. Señor Gonzalo, con esta inversión realizada, de la que, como usted ha dicho, no se va a poder recuperar prácticamente nada por las circunstancias económicas y por las dificultades para conseguir patrocinadores que aportaran en su momento apoyo a esta Sociedad y al pabellón, me parece que el futuro es importantísimo. Cualquier museo español, de los que tienen setenta y ochenta años y algunos más recientes, quisiera tener un edificio de estas características con esas tecnologías incorporadas y con esos materiales extraordinariamente buenos y costosos, porque eso sí he podido comprobarlo, y además con esos grandes espacios. Por tanto, no es que me inquiete el futuro, me interesa muchísimo. Creo que hay que buscarle un futuro acorde con el proyecto realizado y con la inversión hecha. Cuando he oído que una de las posibilidades para este pabellón, para este edificio, era el convertirse en un casino, he dicho que me parecía horrible y me sigue pareciendo horrible. Me lo parece por muchas cosas, pero aquí en este momento no digo más que por una: haber realizado semejante inversión tecnológica, de calidad de materiales, de condiciones acústicas, contra la luz o a favor de la luz, por aquello de los cuadros, o de seguridad para que al final allí se acabe instalando un casino, me parece que no puede ser bajo ningún concepto.

Hay algunos otros usos futuros que también me han preocupado. Me han preocupado no por la actividad —a algunas de ellas les tengo muy poca simpatía e interés—, sino porque no son acordes con el gran esfuerzo que se ha realizado, en este caso sí, a costa de los Presupuestos Generales del Estado. Me gustaría saber qué proyecto va a ser viable en esa zona, que está sujeta a un plan especial, en donde no valen todos los usos, sino algunos nada más.

Finalmente —es muy tarde ya— quisiera que me dijera una palabra sobre una de las últimas actividades del pabellón: el Congreso de la Lengua. Me ha parecido bien, me ha parecido una buena iniciativa que espero se repita en otras ediciones, en otros lugares. Es importante que las actas, que los documentos de ese Congreso se divulguen y creo que ahí sí que habrá que hacer un pequeño esfuerzo. Creo que ese esfuerzo vale más la pena que no el realizado en algunas otras de las publicaciones —excesivamente costosas, a mi juicio— que ha hecho el pabellón y en alguna de las otras actividades, por ejemplo, el Foro Príncipe de Asturias. No puedo objetar nada a la presencia de las personas tan ilustres que han comparecido en ese foro, pero me parece que es un foro también desproporcionado en cuanto a su coste y audiencia, porque yo no creo que haya tenido suficiente repercusión como para haber realizado la inversión —que usted no ha dicho pero que aparecerá en algún lado— que ha costado el Foro Príncipe

de Asturias, porque traer a ese número de personalidades que viven en puntos del mundo muy distintos es muy caro, eso lo sabemos todos. Yo creo que la divulgación ha sido muy escasa; estaban los medios de comunicación, evidentemente, pero en cuanto al número de asistentes había días que a mí me daba un poco de apuro por las pocas personas que estábamos allí oyendo a semejantes personalidades, intelectuales o premios Nobel. Yo creo que ahí se han pasado ustedes un poquito. Esa es la verdad.

Quedo a la espera de algunos datos y le agradezco su información.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Gonzalo.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL PABELLON DE ESPAÑA, S. A.** (Gonzalo Pérez): Voy a tratar de ser conciso.

En primer lugar, agradezco la felicitación que yo creo llega desde todas partes, pero por orden cronológico primeramente del Grupo Socialista.

Paso inmediatamente a las tres inquietudes —dos fundamentalmente— que muestran respecto al futuro, cómo rentabilizar o reutilizar posteriormente «Caminos de España» y el cine, puesto que en cuanto a «Tesoros» les puedo decir que todas las obras están ya en sus museos de origen, en el día y la hora en que estamos hablando.

Voy a decir algo que se repetirá en respuestas a otras demandas de información respecto al futuro, más que de información de previsión o de pronóstico, porque sobre el futuro no se puede informar; se puede solamente pronosticar o prever. Como es así, yo lo que tengo que decir a este respecto es que Pabellón de España, Sociedad Anónoma, tenía en origen dos —tuvo más de dos, pero al final sólo fueron dos— anteproyectos de reutilización general del edificio y específica de los contenidos. Uno de ellos, para reutilización general del edificio, era por la vía de la investigación y el desarrollo, pensando que el edificio se podía integrar en lo que va a ser parque tecnológico dentro de Cartuja 93, y otro, por si la cosa no podía caer de ese lado, de reutilización en la filosofía de lo que finalmente ha acabado siendo lo que se llama el parque tecno-cultural que, para entendernos, es un parque de ocio donde se pretende que resucite una parte al menos de la Expo lo más pronto posible.

En la primera versión, en investigación y desarrollo, debo decir que, personalmente, si las opiniones personales en un foro como éste sirven para algo, pero, en fin, como ciudadano preocupado por la ciencia y la tecnología en este país, dada mi procedencia profesional, me parecía que para España era incluso más interesante, para el desarrollo de Andalucía, el que ese edificio se reutilizara en términos de alojar centros de investigación y desarrollo, pero, claro, eso no depende de una decisión voluntarista de nadie ni, desde luego, en absoluto de una persona con unas competencias tan limitadas como las mías en esa materia en este momento, sino de decisiones que tienen que tomar otros, y ahora me estoy refiriendo a organizaciones internacionales que habían previsto alojar sus centros de investigación allí. Finalmente, por si había alguna incógnita por aclarar, el propio ayuntamiento de la ciudad de Sevilla nos la ha despejado clasificando el edificio urbanísticamente dentro de la zona tecno-cultural, por lo tanto, invalidando ya cualquier posibilidad de utilizar el edificio como centro de investigación y desarrollo. Incluso hicimos un recurso ante el ayuntamiento, en el período de información pública, para que se nos permitiera, dadas las características singulares del pabellón, etcétera, al menos tener lo que no sé si urbanísticamente es una aberración, puede que lo sea, tener la dualidad de uso por si surgía una buena oportunidad en materia de investigación y desarrollo. No nos lo han aceptado. Estamos inmersos en lo que es parque tecno-cultural y, por tanto, la reutilización parece que irá por ahí. Digo que parece que irá por ahí porque hasta el momento Pabellón de España, Sociedad Anónima, lo único que ha hecho ha sido lo siguiente. En virtud del interés que existe por parte de Carguja 93 en reutilizar este pabellón en esos términos, en los términos tecno-culturales y por causa de la limitación del ayuntamiento, no hemos procedido a la liquidación de los activos, tal como un responsable que únicamente se atuviera a criterios estrictamente empresariales probablemente habría tenido que hacer —abro un paréntesis aquí para afirmar que, lógicamente, el responsable de una empresa pública no puede atenerse exclusivamente a los criterios estrictamente empresariales, porque, si no, no estaríamos hablando aquí de este proyecto—. En atención a criterios de ámbito superior y de mayor interés para la colectividad, hemos mantenido, estamos manteniendo el edificio tal como quedó el día de la clausura, excepto las obras de arte, que lógicamente había compromisos para sacarlas cuanto antes de allí. Por lo tanto, «Caminos de España» y el cine hoy por hoy están simplemente desactivados y en espera de su posible reutilización por parte de Carguja 93, tal y como fueron diseñados en principio. Es lo más que puedo decir siendo sensato, porque me puedo atrever a elucubrar, pero sería una elucubración y no sería sensato ni serio y ustedes no me lo agradecerían.

En cuanto a la promoción de la lengua española, efectivamente, el Pabellón de España, cuando discutió en su consejo de administración y en sus órganos de dirección la orientación a dar a nuestras actividades de promoción de la lengua española tuvimos siempre, permanentemente, la vista puesta en lo efímero de este instrumento, de Pabellón de España, Sociedad Anónima, como he dicho al principio. Pensábamos que la promoción de la lengua española es una tarea de todos los españoles y de todos los hispanohablantes durante, probablemente, décadas, si no siglos, y que mal podíamos nosotros intentar resolver semejante problema. Por lo tanto, en cuanto nació el Instituto Cervantes —estuvimos esperando a que naciera—, le pedimos a esa

institución que conectara con nosotros en la organización de todas nuestras actividades. Así lo hizo y uno de los testigos que pasamos hacia el futuro se lo entregamos precisamente al Instituto Cervantes. Ha participado con nosotros en la organización del Congreso de la Lengua, y el propio Instituto Cervantes ya ha convocado el siguiente congreso, que ya será Congreso Mundial de la Lengua Española, gracias a que Méjico, el país con mayor número de hispanohablantes, como todos sabemos, ha acogido ya, con el compromiso de su máximo mandatario, ese congreso cuando se vaya a celebrar que, si no recuerdo mal, será dentro de un par de años. Por tanto, ese testigo se lo hemos pasado al Instituto Cervantes.

Hay otros testigos que no son propios del objeto social del Instituto Cervantes. El Instituto Cervantes se tiene que centrar en enseñar el español fundamentalmente en el extranjero. Hay otras cosas para promocionar la lengua española que tienen que ver con esta casa, y aprovecho que estoy en ella, si me lo permiten, para sugerir —no puedo hacer otra cosa lógicamente— que se tomen las iniciativas parlamentarias necesarias —no sé si ésta es una osadía, señor Presidente, por mi parte, pero de verdad que es con buena intención— para que la lengua española esté más protegida jurídicamente de lo que lo está. Tomamos siempre como referencia el caso francés. Yo lo he analizado bastante porque estas cuestiones lingüísticas, a pesar de ser Ingeniero de Telecomunicaciones, me interesan muchísimo desde siempre. La lengua española está muy bien protegida legalmente en Francia, lo está bastante bien en otros países, e inexplicablemente en España, que pasa por ser el país que todo lo tiene legislado y previsto en el «BOE», sobre el idioma hay muy poco legislado. Aprovecho este paréntesis, si me lo permiten, porque yo creo que ahí hay una responsabilidad muy importante que tiene que ver, por ejemplo, con el uso diario de bienes, de electrodomésticos, de maquinarias, cuyos manuales de operación y de mantenimiento o no se editan en español o se hace en un mal español. Hay un español pendiente de normalizar ahí para que el usuario saque el máximo provecho de esa máquina y, sobre todo, para que no tenga accidentes con ella, etcétera. Hay una gran cantidad de posibilidades que están en el propio Congreso en cuanto a iniciativa legislativa, que están en la política científica española, de promocionar, como se está haciendo, y favorecer la investigación en estas materias de síntesis de la lengua, de análisis, etcétera, en política empesarial, en política editorial... Es un mundo muy amplio donde es difícil pasarle el testigo de todo a uno solo, pero en lo que tiene que ver con la promoción exterior se lo hemos pasado al Instituto Cervantes.

Personalmente, Angel Luis Gonzalo Pérez, en cuanto termine todas estas cosas, lo primero que va a hacer es fundar una asociación que se va a llamar «Asociación para la promoción de la lengua española». No sé si les interesa como anécdota; a algunos de ustedes les pediré que se integren en esa asociación. Hace tiempo que lo venía ya intentando.

Ha aludido también en tercer lugar a la transparencia de todas las informaciones de todo el proceso que ha llevado adelante este precioso proyecto. Por supuesto, ya lo he dicho al principio, que la creación de una sociedad anónima tenía dos objetivos: uno, gestionar con más agilidad; dos, mantener por supuesto la transparencia hasta el máximo. Yo creo que se ha dicho lo suficiente. Unicamente quiero añadir que, si no recuerdo mal, desde el 6, el 8 o el 10 de septiembre tenemos en el Pabellón de España tres personas del Tribunal de Cuentas que han dado la vuelta ya a todos los archivos y que hasta ahora no han encontrado, y no encontrarán lógicamente, ninguna irregularidad. Nada les ha llamado la atención. Continúan todavía su tarea, no han terminado, pero están allí y lógicamente de cada año, de los escasísimos ejercicios económicos que ha tenido o tiene todavía esta empresa, se han hecho las auditorías externas correspondientes y se harán en el último ejercicio como es lógico.

Señor Andreu, me alegro que se alegre de que extranjeros y españoles consideren que la imagen que se ha dado es buena, pero los que se tienen que alegrar no son lo extranjeros, somos los españoles de haber dado esa buena imagen porque es la nuestra.

En cuanto a los temas relativos al coste de la edificación, el precio y demás. ¿Por qué he dicho yo que había una disparidad entre los que presupuestó el arquitecto y lo que fue luego la realidad? Habría que preguntárselo al arquitecto por qué había esa disparidad, pero la había e importante. Tengo tres razones de por qué, en mi opinión, había esa disparidad: una porque el proyecto no incluyó un suficiente detalle y desarrollo de algunas partes esenciales para el edificio, probablemente porque todo había que hacerlo muy deprisa; no sé por qué, poque yo también coincido con usted en que el señor Cano Laso no era ningún novato ni lo es. Pero sí le debo decir que no incluía prácticamente nada de lo que llamamos instalaciones especiales, léase aire acondicionado. El señor Cano Laso, para que usted se haga una idea, mantenía la teoría, y la mantuvo incluso con el proyecto ya en marcha, de que ese edificio se refrigeraba sólo con crear corrientes de aire y con aprovechar el agua de los estanques que fluía de un lado para otro, porque así lo hacían los árabes, etcétera. Yo empleé demasiadas horas en intentar demostrar que los árabes vivían de una manera porque usaban la mejor tecnología que tenían en ese momento, pero que en el siglo XX había otras tecnologías, por ejemplo, la del aire acondicionado que era necesario utilizar. No estaba incluido en el proyecto el presupuesto del aire acondicionado, mucho menos el del control electrónico del aire acondicionado para gestionarlo de manera eficaz; pero es que tampoco estaba el control de seguridad, todo el sistema de cámaras de circuito cerrado de televisión, que es algo elemental en cualquier lugar donde se van a alojar obras de la importancia y del valor insustituible que tenían las que ya preveíamos que se iban

a alojar allí; tampoco estaba incluido. Tampoco estaba incluida toda la red de telecomunicaciones que necesita un edificio moderno, sobre todo cuando va a ser sometido a una sobrecarga de visitas, de actuación y de operación, como ha sido el Pabellón de España, y que requiere una infraestructura de telecomunicaciones modélica. Además queríamos también que España demostrara que sabemos que esas redes existen, que se utilizan en España y que sabemos aprovecharlas.

Yo lo achaco a que no todos los estudios de arquitectura —déjenme hacer una reflexión casi general— han conseguido asimilar las nuevas tecnologías que hoy ya se utilizan a diario en los modernos edificios. Eso requiere de la presencia de otros tipos de profesionales en los estudios de arquitectura. Ocurrió lo mismo en su día con los ingenieros aeronáuticos. Hoy todo el mundo sabe que un avión no es más que un conjunto de ordenadores y de sistemas de telecomunicación con alas. Lo importante de un avión hoy son las telecomunicaciones y la electrónica y no tanto el diseño de las alas, que está muy sobrepasado. Así los edificios empiezan a ser ya ordenadores, sensores, cámaras, etcétera, a los que se les pone ladrillos alrededor para que no se mojen; lo digo casi ironizando un poco. En ese estudio no había ese tipo de profesionales y, por tanto, esas instalaciones no figuraban en el proyecto original.

Además, hubo otra razón que ya he explicado. Hubo un aumento de superficie por medio y hubo otra razón que no sé si es necesario explicar y es que —vuelvo a decir— el coste de la mano de obra, sobre todo especializada, que se daba en el ambiente, que por lo menos el arquitecto creyó palpar del comienzo del año 1990, cuando él estaba haciendo el proyecto y los presupuestos, luego resultó que a lo largo de 1991 y de 1992 fue muy superior, por varias razones: porque faltaba esa mano de obra especializada, porque la que había a veces prefería dedicarse a otras actividades y no a ésa y había que traer urgentemente personas de otro sitio, etcétera. El hecho es que sí hubo un incremento notable. Este incremento al final, debido a que no estaban las instalaciones contempladas, por mayor superficie construida y por mayor coste de mano de obra, nos llevó —y contesto a una duda que tenía la señora Becerril— a un coste final del edificio, con todas estas instalaciones, de 5.349 millones de pesetas, lo que supone un 40 por ciento de incremento sobre lo que el arquitecto había previsto, no sobre lo que nosotros sabíamos, en el momento de empezar la obra, que iba a costar, porque faltaban instalaciones y faltaba todo esto que estoy diciendo. En realidad, el único incremento, por así decirlo, no controlado o no deseado, fue el que se produjo en algunas partidas de mano de obra por estos avatares que he explicado, pero nada más. De todas formas, el coste final del edificio por metro cuadrado construido es de 218.000 pesetas. Todos conocemos el mercado inmobiliario. Cojan ustedes cualquier edificio de características parecidas a éste, porque evidentemente similar no lo hay, en este momento, con esas instalaciones, con esos materiales, con esa precipitación por hacerlo, en un mercado absolutamente inflacionario por culpa de la propia Expo, y verán que es un precio unitario comparativo que en absoluto es desproporcionado, sino que más bien está en línea con el de edificios que se están construyendo en este momento en Madrid para oficinas.

En cuanto a los ingresos y las previsiones, un poco en virtud de que un país participante, como he dicho antes, no tiene más fuentes de ingresos que los patrocinios y un poquitín las ventas, habíamos estudiado nuestras opciones de obtener ingresos en este caso y habíamos establecido que por qué no podíamos aspirar a una proporción de nuestra cuenta de ingresos, es decir, a una proporción de lo que nosotros gastábamos e invertíamos, parecida a la de la Expo en su conjunto en cuanto a los patrocinios a obtener. La Expo en su conjunto tenía previsto de siempre obtener entre el 15 y el 18 por ciento de su cuenta total de inversión más gasto por vía patrocinios, que es lo que ha obtenido al final, y nosotros aspirábamos a lo mismo. En nuestro caso eso hubiera significado de 3.500 a 4.000 millones de pesetas, aproximadamente, cuando, como hemos visto, la cifra final ha sido sensiblemente inferior. ¿Es achacable a nuestra gestión? A nadie le gusta que le achaquen las cosas que salen mal. Yo asumo todo lo que ha salido; creo que lo que ha salido bien es muchísimo más que lo que ha salido mal en el Pabellón, y asumo las dos cosas. Sin embargo, sí tengo excusas para explicarlo. Primera excusa: Pabellón de España comienza su andadura —como he dicho— el 19 de enero de 1990. El año 1990, para captar patrocinios para la Expo, era ya bastante tarde. Expo llevaba, por ejemplo, tres o cuatro años haciendo esa misma tarea; lo mismo digo con los Juegos Olímpicos y con el V Centenario en general, que eran entidades que llevaban ya más tiempo rastreando el mercado de patrocinios en España. Cuando nosotros llegamos, no digo que el mercado estuviera calcinado, pero estaba ya bastante quemado. Encima, cuando tenemos todos los proyectos definidos todo lo deprisa que podemos para enseñar algo concreto, porque a un patrocinador no se le puede pedir dinero sobre sueños, cuando llegamos a ese momento, nosotros no controlábamos lo de la guerra del Golfo y, aunque esta mañana se ha comparado aquí lo de la Expo con la guerra del Golfo, desde luego yo no controlé aquello, no pude evitar la guerra del Golfo; la guerra del Golfo trajo las consecuencias que trajo, las empresas se retrajeron más y el panorama de patrocinios, que ya estaba bastante quemado, se calcinó absolutamente, y, a partir de ahí, nos hemos desgañitado, hicimos un concurso entre las empresas que se dedican profesionalmente en España a captar patrocinios; elegimos la que nos pareció le major, le pusimos un objetivo, protestaron porque ese objetivo les parecía muy alto, se lo hicimos aceptar, pero, finalmente, no alcanzaron el objetivo y no alcanzamos el objetivo.

En cuanto a las ventas, nosotros las teníamos cifradas. Después de reunir a ocho o diez especialistas en marketing, de los que me dijeron y yo sabía que eran

de los mejores de España y de forma desinteresada, en una sesión de todo un día, al final nos acabaron diciendo que la única oportunidad que teníamos para obtener alguna cifra interesante en ventas era vía catálogos de las exposiciones, de tesoros y de pasajes. Había el precedente de la Exposición de Velázquez; bien es verdad que había sido un precedente puntual, único, excepcional, y dijimos: Vamos a tener muchísimos más visitantes que tuvo la Exposición de Velázquez, visitantes que van en predisposición de gastar, porque van de vacaciones, a ver algo agradable... Esta Exposición va a ser excepcional, más incluso que la propia Exposición de Velázquez. Pues bien, si allí vendieron —no recuerdo bien— unos 600.000 catálogos y ganaron 350 millones de pesetas, por qué no podemos aspirar a una cifra semejante. Y los especialistas en marketing nos recomendaron que ahí es dónde teníamos que hacer hincapié, porque no preveían menos de 900 millones de pesetas de ingresos en ese capítulo. Nada más lejos de la realidad. Los visitantes que han llegado al Pabellón, por las razones que no he podido analizar —y no sé si sabría analizar siquiera—, la verdad es que las compas que han hecho de estos catálogos han sido insignificantes en comparación con esa cantidad.

En cuanto al destino final, le digo lo que he dicho anteriormente: son previsiones. Previsiblemente, el destino final del Pabellón será dentro de Cartuja 93; previsiblemente, Caminos de España y el cine continuarán, no sé si se variará o no, parcial o totalmente, alguno de sus contenidos. El resto del edificio no sé para qué se va a utilizar en este momento, ésa es la pura verdad. Mientras yo continúe siendo responsable de esta Sociedad y tenga opción a opinar y a proponer o a realizar cosas, les podré después seguir informando sobre ello; pero, evidentemente, en este momento no es seguro.

Luego voy a contestar a la pregunta de la señora Becerril sobre los horrores que le sugiere el casino.

Respecto a lo que el señor Andreu me había preguntado, me parece que le he contestado a todo. **(El señor Andreu Andreu: La venta de activos.)** Eso es lo que le estoy diciendo. Si queda dentro de Cartuja 93, será, previsiblemente, la Sociedad Cartuja 93, S. A., si no surge un tercer cliente antes... Voy a explicar esto bien.

Cartuja 93, hasta donde yo conozco, ¿qué es lo que está pretendiendo hacer? Está pretendiendo dar una unidad a todo ese parque tecno-cultural y está buscando quien lo explote finalmente. Yo supongo que la intención de Cartuja 93 es buscar una empresa, privada o extranjera, que se haga cargo de la explotación general de ese parque, porque yo creo que la vocación de Cartuja 93 no es explotar ese parque directamente de por vida; yo creo, hasta la información que tengo, insisto. Por tanto, como ese cliente no ha surgido todavía, aunque parece que hay varios en conversaciones, ¿qué es lo que hace Cartuja 93? Tener la gestión cuanto antes de todo lo que va a integrar ese parque para darle una continuidad y para que no haya ahí despistes o para que no haya acciones intermedias que vayan contra el objetivo final.

Por tanto, es previsible —insisto en que estoy hablando del futuro— que Cartuja 93 se haga cargo de nuestros activos. Cartuja 93, S. A., tendrá que discutir con Pabellón de España, S. A., la valoración de esos activos y adquirirlos mediante el procedimiento que sea, puede ser una compraventa o puede ser una absorción de una sociedad por la otra, y usted sabe que hay otros procedimientos también. Ese será el momento en que estemos liquidando nuestros activos. A efectos de las cuentas de Pabellón de España, S. A., habremos obtenido por nuestros activos un precio, y al contabilizar ese precio en Pabellón de España, S. A., nos llevará a un cierre final de nuestra contabilidad. Esa es la situación que preveo.

Otra situación sería que nosotros lo estuviéramos liquidando ya, y de hecho yo tenía ya contactadas empresas que profesionalmente se dedican en el mundo a subastar activos. Por ejemplo, teníamos la empresa que está subastando toda la maquinaria del túnel del canal de La Mancha. Habíamos investigado qué empresa en Europa era más potente en ese terreno, la encontramos y ya estábamos en conversaciones con ellos para que liquidaran todos nuestros activos. Lo hemos parado porque eso sería tanto como desmantelar el Pabellón de España, dejar sólo el edificio y luego dejar a Cartuja 93 la reutilización del edificio. De momento lo hemos parado.

A doña Soledad Becerril también tengo que agradecerle el reconocimiento que hace de la calidad, aunque sea desigual, del Pabellón y del éxito que ha supuesto en general el funcionamiento y la imagen. Creo que afortunadamente todo el mundo coincide en ello. En cuanto a la desigualdad de calidad, entiendo que ha sido casi un comentario más que una petición de alguna aclaración o de alguna respuesta por mi parte —eso es algo bastante subjetivo, por otra parte, como sabe su señoría—. Es verdad que ha habido personas que han valorado muchísimo más «Tesoros de España» y a lo mejor subjetivamente, si yo lo tuviera que valorar, diría que era lo mejor del Pabellón, pero tampoco es menos cierto que las mayores carreras, las mayores colas y las mayores tensiones se han producido precisamente para visitar los otros dos pabellones, los que a su señoría le parecen de calidad menor, y a lo mejor es verdad que la tienen. Pero, si medimos en términos de lo que el conjunto de los visitantes ha deseado hacer, el único itinerario donde a veces ha habido incluso ausencia total de cola —y era muy significativo el mes de julio y agosto, en los que a las horas de mediodía, de dos a cuatro de la tarde, prácticamente no había cola— ha sido en «Tesoros», y sin embargo, en los otros dos itinerarios las carreras que todos conocemos, las colas y las presiones han sido enormes.

En cuanto al edificio, ya le he aclarado que el coste ha sido de 218.000 pesetas por metro cuadrado y la cifra final ha sido la que le he especificado, porque al proyecto del arquitecto había que añadir todas las instalaciones especiales del control electrónico del edificio, había que añadir toda la red de telecomunicacio-

nes, la central intradigital, todas las extensiones, etcétera; ha habido que añadirle un 20 por ciento de superficie expositiva mayor de la que estaba prevista y hubo que añadirle un extracoste de mano de obra también algo superior a lo que estaba previsto. Puedo decirle, para tranquilidad de la Cámara y de su señoría, si le sirven en algo mis palabras, que todavía estamos discutiendo con la empresa concesionaria de las obras, con Cubiertas, la liquidación. ¿Por qué? Porque, como toda empresa, sobre todo en el sector de la construcción, en el último momento intenta, como es lógico, recuperar la mayor cantidad de beneficios posibles. Ellos aseguran que han perdido dinero con el Pabellón de España porque hemos apretado mucho las tuercas. Le puedo decir —me parece que lo sabe— que las condiciones de contratación que planteamos nosotros en su día cuando hicimos la licitación en el aspecto del retraso, por ejemplo, tenían una penalización tan fuerte que motivaron un plante de las grandes empresas constructoras y de la asociación en la que están integradas. Después se aclaró que no lo íbamos a aplicar caprichosamente, sino que era una garantía que nosotros imponíamos porque éste era un proyecto muy singular. Tenía que estar el 20 de abril, no podía estar ni el 21 ni el 22, sino que tenía que estar el 20, y eso justificaba unas penalizaciones superiores a las habituales.

La negociación con Cubiertas está siendo incluso dura, no la hemos cerrado. Nos pide más dinero que el que le acabo de decir. Nuestra postura es que no le vamos a dar ni una peseta más, aunque insista por activa y por pasiva en que perdió dinero por esas razones, porque le costó mucho más la mano de obra de lo que esperaba, porque se le fue gente que no contaba que se le fuera, etcétera, o sea, que estamos todavía peleando en esa liquidación, en ese cierre.

La cifra que usted me daba del capital social era 13.878 millones de pesetas. Tiene razón, como la tiene cuando dice que ha debido haber una ampliación de capital. Evidentemente, la ha habido de 2.000 millones de pesetas. ¿Por qué? Porque, por la caída de los patrocinios a los que nos referíamos, nosotros teníamos dos opciones como empresa: una que no habíamos utilizado nunca, el endeudamiento —probablemente será la única empresa que nunca la haya utilizado en su corta trayectoria, desde luego—; lo que se planteó fue: o bien nos endeudamos en todo o en parte o bien se amplía capital en todo o en parte. Y la decisión que tomó el Gobierno fue en parte ampliar capital y en parte decirnos que nos endeudáramos, y eso es lo que hemos hecho.

Respecto al futuro, probablemente me haya entendido mal su señoría, porque decía que yo había comentado que no íbamos a recuperar casi nada. No, yo no he dicho eso, digo que nuestros activos están valorados en 6.759 millones de pesetas y que, una vez liquidados esos activos, podremos hacer frente muy airosamente al endeudamiento que tenemos, que era de 1.156 millones, y devolver el resto al patrimonio del Estado. No he dicho que casi nada.

Insiste su señoría en buscar futuro al edificio. Ya he explicado los dos anteproyectos que nosotros teníamos, por qué uno de ellos ya no es viable, el de investigación y desarrollo, porque el propio Ayuntamiento de Sevilla nos ha cerrado la posibilidad, urbanísticamente hablando, y yo espero que el otro sea viable, porque yo también soy de los que confían en que Cartuja 93 saldrá adelante por el bien de la reutilización de estas inversiones y, desde luego, por el bien, que se lo merece, de Sevilla y de Andalucía.

En cuanto a casino sí o no, cuando yo me pongo a actuar exclusivamente como gestor de una empresa que tiene que liquidar unos activos, le debo decir que a mí me da igual quién me los compre, siempre que sea una actividad lícita y dentro de todos los ordenamientos jurídicos, etcétera. Cuando me pongo sensible, en la faceta del ciudadano preocupado por el futuro de las inversiones públicas de este país, debo decirle que a mí también me parecería una pena que al final esto fuera un casino. Nunca creo yo que fuera un casino nada más. Si «Caminos de España» y el cine continúan estando allí, si a aquello se le da un uso necesariamente lúdico, una parte, y no despreciable, de la actividad lúdica puede ser perfectamente la que concita un casino en sus alrededores, y, por otro lado, sería un casino espléndido, pero yo creo que eso ya forma parte absolutamente de lo opinable y en todo caso es futuro, y yo no puedo hacer sobre el futuro más que reflexionar.

Respecto al foro Príncipe de Asturias, que ha sido desproporcionado, según su opinión, tiene razón en que lo ha sido en cuanto a la audiencia directa, en cuanto al número de personas que han ido a verlo, cierto, pero tampoco el objetivo era conseguir unas audiencias inmediatas y directas muy numerosas, porque, si no —y perdóneme por su vinculación a Sevilla, aunque sé que usted no ha nacido allí, pero sí por las responsabilidades que tiene—, no lo hubiéramos hecho en Sevilla, habríamos buscado una ciudad más grande, con más público para este tipo de actividades, probablemente lo habríamos hecho en Madrid, en un auditorio más grande, etcétera, pero no era ese el objetivo. El objetivo era que se produjera esa reflexión, que pudiera recogerse, y si los medios de comunicación tenían a bien divulgarla, qué bien. Han tenido a bien divulgarla no con el énfasis que nos hubiera gustado, probablemente, a usted y a mí, pero yo creo que bastante, y tenemos un dossier de recortes de prensa muy interesante en este terreno.

Yo no tengo anotadas más preguntas.

El señor **PRESIDENTE:** ¿Alguno de los intervinientes quiere decir algo de nuevo? **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL CORTES:** En nombre de mi Grupo, quiero agradecer una vez más al señor Gonzalo toda la información que nos ha dado. También nos gustaría que transmitiera a todos los trabajadores, a los técnicos y a los directivos del Pabellón, el agradeci-

miento del Grupo Parlamentario Socialista y espero que el resto de los grupos también se incorporen a esta felicitación por la buena marcha de este trabajo. Asimismo, hacemos votos porque el destino final de ese extraordinario edificio no sea un casino.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Andreu.

El señor **ANDREU ANDREU:** Yo deseo expresar mi alegría por ver la opinión de los visitantes. Confío en poder felicitarle cuando tengamos todo aclarado.

Una pregunta muy simple, por una duda que me ha quedado. Cuando ustedes contratan la construcción del edificio, lo hacen sobre un proyecto y sobre el mismo se presentará presupuesto. Por lo tanto, ¿cómo es posible que surja esa desviación si la contratación se hace sobre un proyecto y me imagino que a precio cierto?

El señor **PRESIDENTE:** La señora Becerril tiene la palabra.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE:** Una pregunta y un comentario. Me gustaría saber cuándo se ha producido la ampliación de capital que aparece en estos presupuestos. El comentario que quería hacer es reiterar algo de lo dicho anteriormente. A mí me parece extraordinariamente alto el coste, y yo creo que al señor Gonzalo también, porque el 25 de febrero de 1992, en su comparecencia, dijo que las obras iban a costar algo más de 3.875 millones de pesetas, pero que creía que no iba a ser una desviación superior al 10 o al 12 por ciento, decía literalmente. La desviación del 40 por ciento que se ha producido un año después es mucho. Y estas cosas nos llevan luego a unos déficit generales muy graves en empresas públicas y en el conjunto del Estado y tenemos que velar muchísimo porque estas cosas no se repitan.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Gonzalo.

El señor **PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTATAL «PABELLON DE ESPAÑA, S. A.»** (Gonzalo Pérez): Lógicamente transmitiré con gran satisfacción al personal del Pabellón de España la felicitación que nos hace llegar. A preguntas de periodistas, cuando me preguntaban qué era lo mejor del Pabellón, siempre he contestado que lo mejor era el personal que trabajaba en él, sobre lo cual nunca he tenido duda. Ha sido una suerte grandísima que poder trabajar con las seiscientas o setecientas personas que, directa o indirectamente, han tenido que ver con que el Pabellón de España haya sido finalmente un éxito. De manera que se lo haré llegar con muchísimo gusto.

Señor Andreu, respecto a la contratación, tengo que decir que es así. Hay un proyecto, ese proyecto se valora, se concursa y se resuelve darlo a una empresa o a otra. Pero si ese proyecto es imperfecto en el sentido de que no es completo y hay que completarlo después, al completarlo, surgen nuevas partidas que no podían estar en el proyecto original, puesto que no las contemplaba. Por ahí es por donde ha venido lo que podríamos llamar esta desviación. Eso es, desgraciada o afortunadamente, la práctica absolutamente habitual de cualquier obra, particular o pública, que se haga. En este caso tampoco hay que fijarse excesivamente en lo que dice la Ley de Contratos del Estado, puesto que una sociedad anónima, como usted sabe, no tiene que atenerse rigurosamente a ella. Si nos hubiéramos atenido rigurosamente a ella no hubiéramos podido poner la penalización tan fuerte que pusimos por posible incumplimiento del plazo.

Había un proyecto en el que se decía que se iban a hacer las cosas A, B y C. Y luego, cuando se empieza a realizar el proyecto, se ve que faltan la D, la E y la F y hay que añadirlas para completar el proyecto. Eso es lo que ha pasado. No sé por qué eso no se entiende. **(El señor Andreu Andreu: Lo entiendo, pero me sorprende.)** Pues ya le he explicado que el proyecto no contenía las instalaciones especiales, no contenía el aire acondicionado... **(El señor Andreu Andreu: No entiendo, entonces, cómo acepta ese proyecto.)** El proyecto se acepta porque tiene las descripciones generales de todo eso. Me parece que ya he dicho, en esta Cámara o a los medios de comunicación, pero ya lo he dicho varias veces, que yo estoy acostumbrado a los proyectos de ingeniería, que son absolutamente unívocos. Es decir, yo, si soy un buen ingeniero, hago un proyecto y cualquier otro ingeniero de mi especialidad lo puede ejecutar al cien por cien, sin preguntarme nada. Esto no ocurre con los proyectos de arquitectura, donde hay otra creatividad; esos proyectos cuando se aplican se desarrollan. Los proyectos de arquitectura —por lo que yo he aprendido antes y, sobre todo, ahora, en este proyecto actual— no se perfeccionan hasta el día en que se acaba la obra, incluso hasta después. Esa ha sido la razón fundamental de que lo que se empezó contratando con una cantidad ha habido que perfeccionarlo y ampliarlo —que eso no estaba previsto—, y de ahí viene esa desviación.

Por otro lado, señora Becerril, la comparación que yo hacía en su día era con el proyecto original, pero no me refería ni a las ampliaciones de superficie, ni de calidad ni de instalaciones que se hicieron después. Es decir que, comparando lo que el proyecto original contenía con lo que finalmente ha costado eso, efectivamente no ha habido ni un 10 por ciento de desviación. Lo que ha habido después han sido añadidos a ese proyecto y vuelvo a decirles que estoy en condiciones de explicárselo hasta la saciedad, con planos y trayendo —si lo consideran necesario sus señorías— a las empresas que lo han ejecutado finalmente, que puedo decir cuáles son, además; han sido Edifintel, para el control electrónico, y Telefónica Sistemas, para la parte de telecomunicaciones.

El señor **PRESIDENTE:** Damos las gracias al señor Gonzalo. Se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961